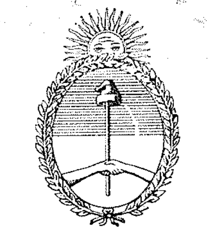


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE FEBRERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.834

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

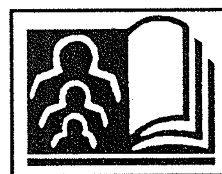
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AREA GEOFISICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Giorgio Stangalino, italiano, 2/3/47, casado, geólogo, Pasaporte Italiano Nº 930122F, y Eugenio Permunián, italiano, 12/10/58, casado, geólogo, pasaporte italiano Nº 042098L, ambos domiciliados en Uruguay 618, 4º "G", Cap. Fed. 2) Escritura del 11/2/94, Fº 83, Reg. 1501 Cap. Fed. 3) AREA GEOFISICA S.A. 4) Uruguay 618, 4º "G", Cap. Fed. 5) I: a) búsqueda y desarrollo metodológico, instrumental y científico en el sector de la geofísica aplicada a la ingeniería y a la geología; b) investigación del subsuelo utilizando las técnicas del radar para el estudio del subsuelo, de la geoeléctrica, de la sísmica, de la magnetometría, de la gravimetría, de la geotécnica y de la geoquímica; c) levantamiento topográfico y batimétrico; d) investigación geofísica relacionada a estudios del medio ambiente y evaluación del impacto ambiental; e) estudios técnicos económicos en los sectores geotérmico, hidrogeológico, minero y planificación del territorio; f) estudios y explotación de los recursos naturales; g) estudio y evaluación de calidad de estructuras industriales y civiles; II: a) elaboración y comercialización de productos de software y hardware para la adquisición e interpretación de datos geofísicos y demás relacionados con el objeto social; b) representación y comercialización de instrumental y equipos relacionados a la geofísica, geología, geotécnica; c) importación y exportación de instrumental, equipos y maquinarias relacionadas con el objeto social; III: a) actividades comerciales, industriales, financieras, de compra y venta de bienes tendientes a lograr el cumplimiento del objeto social; participación en otras empresas con objeto social similar; adquisición acciones mineras. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros; duración 3 ejercicios. Presidente: Giorgio Stangalino, Vicepresidente: Eugenio Permunian; Director Suplente: Cora Graciela Anderson, argentina, 20/1/61, soltera, ing. química, D.N.I. 13.960.362, Laprida 1920, 5º "B" Cap. Fed. Fiscalización: a cargo de los socios, prescinden Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.386

ARQUITECTURA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Esteban Raúl Mladineo, D.N.I. 13.080.854, argentino, casado en 1º nupcias con Patricia N. Pola, nacido el 28/4/59, Ingeniero Civil, dom. Av. Cabildo 510, 6º "A", Cap. Fed.; y Edgardo Gilberto Pola, D. N. I. 17.968.915, argentino, soltero, nacido el 21/10/66, abogado, dom. Av. Cabildo 219 "P.B.", Cap. Fed. 2) Por escritura del 14/2/94 ante el Esc. Omar A. Massoto, titular del Reg. Nº 415. 3) Denominación: ARQUITECTURA DEL AGUA S.A. 4) Domicilio: Alvarez Thomas 2525, Capital Federal 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura; explotación de patentes, licencias, marcas y sistemas propios o de terceros, y todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; b) Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, resinas, pinturas, PVCS en todas sus formas y acrílicos u otros ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus estados, manufacturadas y estructuradas aún bajo forma de chatarras, rezagos u otras. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 51.000, representados por quinientas diez acciones acciones al portador no endosables, valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por cada acción. 8) y 9) Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Esteban Raúl Mladineo; Vicepresidente: Edgardo Gilberto Pola (h.); y Director Suplente: Edgardo Gilberto Pola, L.E. 4.119.924, argentino, nacido el 29/3/34, casado en 1º nupcias con Norma Beliera, comerciante, dom. Av. Cabildo 219 "P.B.", Cap. Fed. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.448

ASINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 27/1/94 (Escritura Nº 2 del 10/2/94) en ASINEL S.A. se traslada sede social a Av. Belgrano 615, 5º of. J Capital Federal; se prescinde consejo de vigilancia y sindicatura, se amplía objeto social, se prorrogan mandatos directores a 3 ejercicios y se reforman arts. 1, 3, 8, 11, 15 y 16. "Artículo 3º: Tiene por objeto industrial: fabricación por cuenta propia con ayuda de terceros o en cualquier otra modalidad de equipos, instrumentos, máquinas y mercaderías en gral., del ramo de la ingeniería electrónica, médica, nuclear, y eléctrica. Comercial: comprar, vender, exportar o importar al por mayor y/o menor, las materias primas, mercaderías o bienes relacionados con el objeto industrial; financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, o aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas por las que se requiera concurso público".

El Autorizado
Nº 42.894

BIOSIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 24 del 11/2/94. Accionistas: Pedro Ricardo Fiorini, 51 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 7.725.746, Bolívar 335 Ramos Mejía; Graciela Beatriz Peyrani Di Castelnuovo, 49 años, argentina, casada, docente, L.C.: 4.738.887, Bolívar 335 Ramos Mejía. Denominación: "BIOSIX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primaria. Industrial: la fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de productos químicos para la industria y el agro. Representaciones y Mandatos: mediante representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1. Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio:Presidente: Pedro Ricardo Fiorini, Director Suplente: Graciela Beatriz Peyrani Di Castelnuovo. Sede Social: Leandro N. Alem 1002, 8º Capital.

La Autorizada
Nº 42.405

BORATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 3/12/93, Esc. 428 Reg. 576. Socios: Mario Lorenzo Alfredo Boratto, casado, nac. 30/9/12, L.E. 253.983, dom. Manuel J. García 1175, Cap. Fed. y Susana Marta Boratto, div., nac. 18/1/48, D.N.I. 5.729.596, dom. Arenales 3076, 1º "4", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 5 años de su inscripción RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar, bazar, ferretería, combustibles y elementos químicos para ferretería y pinturería y servicios técnicos afines. Capital: $ 12.000, Dirección y Administración: mín. de 1 máximo de 5 por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Av. Santa Fe 3173, Cap. Fed. Denominación: "BORATTO S.A." Directorio: Presidente: Susana Marta Boratto, Director Suplente: Mario Lorenzo Alfredo Boratto.

El Apoderado
Nº 43.504

BYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Kepes, francés, soltero, 45 años, comerciante, CIPF: 6099841, domiciliado en Zapiola 3850 P13 C, Cap. Fed.; Edgardo Diego Jurado, argentino, casado, 37 años, comerciante, D.N.I.: 12.600.721, domiciliado en Solis 481, San Isidro, Bs. As. y María Alejandra Quintero, argentina, casada, 26 años, comerciante, D.N.I. 18.196.173, domiciliada en Freire 1753, P 11 "46", Cap. Fed. 2) 14/12/93; 3) BYE S.A. 4) Av. Córdoba 1318 P 1 "B", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, así como también trabajos de tintorería, bordado y estampería industrial y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, relacionadas con las fibras textiles, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de la inscripción 7) $ 12.000 8) 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por el término de 2 ejercicios. Presidente: Jorge Kepes; Vicepresidente: Edgardo Jurado; Director suplente: María Quintero; Prescinde de la sindicatura 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.498

CARMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enzo Coffen, italiano, nacido 11/7/1924 casado, comerciante, CIPF. 3792611, domiciliado Baigorria 3291, Cap. Fed.; Enzo Guillermo Manente, argentino, nacido 26/9/1941, empresario, casado, D.N.I. 4378891, domiciliado Vallejos 4338, piso 13, Cap. Fed.; Diego Guillermo Manente, argentino, nacido 20/4/1971, comerciante, soltero, D.N.I. 22.157.240, domiciliado Vallejos 4338, Cap. Fed.; Isidoro Coffen, italiano, nacido 10/2/1922, comerciante, casado, CIPF. 3792609, domiciliado T. Viladerbo 2466, Cap. Fed.; 2) Fecha de const.: 11/12/1994. 3) denominación: CARMACO S.A.; 4) domicilio: Nazca 2927/41/55/73, Capital Federal; 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la instalación explotación y administración de estaciones de servicio lavadero de autos y gomería, expendio de combustibles y lubricantes. Compraventa de rodados autopartes, sus repuestos, accesorios, explotación de minimercado de bar confitería; b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos fruticolas apícolas, avícolas, cultivos forestales y de granja; c) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) duración: 99 años desde su inscrip. R. Públ. de Comercio; 7) Capital: $ 150.000. 150.000 acciones ordinarias portador $ 1. 5 votos por acción; 8) administ: 1 a 8 directores titulares por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Enzo Guillermo Manente; Vice Presidente: Enzo Coffen; Director Titular: Isidoro Coffen; Director Suplente Diego Guillermo Manente; 9) fiscalización: prescinde art. 284, Ley 19.550; 10) cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 42.913

CENTRO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/1993 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.436,69 mediante la emisión de 143.669 acciones nominativas de $ v/n 0,01 c/u con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia se modificó el art. 4 del Estatuto Social el cual quedó redactado así: Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 13.436,69 (pesos trece mil cuatrocientos treinta y seis con sesenta y nueve centavos), representado por 1.343.669 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 cada una con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Toda resolución de aumento de Capital se publicará e inscribirá, abonándose en ese momento el impuesto de sellos que pudiera corresponder.

El Autorizado
Nº 42.914

COMMAND SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alejandro Limes, argentino, casado, comerciante, 2/6/66, D.N.I. 17.736.111, Carlos Pellegrini 491, Merlo, Prov. Bs. As.; Pablo Alberto Gillette, argentino, soltero, comerciante, 31/7/67, D.N.I. 18.460.953, Arduino 50, 3º A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y María Eugenia San Segundo, argentina, soltera, Contadora Pública, 23/1/62, D.N.I. 16.037.254, Rosario 254, P 2º A, Cap. Fed. 2) COMMAND SERVICE S.A. 3) 99 años. 4) Servicios de mensajería Nacionales e Internacionales, mantenimiento general de inmuebles, Remodelación de interiores, servicios de seguridad y vigilancia. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 a 5 miembros. Repres. El presidente o vice en su caso. 7) 31/12 de cada año. 8) Maipú 631, 2º Cuerpo, piso 1 Of. 16. 9) Pres.: Pablo Alejandro Limes. Vicepres.: Pablo Alberto Gillette. Director Suplente: María Eugenia San Segundo.

Nº 42.393

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 31 del 27/1/94, ante la Escribana María A. Craviotto de Guthmann. Reg. 219. Socios: Ricardo Estévez Cambra, arg. divorc. nac. 24/8/41, abogado, C.I.P.F. 6.358.643 y Enrique Vera Villalobos, arg., casado, nac. 4/9/31, L.E. 4.504.911, ambos con dom. en Av. Corrientes 447, p. 6. Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: Operaciones ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor, bajo el sistema de feed-lots o cualquier otro, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos b) Comerciales: Importación, exportación, consignación, distribución, representación, compraventa, permuta o cualquier forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de semovientes, alimentos, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas y agropecuarios o de cualquier otro bien relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos, como así aquellas operaciones relacionadas con aquél, al igual que todos los actos y contratos que las leyes en vigencia y este contrato autorizan. Capital Social: Pesos doce mil representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Presidente: Ricardo Estévez Cambra. Director Suplente: Enrique Vera Villalobos, con mandato por tres ejercicios. La representación corresponde al presidente. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.487

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 21, Bs. As., 12/1/94. Esc. Cristina C. Croppi. Reg. 19. Socios: Luis Alberto Terroba, D.N.I. 8.279.863, 42 años, abogado; y Liliana Leonor Marinari, D.N.I. 11.068.924, 40 años, médico; ambos casados, con domic.: Virrey Liniers 131, 5º "B", Cap. Fed., argentinos y capaces. Objeto: las siguientes actividades: a) de Transporte de carga o flete, dentro de jurisdicciones locales, interprovinciales, nacionales o internacionales, de todo tipo de mercaderías o encomiendas, propias o de terceros, mediante vehículos de su propiedad o de terceros, como mandatarios, comisionistas o expedicionistas, recibiendo, transportando y entregando las mercaderías o encomiendas; actuar como porteadora o mandataria de otros porteadores; actuar como depositaria de los efectos y mercaderías recibidos y a entregar; b) de mandatos, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto; c) de compraventa de bienes muebles registrables e inmuebles. Exportación e importación. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1. c/u. Representación Social: Directorio: Presi.: Luis Alberto Terroba; Dir. Supl.: Liliana Leonor Marinari; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Viamonte 611, 7º A. Ejercicio Social: 31/diciembre.

La Escribana
Nº 42.885

CRAIL ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 26 del 14/2/94. Accionistas: Héctor Mario Abramowicz, 41 años, argentino, divorciado, médico, D.N.I. 10.539.098, Méndez de Andes 1489, Capital; Ana María Galante De Gross, 56 años, argentina, casada, médica, L.C. 3.754.803, avenida Cabildo 481, 6º Capital. Denominación: CRAIL ARG. S.A. Duración: 5 años. Objeto: Explotación médico asistencial de pacientes para diagnóstico y tratamiento. La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de servicios y cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, contrataciones o cualquier otro que se estableciere, organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abonos, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Héctor Mario Abramowicz. Director Suplente: Ana María Galante De Gross. Sede Social: Méndez de Andes 1489, Capital.

La Autorizada
Nº 42.401

DIGITAL ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. del 5/1/1994. Marcelo Adrián Golberg, arg., nac. el 16/11/67, solt. cte. D.N.I. 18.184.274, domiciliado en Arce 215, P. 3º "D", Capital. Gustavo Javier Kusinsky, arg., nac. el 26/6/67, solt. cte. D.N.I. 18.405.478, domiciliado en Godoy Cruz 2957, 10º p. "1", Capital. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "DIGITAL ELECTRONICS S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital. Artículo segundo: El plazo de duración es de 99 años contado desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: Comercio Nacional e Internacional: a) Compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de maquinarias, equipos y útiles eléctricos, electrónicos, industriales, científicos, de medicina láser, telefonía, electrodomésticos, informática, relojería, electromedicinales, de telecomunicaciones, computación, relojería, televisión, audio, video, sistemas de seguridad, iluminación, sonido, fotografía, filmación, autopartes, juguetería, artículos para navegación, sus repuestos y accesorios. y b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles, cueros, calzados e indumentaria deportiva, elementos y accesorios para deportes productos alimenticios, cotillón, mantelería, vajilla, platería, souvenirs, tarjetería, piedras y metales preciosos, antigüedades y objetos de artes. Artículo cuarto: El Capital es de doce mil pesos. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo décimo primero: El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. Designación de directores: Presidente: Marcelo Adrián Golberg; Director Suplente: Gustavo Javier Kusinsky; Sede Social: Bartolomé Mitre 2030, Pta. Baja, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.443

ELDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30/11/93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, D.N.I. 4.416.009, Perú 957, C.F.; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 39, D.N.I. 11.450.349, Yatay 63, C.F. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, madera, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado, Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.10. Dura.: 99 años. Directorio: 2. Paraná 433.

El Abogado
Nº 42.478

ERCOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12/11/93. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, D.N.I. 4.141.589, Bolívar 364, C.F.; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, D.N.I. 4.416.009, Perú 957, C.F. Compraventa, representación alimentos, bebida, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, madera, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.9. Dura.: 99 años. Directorio: 2. Maipú 466.

El Abogado
Nº 42.477

ESTUDIO CAGIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: 1) Mario Norberto Cagide, 50 años, comerciante, L.E. 4.412.017, Loreto 2218, 1º A, Sáenz Peña, 3 de Febrero, Prov. Bs. As. y 2) Alberto José Cagide, 44 años, jubilado, D.N.I.

4.293.300, Alberti 1170, 9º A, C. Fed., ambos: argentinos casados. 2) Escritura: Fº 60 - Reg. 443 - C. Fed. 3) Denominación: "ESTUDIO CAGIDE S.A." 4) Domicilio: Humboldt 815, Capital. 5) Objeto: investigación de siniestros, liquidación de seguros, informes comerciales, asesoramiento sobre seguridad contra incendios y en fábricas, transportes, alquiler, venta equipos de seguridad, importación y exportación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 y 5 por 3 años. 9) Representación: Presidente: Mario Norberto Cagide. 10) Cierre ejercicio: 28/2. 11) Prescidne de Sindicatura.

El Escribano
Nº 43.507

EZBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alerino Renaldo Beltramino, 15/8/31, casado, argentino, ingeniero, Domicilio Esmeralda 961 P. 2 "D" Capital, DNI: 5.573.278; Eduardo Daniel Ezcurra, 11/7/51, casado, argentino, ingeniero, domicilio Las Heras 1681 P. 1 "A" Capital, DNI: 10.112.299. 2) 4/2/94. 3) EZBEL S.A. 4) Beruti 3553 piso 13 "A" Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industrial textil, cueros, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, así como también trabajos de tintorería y estampería industrial y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías relacionadas con cueros y fibras textiles, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él. III) La importación y exportación. 6) 99 años desde la Inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios. Presidente Alerino Renaldo Beltramino. Vicepresidente: Eduardo Daniel Ezcurra. Director Suplente: Azucena Consuelo Peñero. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 42.499

FARMACIA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/2/94. Carlos Luis Balestra, 48 años, LE 4.449.573, Thames 1308; María Cristina Argentina Vaccari, 45 años, DNI 5.889.337, Arce 402 5º, ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compraventa, distribución, consignación, permuta, importación, exportación y preparación de productos medicinales, químicos farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica; así como de artículos de cosmética, tocador y afines, artículos para bebés, artículos deportivos, artículos electrodomésticos, artículos para la indumentaria, artículos y productos perecederos o no perecederos, para el consumo humano o animal y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos L. Balestra, Vice-Presidente: María Cristina A. Vaccari, Director suplente: Norberto José Mañas. Sede social: Av. Gaona 2570.

El Autorizado
Nº 42.397

FELIX DI NINNO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación: Complementario de la publicación de fecha 3-2-1989, recibo Nº 39269; que por Escritura Nº 186 de fecha 1-11-93 y Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 13/9/93, donde los señores accionistas de "FELIX DI NINNO E HIJOS S.A." resuelven por un error mecanográfico cambiar la denominación y modificar el Art. 1º asi: Artículo primero: La sociedad se denomina "FELIX DI NINNO E HIJOS S.A.", y es continuadora de la antes mencionada "FELIX DI NINO E HIJOS S.A.".

El Presidente
Nº 42.403

FLIGHT TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 14/2/94. Socios: conyuges 1ª nupcias, Adrián Fabio Benelli, arg., nac. 7/10/64, piloto comercial, DNI 17.017.216, y María Gabriela Castellani, arg., nac. 30/10/64, comerciante, DNI 17.317.993, domiciliados en Edifredo Ameghino 723, Escobar, Pcia. de Bs. As. Denominación: FLIGHT TIME SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 3º "19", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) representar, comercializar, importar, exportar, alquilar, permutar, armar, construir, distribuir, diseñar, producir, transformar, dar y/o recibir en consignación para su venta, y reparar todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, motores, turbinas y equipos radioeléctricos, con sus repuestos, accesorios, instrumentos y/o partes; b) contratar y prestar servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; c) realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme el Código Aeronáutico Ley 17.285; d) instituir escuelas de pilotaje brindando instrucción para la formación de pilotos de aeronaves, incluidos aparatos denominados ultralivianos; e) prestar servicios de transporte aéreo regular y/o no regular, de pasajeros, carga, y/o correspondencia, en el orden interno y en el internacional, con aeronaves de pequeño, mediano y/o gran porte, y vuelos sanitarios; f) realizar todo tipo de publicidad aérea; g) realizar toda otra operación que se relacione con la actividad comercial e industrial, automotriz, agroquímica, aeronáutica y naval, realización de todo tipo de trabajo aéreo, aplicaciones y rociado; h) compraventa de automotores; i) compraventa de inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años dde. inscripción en Reg. Pub. Comercio. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios; se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Adrián Fabio Benelli; Director suplente: María Gabriela Castellani. Representación legal: Presidente o Vice, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 42.465

GONED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. del 1/12/1993. Raúl Osvaldo Neugovsen, arg. nac. el 17/10/43, cte. cas. L.E. 4.422.954, domiciliado en Av. San Martín 2718, 7º Piso. "A" Capital. Y Mario Rochman, arg. nac. el 27/12/48, L.E. 7.621.316, cas. cte. domiciliado en Argerich 679, Piso. 6º "A" Capital. I) La sociedad se denomina "GONED S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Segundo: El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el .R.P. de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Artículo Cuarto: El Capital es de Doce mil pesos. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura de conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Raúl Osvaldo Neugovsen: Director Suplente Mario Rochman. Sede social calle Corrientes 2.300, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.444

GROUPE GEORGES CHETOCHINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22 de diciembre de 1993 se constituyó "GROUPE GEORGES CHETOCHINE ARGENTINA S.A.". 1) Sergio Smith, argentino, divorciado, empresario, 47 años, LE. 4.547.942, calle Laprida Nº 1408, Cap. Fed. y Georges Chetochine, francés, casado, empresario, 56 años, Pasaporte Francés Nº 780390004361, calle Rivadavia Nº 1157, 5º piso, depto. "C", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Desarrollo de investigaciones de mercado de todo tipo para generar óptimas herramientas para la toma de decisiones; b) Asesoramiento y consultoría de organizaciones de todo tipo; c) Venta y otorgamiento de licencias de uso de know-how tecnología, productos y servicios desarrollados por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros; d) Organización de cursos, convenciones, seminarios y conferencias que tiendan al desarrollo técnico profesional; e) capacitación y perfeccionamiento de profesionales; f) Formación de institutos de enseñanza, facultades, universidades con programas de formación adaptados a las necesidades reales del mercado laboral; g) Publicación y edición de apuntes, revistas, informes, libros sobre temas específicos; h) Intercambio cultural y profesional con otros países para evaluar la aplicación de determinadas estrategias en distintos contextos socioeconómicos; i) Realización de acuerdos y convenios con profesionales, institutos o asociaciones a los fines de este objeto social; j) Importación y exportación de todo tipo de elementos o material tecnológico que haga al mejoramiento del conocimiento en general; k) Proponer a las dependencias del Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo programas específicos de formación de jóvenes con miras a insertarlos en el mercado laboral y la creación de institutos a tales fines y l) Desarrollo de planes de prácticas rentadas que aseguren una formación técnico práctica mediante convenios con organizaciones y empresas. 4) Rivadavia 1157, 8º "21", Capital federal. 5) $ 12.000.- 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 31 de diciembre. 8) Presidente: Sergio Smith; Director Suplente: Georges Chetochine. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 42.481

INTEXAR

S. A. C. I. e I.

Julio Dyszel, nacido el 6-12-1925, L.E. 4.018.360 y Clara Fanny Luisa Rabinovich, nacida el 8-1-1934, D.N.I. Nº 3.202.692, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en La Pampa 1940, piso 8º B de Capital Federal. Escritura del 25-1-1994. 3) INTEXAR S.A.C.I. e I. 4) Sarmiento 3711 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y comercialización de indumentaria masculina, femenina e infantil; ropa de cama, mesa, baño y cualquier otro artículo de libre comercialización, en carácter tanto de minorista como mayorista. b) Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación y confección de ropa de vestir formal y/o informal, masculina, femenina e infantil de todo tipo y todo lo relativo a la industria textil. c) Importación y exportación: mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, así como a la administración de propiedades y consorcios, urbanizaciones, divisiones, loteos y fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Clara Fanny Luisa Rabinovich; Vicepresidente: Julio Dyszel; Director Suplente: Marcelo Ariel Spak. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.511

JONMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 20/12/1993 pasada a escritura pública Nº 345 del 29/12/1993 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 500.000 siendo dicho aumento de $ 485.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 42.411

JOSE MARIA LOIDI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (S. A. I. C.)

Informa que por Escrit. Nº 23 del 28/1/94, Escrib. Jorge J. Barrio Olivares, se protocolizó la Asamb. Ordin. y Extraordinaria del 26-10-1993, que resolvió: 1) Modificar el Art. Nº 1: "La sociedad se denomina JOSE M. LOIDI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (SAIC) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". 2) Cambiar las características de todas las acciones en circulación, pasando ser ahora, acciones Ordin. al portador; de 5 votos y de V/N un Peso c/una. 3) Aumentar el Capital Social de $ 2.- a $ 3.000.- totalmente emitido. Suscripto e Integrado. 4) Modificar el Art. 4º. — El Capital es de Tres mil pesos representado por 3000 acciones al Ordin. al portador, de V/N un Peso c/una y de 5 votos. 5) Eliminar la Sindicatura y modificar el Art. Nº 11. Se debe designar Director Suplente. 6º) El depósito de Garantía de Directores es cien pesos en efectivo c/uno. Se modifica el Art. 9º.

El Síndico
Nº 42.474

KOLNAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 234 del 15/12/93. Socios: Eduardo Antonio Lasalle, arg., L.E. Nº 5.184.015, nac. el 13/6/40, casado, domic. en Nicolás Videla 434, Quilmes, médico y Alberto Manuel Oubiña, arg., D.N.I. 4.118.938, nac. el 28/12/33, casado, domic. en Juncal 1938, 1º piso, capital, agente de comercio, constituyen: 1) KOLNAU SOCIEDAD ANONIMA; 2) Maipú 327, 10º "C", Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción; 4) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros de las siguientes actividades: la compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios y de terceros, la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. La comercialización, industrialización y fraccionamiento de productos para el agro, la construcción y la industria. Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas y su comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos; contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) $ 60.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u de v/n., con derecho a un voto c/u. 6) La administración: a cargo del directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Manuel Oubiña; Vicepresidente: Eduardo Antonio Lassalle y Director Suplente: Adolfo Carlos Vidal.

La Apoderada
Nº 42.437

LA MAISON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 13-1-1994. Luis Angel Tauvil, arg., nacido el 19-12-1950, casado, cte., LE. 8.549.701, domiciliado en Amenabar 2530, 2º, Capital; Horacio Manuel Mendiboure, arg., nacido el 21-3-1951, casado, cte., DNI. 8.607.286, domiciliado en Mariano Moreno 2141, Olivos, Pcia. Bs. As. y Alfredo Gustavo Paniego, arg., nacido el 7-11-1954, casado, cte., DNI. 10.966.634, domiciliado en Dehesa 3130, capital. 1º) Denominación: "LA MAISON S.A." y tiene su domicilio en jurisd. de la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: A la compra, venta, ejecución de obra sobre terrenos propios o de terceros, desarrollo de proyectos constructivos ya sea de obras de arquitectura o ingeniería y dirección de proyectos, ya sea por obra pública o privada. A la compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales para la construcción. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 11) Cierre ejercicio: 31-1- de cada año. 12) Presidente: Luis Angel Tauvil. Director Titular: Alfredo Gustavo Paniego; Director Suplente: Horacio Manuel Mendiboure. Sede social: Amenabar 2530, 2º, Capital.

La Autorizada
Nº 42.442

LA MODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dominga Carmen Díaz, nacida el 1-3-1945, casada, L.C. 4.998.450, domiciliada en Avda. Rivadavia 1985, piso 6º M. de Cap. Fed.; Stella Maris Sanchez, nacida el 12-3-1953, D.N.I. Nº 10.760.105, casada, domiciliada en San Lorenzo, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Susana Alicia Acuña, nacida el 6-3-1957, soltera, D.N.I. 13.132.283, domiciliada en Lezica 4068, piso 1º F. Cap. Fed., y Norma Slanc, nacida el 26-1-1939, divorciada, L.C. 3.670.114, domiciliada en Dardo Rocha 98, Bernal, Pcia. Bs. As. todas argentinas y comerciantes. 2) Escritura de fecha 9-2-1994. 3) LA MODA S.A. 4) Avda. Corrientes 1179, piso 2º de Cap. Fed. 5) La administración, explotación y funcionamiento de un Centro de Enseñanza de Alta Costura para personas de ambos sexos, pudiendo en tal sentido realizar toda clase de trabajos y actividades con la que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal de este contrato. Asimismo mediante la confección, fabricación, producción, transformación, comercialización, compra-venta de ropa de vestir formal y/o informal, masculina, femenina e infantil en todo tipo y de cualquier otro artículo propio del ramo. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Dominga Carmen Díaz; Vicepresidente: Stella Maris Sanchez; Director Suplente: Susana Alicia Acuña. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.510

MAXIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19.11.93. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 60, DNI 4.950.589, Miró 580 C. F; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolívar 364 C. F. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución de productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicios, combustibles, lubricantes, cubiertas. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30.9. Dura: 99 años. Directorio: 2. Lavalle 1546.

El Abogado
Nº 42.479

MENDOVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/93, aumentó el capital a $ 750.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una, en 4 series A, B, C y D, y modificó el art. 4 del Estatuto.

El Escribano
Nº 42.455

M.M.Q.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 9/2/94 Fº 53, Reg. 502 Cap. Socios: María Caballero, arg. divorciada, 15/7/52, comerciante, DNI. 10.390.358, dom. Guido 1891, 2º "4", Cap. y Fabricio Caballero, arg. soltero, 17/12/63, comerciante, DNI 16.523.768 dom. Juncal 1691, 2º A, Cap. Denominación: social: M.M.Q. S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos de materias primas, productos, bienes muebles y mercaderías en general, explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, derechos intelectuales y la negociación de ellos en el país y/o en el extranjero. b) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas compañías o empresas formadas o a formarse, en relación a operaciones ejecutadas o a ser ejecutadas, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos de la compañía o de terceras personas, con exclusión de las que requieran el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. Capital $ 12.000.- se divide en acciones ordinarias al portador, de un Peso v/n c/u, con derecho a un voto cada acción. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sede social: Guido 1891, 2º "4", Cap. Fed. Presidente: María Caballero. Director Suplente: Fabricio Caballero. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 42.422

MONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que por Acta Asamblea Extraordinaria Nº 2, del 6/1/1994, resolvió: reforma artículo nueve: Artículo Nueve: "La sociedad se ajustará para la fiscalización de la misma, a lo establecido en el último párrafo del art. 284, de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de esta." Quedan sin modificación los restantes artículos. Esc. Not. 52, 7/2/1994, F137, Reg. 982, CF, Sara Rudoy de Imar.

La Escribana
Nº 42.475

NAVYRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Ramón Vallejos, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1961, D.N.I. Nº 14.459.709, Chacabuco 337 San Isidro y María Rosa Olveira, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de enero de 1943, D.N.I. Nº 4.619.306, Yatay 658, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha 5/11/1993, 3) Denominación: NAVYRENT S.A., 4) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear Nº 624, Piso 12, Oficina 110 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Industriales: Construcción y reparación de embarcaciones navales de acero aluminio, madera, plástico reforzado, cemento, goma y/o cualquier otro elemento que pudiera utilizarse para las embarcaciones, así como también la conversión, modificación, modernización y desguace de barcos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de embarcaciones, repuestos, partes, motores, accesorios, instrumental y equipamiento náutico en general. También podrá efectuar el arrendamiento a tercero de embarcaciones de su propiedad o alquiladas. Constitutivas: La aceptación de concesiones, licencias representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: pesos veinte mil divididos en veinte mil acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso cada una. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros titulares por dos ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio 30 de octubre de cada año. 11) Directorio: Presidente: María Rosa Olveira., Vicepresidente: Oscar Ramón Vallejos, Directores Suplentes: Roberto Adjemián y Juan Carlos Lentini. Sindicatura: se prescinde.

La Autorizada
Nº 42.492

ORIGENES AFGP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 57 del 11/2/1994 pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: "BANCO SANTANDER S.A." anteriormente denominado "BANCO DE SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 575, representado por su apoderado don José Luis Enrique Cristofani, casado, argentino, Licenciado, C.I. Nº 6.845.280 domiciliado legalmente en Capital calle Bartolomé Mitre 575 y "PROVIDENCIA SEGUROS S.A.", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 71 de Capital Federal, y representada por don Rodolfo Aníbal Frigeri, casado, argentino, Licenciado en Economía, D.N.I. Nº 7.716.950, domiciliado legalmente en la calle Carlos Pellegrini 71 de Capital, en su carácter de Presidente de la mencionada sociedad, y además en su carácter de Presidente del "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" con domicilio legal en la calle San Martín Nº 137 de Capital. Denominación social: "ORIGENES AFGP S.A.", con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto exclusivo la realización de las siguientes actividades: administrar un fondo de jubilaciones y pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentaciones. Capital social: tres millones de pesos ($ 3.000.000) representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 1.800.000 acciones son ordinarias clase A y 900.000 son ordinarias clase B y 300.000 son ordinarias clase C. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso de que por cualquier causa el Capital se redujera por debajo del mínimo establecido por el art. 63 de la Ley 24.241 y sus normas complementarias, deberá ser reintegrado totalmente dentro del plazo de tres meses de producido el hecho. Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas, no endosables o escriturales, clase A, B, y C. de iguales características a las ya establecidas, proporcionales a lo ya emitido en cada caso. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Dirección y administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 7 directores titulares y 7 suplentes, todos con mandato por dos años. La clase A de acciones, por mayoría de entre las acciones de dicha clase presentes en la asamblea, tendrá derecho a elegir 4 directores titulares y 4 directores suplentes. La clase B de acciones por mayoría de entre las acciones de dicha clase presentes en la asamblea, tendrá derecho a elegir 2 directores titulares y 2 directores suplentes. La clase C de acciones, en igual forma tendrá derecho a elegir 1 director titular y un director suplente. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en su clase en caso de ausencia o impedimento de éstos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 suplentes elegidos por la asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente corresponden a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá el Presidente. Los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el órden de su elección. La comisión fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1.050.000 acciones, Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea la suma de $ 1.050.000.- La Sociedad "PROVINCIA SEGUROS S.A." 750.000 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea la suma de $ 750.000 "BANCO DE SANTANDER S.A."; 900.000 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea la suma de $ 900.000 y 300.000 acciones Clase "C" ordinarias, nominativa no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea la suma de $ 300.000. Se integra la totalidad del capital social en efectivo. Directorio: Se designan Directores por las Acciones Clase "A" Titulares a los Sres. Guillermo Eduardo Alchourron, argentino, casado, abogado, de 60 años, L.E. 4.111.589, domiciliado en Avda. del Libertador 894, Piso 8º Capital Federal, Osvaldo Hugo Rial, argentino, casado, empresario, de 45 años, D.N.I.: 5.536.121, domiciliado en la calle José Ingenieros 5689 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Daniel Lusich, empresario, casado, de 45 años, argentino, D.N.I. Nº 5.393.898, domiciliado en la calle Mitre Nº 83 de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, y Martín Alberto Cigarroa, casado, argentino, de 48 años, Contador Público, L.E. Nº 4.643.787, domiciliado en la calle Andrade Nº 1232, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Suplentes: Juan María de Anchorena, nacido el 4/12/38, casado, argentino, bancario, D.N.I. 4.280.675, domiciliado en la calle La Pampa 1576, Depto. A de Capital: Juan Ramón Nazar, nacido el 18/7/28, casado, argentino, bancario, L.E. 5.230.569, domiciliado en Capital calle Av. de los Incas 3423; Ernesto Atilio Bruggia, nacido el 18/10/55, casado, argentino, bancario, D.N.I. Nº 11.706.089, domiciliado en la calle Benito Quinquela Martín 1716, 9º "A", Capital y Juan Carlos Lagar, argentino, casado, empresario, de 54 años, D.N.I. Nº 7.194.091, domiciliado en la calle Montes de Oca 515 de Capital. Directores de la Clase "B": Titulares: José Luis Enrique Cristofani, argentino, casado, de 40 años, licenciado, C.I. Nº 6.845.280, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 575 Capital; Martín Rouiller, argentino, casado, empleado, de 36 años, D.N.I. Nº 13.416.575, domiciliado en Bartolomé Mitre 575 Capital; Fernando Omar De Illana, argentino, casado, empleado, de 43 años, C.I. Nº 5.317.501, domiciliado en Bartolomé Mitre 575 Capital; Juan Arranz, argentino, casado, empleado, de 40 años, D.N.I. Nº 10.588.128, domiciliado en Bartolomé Mitre 575 Capital; Diego María Serrano Redonnet, argentino, soltero, abogado, de 27 años, D.N.I. Nº 18.000.376, domiciliado en la calle Suipacha 1111 Piso 18º Capital; Angel Ramón Garbalena, argentino, casado, contador público, de 45 años, D.N.I. Nº 4.995.244, domiciliado en la calle 2 Nº 537 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Luis Perez Alati, argentino, casado, abogado, de 40 años, D.N.I. Nº 11.320.375, domiciliado en la calle Suipacha 1111, Piso 18º Capital; Roberto Luis Terbizan, argentino, casado, contador público, de 50 años, D.N.I. Nº 4.268.502 domiciliado en la calle Asunción 3463 Capital; Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado, de 27 años, D.N.I. Nº 18.060.160, domiciliado en la calle Suipacha 1111, Piso 18º Capital; Betina Di Croce, casada, argentina, abogada, de 22 años, D.N.I. Nº 14.464.127 domiciliada en la calle Suipacha 1111, Piso 18º Capital. Director Suplente Clase "B": Eduardo Mario Rueda, argentino, casado, de 59 años, escribano, C.I. Nº 4.575.086, domiciliado en la calle Viamonte 1167, Piso 10º Capital. Presidente del Directorio: Sr. Guillermo Eduardo Alchourron. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Angel Ramon Garbalena, Roberto Luis Terbizan y Jorge Luis Alati. Síndicos suplentes: Sres. Diego Eduardo Rapagna, argentino, casado, de 44 años, C.I. 10.523.044, contador público, domiciliado en la calle Ricardo Rojas 3462, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Quiñoa y Sra. Betina Di Croce.

El Escribano
Nº 42.438

PACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa Edicto 71.928 del 30/12/1993: 1) Cambio de sede social por escritura 1 del 31/1/1994, Reg. Not. 710: Mendoza 1925, 3º "D" Capital; 2) Cambio denominación social por escritura 5 del 14/2/94, Reg. Not. 710: "PACA S.A.". Se cumple con observación de la I.G.J.

La Escribana
Nº 42.490

PIULUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 10/2/94. Socios: Stella Maris Pena de Puigmarti, casada, comerciante, nacida el 29/10/50, DNI 6.292.334, Fragata Heroína s/n, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Santos, divorciado, contador público, nacido el 31/1/53, DNI. 10.588.546, Paraná 554, 6º, Capital. Domicilio: Paraná 554, 6º Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: I) de asesoramiento integral en Comercio Exterior e Interior, radicación de industrias y Proyectos de inversión; II) de Agencia de Cargas Aéreas, Marítimas y Terrestres, Transporte Aduanero y Estibajes; III) de Agencia cobradora y pagadora de operaciones vincula-

das al Comercio Internacional; IV) de cualquier otro servicio relacionado directa o interectamente con el Comercio Exterior e Interior; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y Exportación y despachos de aduana de mercaderías de todo tipo; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales y extranjeras. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Stella Maris Pena de Puigmartí; Dir. Sup.: Juan Carlos Santos.

El Apoderado
Nº 42.459

RIGOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/escr. públ. Nº 86 del 4/2/96, pasada ante Registro Notarial nº 760, Cap., se constituyó sociedad anónima. Socios: Reinaldo Luis Salvi, argentino, nacido el 14.8.46, L.E. 5.512.605, casado, contador público nacional, domiciliado en Cerrito 836, 3) y Ernesto Luis Rigolli, argentino, nacido el 15/9/55, DNI. 11.769.922, soltero, Consultor de Empresas, domiciliado en Corrientes 1257, Capital. Denominación y domicilio: RIGOCONSULT S.A. Domicilio legal en Ushuaia, Yaganes 74, Tierra del Fuego. Duración: 38 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: P/cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Consultoría de Empresas: a) Asesoramiento integral y gestión p/cta. propia o asociada a terceros, para evaluación de negocios, empresas y mercados, en todos sus sectores y actividades. Podrá realizar relevamientos, análisis estratégicos, investigaciones y estudios relacionados con la actividad empresaria, ya sean administrativos, legales, técnicos, financieros o comerciales. b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, societario, previsional, informático y administrativo en materia de: sociedades comerciales nacionales y/o extranjeras, radicaciones de industrias y de capitales, estudios de mercado, reorganización de empresas, acuerdos de colaboración empresaria, alianzas, licencias, joint ventures, franquicias y toda modalidad de colaboración empresaria, existentes o a desarrollarse en el futuro. c) La sociedad podrá asumir mandatos y servicios p/administrar todo tipo de bienes y capitales, realizando todas las gestiones correspondientes ante los organismos públicos y de control. Asimismo podrá aceptar, desempeñar y otorgar representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandato en general. d) P/ realizar su objeto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, de servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones de empresas en el país o en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el país o en el extranjero. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en ley 21.526 de entidades financieras. 6) Organización misiones comerciales y empresariales, participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación licitaciones públicas y privadas nacionales e internacionales. 9) Participación de consorcios, agrupaciones, alianzas, joint ventures y toda forma de colaboración empresaria. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- v/n c/u y 1 voto p/acción. Administración: directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 p/tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 c/año. Directorio: Director Unico Titular: Reinaldo Luis Salvi; Director Unico Suplente: Ernesto Luis Rigolli.

La Apoderada Especial
Nº 42.395

RIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Jatemliansky, argentino, divorciado, DNI. 10.123.982, nació, 20/12/51. Contador Público. domicilio, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3545. Pº 7º "A", Cap. Berta Berknez, argentina, viuda, comerciante, nació 5/2/30. L.C. 7.490.355. domicilio Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3545 P 7º A. Cap. Beatriz Marta Hermida, argentina, divorciada, nació 28/2/54, comerciante, DNI. 11.121.191, domicilio Mario Bravo 658 P Bajo. "G" Cap. 2) 17/1/94. 3) RIGOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida de Mayo 724 Cap. 5) Comerciales, venta, mayorista y/o minorista de artículos escolares, artísticos para dibujo, computación oficina, papelería, impresos, duplicaciones y regalos en general, industriales; fabricación de artículos de librería comercial, escolar, artística y/o relacionados con los mismos. Comercio exterior, importar y/o exportar todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, organizar y/o participar de consorcios o uniones transitorias de empresas para la exportación y/o exportación de dichos productos; financiera; inversiones aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Víctor Hugo Jatemliansky; Vicepresidente; Berta Berknez; Directora Suplente; Beatriz Marta Hermida; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 42.391

ROBERTAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Reforma de Estatutos. Adecua la redacción de los estatutos para reunir en un solo texto las sucesivas reformas. Cambios sustanciales en esta reforma: Aumento de Capital: aumenta a la suma de $ 20.000, dividido en 200 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una con derecho a 1 voto. Cambio de la denominación a "ROBERTAL S.A.". Dirección y Administración: la representación legal y uso de la firma social la tienen el Presidente y Vice del Directorio de manera indistinta. Hay supresión de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. No hay cambio sustancial del objeto, pero si se lo redacta nuevamente para hacerlo más preciso.

El Autorizado
Nº 42.867

SANCHEZ DE LOZADA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48 del 11/2/1994. Socios: 1) Adelina Turchet, arg., cas., nac. 20/10/1953, comerciante, DNI: 10.975.093, dom. Ingeniero Brian 923 Planta Alta, Haedo, Pcia. Bs. As.; 2) Graciela Rosalía Turchet, arg., empleada, cas. en 1ras. nup. con Alejandro Marcelo Parafita, nac. 4/3/1961, con DNI 14.435.477, domic. Ingeniero Brian 923 Planta Baja, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SANCHEZ DE LOZADA Y ASOCIADOS S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. C) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. D) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Adelina Turchet. Directora Suplente: Graciela Rosa Lía Turchet. Domicilio Social: Se establece en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso Quinto, Oficina 105 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.897

S.E.G.

SOCIEDAD ANONIMA DE RACIONALIZACION Y NORMALIZACION

En Asamblea del 31/1/94: a) Renunciaron el Director-Vicepresidente Jorge Alberto Edelman y Director Suplente Nidia Beatriz Schuster. b) Aprobó renuncias. c) Designó Direc. Suplente a Maximiliano Goldschwartz. Aceptó. d) Aumentó el Capital a $ 12.000. c) Reformó arts. 4 y 8 del Estatuto.

El Autorizado
Nº 42.461

SERVICIOS Y OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución; Contrato: Fecha: 15/12/93. Esc. Nº 288. Socios: Vanés De Piero, ital., casado, comerc., nacido 11/7/48, con CI.PF. 6.067.568, domiciliado en Aviador Udet 746, C. Jardín, El Palomar, y Mariana Elizabeth Samudio, arg., soltera, comerc., nacida 28/3/70, DNI. 21.201.408, domiciliada Tucumán 1455 8º A Cap. Denominación: SERVICIOS Y OBRAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fletes y transporte de toda clase de artículos, servicio de carga y descarga relacionados con los mismos. Construcciones. Importación y exportación. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n cada una y con derecho a un voto c/u. Administrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Vanés De Piero. Dir. Sup.: Mariana Elizabeth Samudio. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 43.009

SOLARES DE LAMBARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Jaime Flink, 43 años, CI. 6.239.431, Ctor. Público, Pte. Perón 2379, Cap., Carolina Kaul, Psicóloga, DNI. 10.921.394, 40 años, Viamonte 1348, Cap., Daniel Rubén Nudel, 39 años, DNI. 11.408.436, electrotécnico, Altolaguirre 1890, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 11/2/94. 3) SOLARES DE LAMBARE S.A. 4) Lambare 1017/29, Cap. 5) a) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 Van. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma conjunta o dos directores titulares en forma conjunta. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Fernando Jaime Flink, Vice.: Daniel Rubén Nudel, Dir. Sup.: Carolina Kaul.

El Apoderado
Nº 42.920

STOCKER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Pública Nº 192 del 22/12/93, ante el Esc. Hugo Felipe Parlatore, titular del Reg. Nº 29, del partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. 1) Socios: Antonio Pisani Lambiaso, uruguayo, nacido el 9/10/1946, casado, empresario, C.I. 8.968.466, domic. en Corrientes 311 7º P, Cap. Fed.; y Pedro Diego Piñeyrúa Martínez, uruguayo, nacido el 18/4/1953, casado, empresario, C.I. 1.276.247-0, domic. en Corrientes 311 7º P, Cap. Fed. 2) Denominación: "STOCKER'S S.A.". 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación y exportación, permuta, representación y consignación de artículos de oficinas, de librería comercial y de mercaderías en general, como asimismo de máquinas industriales, sus repuestos y accesorios y toda clase de bienes y servicios que sean conexos con la actividad. b) La compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal, c) Financiera: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operación financiera, permitida por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. d) El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones y mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles y comerciales, del país o del extranjero. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital: Pesos Quince mil ($ 15.000) representado por 15.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u y de valor nominal Un peso ($ 1) cada acción. 7) Administración: Directorio: Presidente: Antonio Pisani Lambiaso; Director Suplente: Pedro Diego Piñeyrúa Martínez. Con mandato por un ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. 11) Sede social: Florida 259 ofc. 314 Cap. Federal.

La Abogada
Nº 42.922

STUD HARAS SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Horacio Enrique Arduh, arg., nac. 31/12/52, comerciante, DNI Nº 10.203.402, divorciado, de 41 años de edad y Georgina Elsa González, arg., soltera, comerciante, nac. el 12/1/67 de 26 años de edad, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1460 1º Piso Capital Federal, Fecha de const. Esc. 170 del 20/12/93 Fº 516 Registro Nº 1003. Denominación: "STUD HARAS SOL S.A.". Domicilio Social Billinghurst Nº 2307 3 piso "D" Capital Federal, Duración 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, reproducción, cría entrenamiento y uso de equinos de sangre pura de carrera, árabes y de otras razas registrables administración de su actividad en competencias deportivas y afines, importación, exportación, locación de servicios de vientres, preñeces y otros rubros afines, con arreglo a las normas legales que regulen dichas actividades. b) Explotación de actividades ganaderas de cría, engorde, faenamiento y procesamiento de especies carneas aptas para el consumo, c) Explotación de siembras, cultivos, acopio y comercialización de cereales y productos forestales mineros y pesqueros, d) Compra, venta, locación y administración de propiedades rurales y urbanas, e) Ejecución de obras y proyectos inmobi-

liarios; f) Administraciones, representaciones, mandatos, comisiones, asesoramientos y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por los presentes estatutos. Capital Social $ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 c/u con un voto c/u. Administración Directorio 1 a 10 miembros titulares Mandato por un ejercicio. Representación Legal Presidente del Directorio - Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, Cierre del ejercicio social: al 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Horacio Enrique Arduh VicePresidente Georgina Elsa González.

El Autorizado
Nº 43.004

THE CONNECTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fabián Riccobon, 20/10/1963, soltero, arg., comerciante, Quito 4216, 7º p, Cap. Fed., DNI. 16.937.354; Ariel Rolando García, 13/8/1962, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 1953, 9º p, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI. 16.009.026; Marcelo Rubén Alvarez, 14/2/1963, soltero, arg., comerciante, Libertad 1242, Martinez, Pcia. Bs. As., DNI. 16.056.991. 2) Escritura 9/2/1994. 4) Rodríguez Peña 231, 6º p. "B", Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación y distribución de líneas telefónicas celular y convencional, sus servicios generales, materias primas, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños artísticos y su negociación. b) industrialización de materias primas en general y especialmente sobre materias de telefonía celular y convencional, sus repuestos y accesorios. c) realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, excluidas las comprendidas en Ley 21.526 o que requieran el concurso público. d) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de la Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Rubén Alvarez; Vicepresidente: Ariel Rolando García; Director Suplente: Gustavo Fabián Riccobon. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 noviembre.

El Apoderado
Nº 42.909

THERMAX

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que "THERMAX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/92, Escritura 590 del 28/10/93 Resolvió: Aumentar su capital de $ 0.000002 a $ 50.000 mediante la Emisión de $ 49.999,999998 en Acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto; Adecuar sus Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades; fijar la sede del domicilio legal en Concordia 1245, Capital Federal; el Directorio de 1 a 9 con mandato por 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura con obligación de elegir por la Asamblea uno o más directores suplentes.

El Presidente
Nº 42.872

TRADIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por escritura del 28/1/1994 pasada al Fº 123 del Registro 407 de Cap. Fed.- Denominación: TRADIMCO S.A.- Socios: Jorge Raúl Dascal, 47 años, abogado, LE 4.544.923 y Analía Mabel Braverman, 39 años, abogada, DNI 11.224.616, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avda. Cabildo 1548 12º "A" de Cap. Fed.- Domicilio: Riobamba 339 2º "A", Cap. Fed.- Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías derivadas del reino animal, vegetal y mineral, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas procedentes del país o del extranjero. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital Social: $ 14.000. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Dascal; Vicepresidente: Analía Mabel Braverman; Director Suplente: Graciela Ingrid Cazamajou.

La Apoderada
Nº 42.899

UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Comunica su constitución por escrituras de fechas 25 de enero y 2 de febrero de 1994, pasadas en el Registro 15 de Cap. Fed. Socios: Sancor Cooperativas Unidas Limitada, domicilio legal en Sunchales, Córdoba, inscripta en el Inst. de Acción Coop. al folio 254, Libro 3, Matrícula 772 y Asociación Mutual Sancor, con dom. legal en Suchales Córdoba e inscripta en el Instituto de Acción Coop. bajo Res. 148. Denominación: "UNIDOS" SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES. Domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, calle Tacuarí 202 piso 11 Cap. Fed. Objeto: único y exclusivo, a) Administrar un fondo que se denominará fondo de jubilaciones y pensiones; b) otorgar las prestaciones y beneficios que establece la ley 24.241 y demás normas reglamentarias que resulten de aplicación. Para el cumplimiento de su fin la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 3.000.000. Administración y representación legal: un Directorio compuesto de 3 a 9 titulares pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización a cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por dos años. Representación Legal a cargo del Presidente o vicepresidente indistintamente. Primer Directorio: Presidente: Mario César Miretti; Vicepresidente: Juan Bautista Tramagnini; Directores Titulares: Fernando Alberto Gioino y José Oscar Sorassio. Director Suplente: Adolfo Valentín Ferrero. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Raúl Neldo Rubén, Aurelio Carlos Cattaneo y Marisa Rita Alemandi y Síndicos Suplentes: Reinaldo Luis Bolatti, Miguel Angel Macagno y Henry Oreste Juan Calatroni. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.868

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1993 en el marco de la fusión de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. (Absorbente) con ACIGRAS SOCIEDAD ANONIMA (Absorbida) resolvió: a) Elevar el capital social de $ 38.951.100 a $ 38.951.101 o sea en $ 1 mediante la emisión de 1 (una) acción ordinaria nominativa, no endosable de valor nominal $ 1 y un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1993, para ser entregada a los accionistas minoritarios de ACIGRAS SOCIEDAD ANONIMA en el marco de la fusión de referencia, en reemplazo de sus respectivas tenencias y para instrumentar la relación de canje. b) modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: a) El capital social se fija en la suma de $ 38.951.101 representado por $ 38.951.101 acciones ordinarias de pesos 1 cada una, emitidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; b) no podrá efectuarse una nueva emisión sin que la anterior esté inscripta e integrada por lo menos en su 25 %. La integración es en efectivo y si el aporte en bienes, no fuese dinerario la integración deberá ser del 100 %, si el pago de las acciones es en efectivo la integración del saldo podrá convenirse hasta un máximo de dos años; c) el capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo mediante la resolución de la Asamblea Ordinaria. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia; d) las acciones son de un voto, pero la Asamblea podrá resolver el tipo de acciones dentro de cada nuevo aumento de capital suscripto de acuerdo al inciso siguiente; e) dentro de cada ampliación de capital suscripto podrá haber acciones ordinarias o preferidas y en este último caso el tipo de interés, no podrá ser superior al 12 % con o sin participación adicional estableciéndose si el dividendo será o no acumulativo y si le corresponde privilegio en la liquidación, las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo los supuestos del artículo 217 de la ley 19.550; f) dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estimen conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones; g) las resoluciones de Asamblea Ordinaria sobre aumentos de capital social deberán publicarse por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República cuando la sociedad se hallare comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Podrá anunciarse como capital la suma de $ 38.951.101 más los aumentos realizados de acuerdo a lo reglamentado en este artículo; h) los títulos de acciones tanto ordinarias como preferidas tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones en su misma clase en proporción a las tenencias, salvo que la emisión sea afectada a un destino especial en interés de la Sociedad, de acuerdo al artículo 197 de la ley 19.550 y el derecho de preferencia lo podrán ejercer los accionistas dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación que por tres días efectuará en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República cuando la sociedad se hallare comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Si la emisión es afectada a un destino especial ajustado a lo dispuesto por el artículo 197 de la ley 19.550, la resolución deberá adoptarse por Asamblea Extraordinaria mediante la inclusión de un punto especial en el Orden del Día. En el supuesto que los titulares de acciones, tanto ordinarias como preferidas, no hagan uso de su derecho de preferencia en forma total o parcial las acciones no suscriptas serán ofrecidas a los titulares de acciones de la otra categoría existente y si aún así no quedara completada la suscripción, las acciones se podrán ofrecer a terceros.

La Abogada
Nº 42.870

VACASA MED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo René Cadenas, arg., casado, médico, D.N.I. 7.618.661, nac. 17/11/48, dom. Pedro Mena 118, Moreno, Prov. Bs. As.; Ernesto Enrique Van der Kooy, arg., casado, médico, L.E. 4.754.371, nac. 23/7/48, dom. Ituzaingo 332, Daniel Fernando Cassola, arg., D.N.I. 10.952.181, médico, nac. 13/11/53, casado, dom. Cafayate 4861 Cap. Fed. y Ricardo Baustista Saval, arg., D.N.I. 10.105.313, casado, médico, nac. 20/2/52, dom. Manuel Nicolás Savio 466, piso 13 Cap. Fed.- 2) VACASA MED S.A. 3) Cafayate 4861, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, prevención, investigación, diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, y a la docencia y divulgación de temas vinculados con la medicina en general. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Ricardo René Cadenas; Vice Pres.: Ricardo Bautista Saval; Directores Suplentes: Fernando Daniel Cassola y Ernesto Enrique Van der Kooy. Mandato: 2 años. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año.

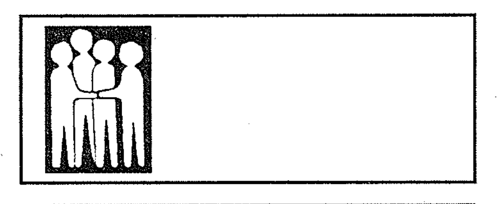
La Autorizada
Nº 42.875

WENG FIRE

SOCIEDAD ANONIMA

7/2/94 Esc. Nº 26 Reg. Not. 1020. Socios: Walter Sergio Chiodini, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1963, casado, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.766.756, domiciliado en la calle Aranguren 4714, Planta Baja, de esta Ciudad; don Norberto Antonio Pessi, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1932, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, Maestro Mayor de Obras, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.512.575, domiciliado en la calle Pasaje Carabelas 291, 5º piso, departamento "A", de esta Ciudad; don Gerardo Rubén Robertazzi, argentino, nacido el 2 de abril de 1942, casado, Sub Oficial Bomberos retirado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.393.494, domiciliado en la calle Lamartine número 1165 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; y don Eduardo Hugo Vázquez, argentino, nacido el 9 de octubre de 1954, casado, Maestro Mayor de Obras, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.424.801, domiciliado en la calle Portela número 1074, piso 1º, departamento "A", de esta Ciudad. "WENG FIRE S.A.". Duración 99 años desde inscripción en RPC.- Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proyecto, desarrollo y ejecución de instalaciones y nuevas técnicas contra incendio, sanitarias, gas natural, seguridad e higiene laboral, dictado de cursos; b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales contra incendio, sanitarios, para la construcción, gas natural y recarga de matafuegos; c) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, montajes industriales, desarrollo de nuevas técnicas de construcción de viviendas, remodelación, refacción, y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede: Pasaje Carabelas Nº 291, piso 3º "D", Capital Federal. Directorio: Presidente: Norberto Antonio Pessi. Director Suplente: Gerardo Rubén Robertazzi.

El Autorizado
Nº 42.497



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BASILEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17 del 28-1-94 fº 45 Reg. 1062, Cap. Mirta Elisa Guernik, cedió a Noemí María Susana Nemirovsky, argentina, soltera, nacida 16-2-55, técnica cinematográfica, DNI 12.009.532, dom. Juan Francisco Seguí 4772, p. 11, Cap. las 250 cuotas que tenía en "BASILEA S. R. L." renunciando a su cargo de gerente. Se reforma el Art. 4º: El capital es de $ 5.000, divid. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Se designa gerentes a Haydee Tenenbaum y Noemí María Susana Nemirovsky, actuarán indistintamente.

El Autorizado
Nº 42.891

BIOFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Osvaldo Lema, argentino, soltero, comerciante, nacido 9/6/69, DNI Nº 20.839.370, Av. Roca Nº 3555, Ed Nº 70, Piso 7º, Dto C, Capital Federal y Edgardo Ezequiel Petenello, argentino, soltero, comerciante, nacido, 19/3/72, DNI Nº 22.654.616, Mosconi Nº 2431, Capital Federal. 2) Contrato del 11/2/94. 3) "BIOFAR S. R. L.". 4) Luzuriaga Nº 389, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra, venta de: artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos e instrumental y sus accesorios para uso hospitalario y veterinario, drogas y medicamentos, productos biológicos y reactivos, cosméticos, artículos de tocador, medicamentos, productos químicos no inflamables, especialidades químicas, insumos para esterilización, muebles y equipos para rayos X de medicina, odontología y veterinaria, suministros, equipos, juegos y accesorios médicos. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto

no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000,- dividido en 1000 cuotas de $ 10,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 8) y 9) Administración y representación de dos gerentes en forma individual e indistinta por 50 años: Marcelo Osvaldo Lema y Edgardo Ezequiel Petenello. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 42.900

BM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del día 5/1/94. II) Socios: Beatriz Aidee Laffaille, argentina, DNI. Nº 4.554.715, nacida el 4/11/46, casada, obstetra, con domicilio en Remedios de Escalada 7414, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires y Mónica Alicia Raimondo, argentina, DNI Nº 11.488.622, nacida el 9/10/54, casada, maestra, con domicilio en Avenida La Plata 4012, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. III) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. IV) Sede: Azcuénaga 1391, piso 2 A, Capital Federal. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero, a la creatividad, producción, comercialización, investigación de mercado en materia de publicidad. VI) Capital social: $ 10.000.- VII) Administración y Representación: Organo gerencia. Gerentes a designarse. VIII) Plazo: 20 años desde su inscripción. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.432

CANTO Y LOPEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 15/3/94; 2) Gonzalo Cantó, argentino, casado, constructor, nacido 3/7/66, DNI 17.885.670, domiciliado en Sucre 2829; Cirilo Alejandro López, argentino, casado, constructor, nac. 9/2/63, DNI 16.240.888, domiciliado en Donado 810; 3) CANTO Y LOPEZ CONSTRUCCIONES S. R. L.; 4) Uruguay 229, 5º piso "24" de la ciudad de Buenos Aires; 5) 20 años; 6) Construcción: elaboración, presentación, y aprobación de diseños, proyectos y planos de obra, dirección y ejecución de obras nuevas o no, ampliaciones, refacciones o remodelaciones de inmuebles de cualquier naturaleza o destino; Servicios: la prestación de servicios de decoración, ambientación, asesoramiento profesional, ejecución, provisión, instalación y mantenimiento de andamios, ascensores, calefacción, capas aisladoras, carpintería de aluminio, de madera y metálica, cielorrasos, cimentaciones, conductos, construcciones en seco, contrapisos, cordones, electricidad, telefonía, televisión, escaleras, estructuras, gas, herrería, hormigones, mampostería, marmolería, medianería, movimiento de suelos, pintura, pisos, pozos semisurgentes, revestimientos, revoques, sanitarios, techos, vidrios, cristales, yesería y zócalos; Administración: de Consorcios de Propiedad Horizontal, realizando a dicho efecto todos los actos necesarios para dicho fin, así como los descriptos en el punto 2; inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 7) $ 14.000,-; 8) gerencia por 3 años reelegible; 9) designados Gonzalo Cantó y Cirilo Alejandro López; 10) 31 de diciembre.

Nº 42.496

CASAUBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Construcción: por instrumento privado del 10/2/94. 2) Socios: Ricardo Héctor Casaubon, argentino, 27/5/39, L. E.: 4.288.778, martillero público y Marta Susana García de Casaubón, argentina, 20/7/43, L. C.: 4.663.461, comerciante, ambos domiciliados en Superí Nº 2490 3º 10 Capital. 3) Denominación: "CASAUBON S. R. L.". 4) Domicilio: Monroe 3483 Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades. a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, como así operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y toda otra actividad de intermediación, b) Constructora de edificios urbanos o rurales para ser sometidos o no a la Ley 13.512, c) Financiera: otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas, de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 2.000,-. 8) Administración y representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, individual e indistintamente por el término de un ejercicio. 9) Gerente: Ricardo Héctor Casaubón. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 42.877

CASA VICTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Fecha Contrato: 23-11-93. Socios: Víctor Ostapuk, ucraniano, soltero, comerc., CI 7.343.695, nacido 8-7-59, domiciliado 3 de Febrero 3439, Caseros y Valentina María Pachkevitch, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9-2-68, DNI. 20.059.929, domiciliada Av. San Martín 2586, Lanús Oeste. Denominación: CASA VICTOR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de herrajes, artículos de ferretería y afines. Importación y exportación. Capital: Pesos cuatro mil ($ 4.000.-). Administración: A cargo de Víctor Ostapuk en calidad de gerente en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 43.008

CENTER TUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 31/8/93. La Sra. Marcela Alejandra Panzillo, cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. Jose Manuel Bresler, renunciando el cedente al cargo de gerente. El cesionario pasa a formar parte de la gerencia.

El Autorizado
Nº 42.400

CLINICA BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 7/1/94 el Señor Ismael Onofre Maggi, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en CLINICA BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S. R. L. que son 250. Nueva composición del capital: el señor Jorge Santiago Selva 348 cuotas, el señor Leopoldo Ricardo Hurtado 93 cuotas, el señor Carlos Alberto More 139 cuotas y el señor Pedro Pablo Alcaraz 310 cuotas. Se modifica la cláusula primera del contrato social ... y tendrá su domicilio legal en la calle Neuquén 1139 Dpto. 1 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.916

COMERCIO INTERNACIONAL B. M. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-7-93; Carlos Alberto Millares, cede a sus consocios Horacio Alberto Alveolite y Carlos Alberto Battiman, en partes iguales sus cuotas, por la suma total de $ 20.000, coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado que tenía y se desvincula de la sociedad haciendo expresa renuncia al cargo de gerente; Se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en la suma de $ 1.200.-

El Apoderado
Nº 42.874

C 3 F LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Héctor Miguel Aguerre, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-6-49, LE. 7.696.620, domicilio Solís 1897, Alte. Brown, PBA; Pedro Juan Rotondo, argentino, casado, comerciante, nacido 4-3-43, LE. 7.733.340, domicilio Roca 435 de Burzaco, PBA; Juan José Binabiani, argentino, casado, comerciante, nacido 10-10-45, LE. 7.762.297, domicilio Juncal 3344 de Lanús, PBA, y Rubén Oscar Graf, argentino, casado, comerciante, nacido 25-12-56, DNI. 12.683.635, Azopardo 3346 de R. Calzada, PBA; 2) 13/12/93. 3) Denominación: C 3 F LATINA SRL. 4) Sede social: Rivadavia 5951, Planta Baja C, Capital. 5) Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas gráficas y similares, sus suministros y repuestos y representación de firmas extranjeras y nacionales, cualquiera fuera su naturaleza u origen. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de un peso cada una. 8) Gerentes: Son nombrados todos los socios, y tienen el uso de la firma social de manera indistinta. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 42.865

DELMASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. por Escritura Pública Nº 56, folio 160 del Registro 483 de Capital Federal del 11.2.94; 2) Socios: Ariel Delmastro nacido 30.9.62, D. N. I. Nº 16.945.382, diseñador de luces y María Elena Schiariti nacida 6.2.55, D. N. I. Nº 11.675.557, periodista; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Gurruchaga 2464, Capital Federal; 2) Nombre: "DELMASTRO S. R. L."; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Prestar servicios de iluminación y sonido con equipos propios y/o alquilados, montaje de equipos de iluminación y sonido, organización y producción y/o coproducción juntamente con personas físicas ajenas a la sociedad y/u otras sociedades, B) Alquilar, permutar, enajenar, equipos de iluminación, sonido y efectos especiales, C) Importación, exportación, fabricación, y comercialización de equipos de iluminación y sonido, así como sus accesorios y la de equipos eléctricos en general. 4) Capital: $ 20.000,-; 5) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 6) Plazo: 99 años; 7) Cierre del ejercicio: 28.02 de c/año; 8) Sede Legal: Llerena 2437/57, Capital Federal; 9) Designar gerentes a los Sres. Ariel Delmastro y María Elena Schiariti.

El Autorizado
Nº 42.441

DOMINGO CAPURRO SUCESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 9-11-93 se resolvió la reconducción de la sociedad y por consiguiente la modificación del Art. 2º. Plazo: hasta el 31-12-94, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Nº 42.390

EDITORIAL OPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/11/1993. Socios: Sergio Fernández, argentino, casado, 39 años, técnico, D. N. I. Nº 11.266.475, domiciliado en la calle Maure 3225, Pta. Baja 1º Capital; Marta Susana Ghirardi de Fernández, argentina, casada, 41 años, traductora pública de inglés, D. N. I. Nº 10.551.061, domiciliada en la calle Maure 3225, Pta. Baja 1º, Capital, Mario Notarnicola, argentino, casado, 55 años, odontólogo, D. N. I. Nº 4.281.245, domiciliado en J. B. Alberdi 2796, Capital y Rosa Sozoniuk de Notarnicola, argentina, casada, 45 años, contadora pública, D. N. I. Nº 5.935.159, domiciliada en J. B. Alberdi 2796, Capital. Denominación: "EDITORIAL OPUS S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: edición y venta de libros, revistas, folletos, catálogos, guías, etc. a través de soportes gráficos, magnéticos, ópticos u otros; cursos de perfeccionamiento, conferencias, exposiciones y congresos relacionados con los temas publicados o a publicar, promoción y servicio para la conexión de productores, distribuidores y consumidores de los productos relacionados con las publicaciones; asesoramiento profesional y técnico referido a las materias inherentes a las publicaciones; representación, corresponsalía y venta de publicaciones de editoriales nacionales y extranjeras; ejecución de encuestas y estudios de mercado, librería e imprenta. Capital Social: $ 1.000,-. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible/s. Sede social: Ramón L. Falcón 2401, 4º "C", Capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 42.464

E. M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión unánime de socios del 15.2.94, Nancy Adriana Cortina, cedió su participación al socio Marcelino Alfonsín en la cantidad de 32.000 cuotas y a Gabriela Viviana Disnan, argentina, soltera, abogada, nacida el 6.1.69, DNI: 20.569.645, con domicilio en Avellaneda 1700, Capital, en la cantidad de 500 cuotas; el Sr. Alberto Oscar Cortina, igual cantidad de cuotas en iguales proporciones y Eloisa Micaela Quiroga cedió su participación a Marcelino Alfonsín de 10.000 cuotas. Consecuentemente, quedaron como únicos socios Marcelino Alfonsín en la cantidad de 99.000 cuotas sociales y Gabriela Viviana Disnan en 1000 cuotas sociales. Igualmente, quedó designado Marcelino Alfonsín como único socio gerente con uso de la firma social.

El Socio Gerente
Nº 42.486

ESTUDIOS CONSULTORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 526 del 16/12/93, Reg. 456, Capital Federal, Elisabet Susana Lembo, cedió las 50 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad a Carlos Daniel Tracheski, renunciando a su cargo de gerente. Se modifican los arts. 4º y 5º del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente forma: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de mil pesos, dividido en mil cuotas de 1,00 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña María Mercedes Colman Mena 500 cuotas y don Carlos Daniel Tracheski 500 cuotas. Las cuotas han sido integradas por ambos socios totalmente en dinero efectivo." "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes indistintamente por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley 5965/63." Se designan gerentes a María Mercedes Colman Mena y Carlos Daniel Tracheski. Se fija el nuevo domicilio social en Reconquista 616, 9º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.896

FADAIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Moisés Manriquez Silva, chileno, soltero, Ing. Civil, 40 años, DNI. 92.897.442, Los Matreros 3466, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, Abraham Jacobo Krupnik, argentino, casado, industrial, 59 años, CI. 1.976.987, Galicia 644, Cap. 2) Escrit. del 10/2/94. 3) FADAIF S. R. L. 4) Luis Viale 578, Cap. 5) Industrial: Mediante la fabricación de autopartes y accesorios y todo otro artículo relacionado con la industria automotriz. b) Comercial: Mediante la compra y venta de autopartes, accesorios y todo otro artículo relacionado con la industria automotriz. c) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, servicios e insumos permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000, dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Carlos Moisés Manriquez Silva y Abraham Jacobo Krupnik.

El Apoderado
Nº 42.921

GOLFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del /1/94 se resolvió establecer la sede social en Av. San Isidro 4060, Capital Federal; designar gerente a

Jorge Luis Orgueira en reemplazo de Luis De Brito y reformar el art. 5º del Contrato Social: Administración: a cargo de Jorge Luis Orgueira y Vicente Mazzitelli en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 42.876

GOLFO DE VIZCAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato constitución 30-12-93 publicado B. O. 3-1-94 misma fecha designada gerente socia Mirta Norma Castro reemplazó gerente designada Nelly Esther Castro. Cláusulas restantes sin modificaciones.

El Autorizado
Nº 42.433

HELICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "HELICOR S. R. L." ha resuelto por Asamblea del 4 de octubre de 1993 —Acta Nro. 6— ampliar su objeto social en lo referente a la actividad que desarrolla, en los siguientes términos: a) Mantenimiento, reparación, construcción y recorrida general de todo tipo de aeronaves; b) Reparación, rectificación, recorrida general y mantenimiento de todo tipo de motores alternativos y turborreactores para aviación con instalación y mantenimiento de equipos electromecánicos y radioeléctricos para la aproximación, iluminación, señalización y control aeroportuario; d) Administración y explotación comercial aeroportuaria en todos sus rubros; e) Operación y explotación de depósitos y bodegas normales, refrigeradas, privadas y/o fiscales, destinadas a la carga aérea nacional e internacional; f) Operación y explotación de servicios de rampa, pre y pos-aéreos de pasajeros y carga y servicios de protección e información a la navegación aérea. La decisión se tomó en Asamblea Unánime.

La Autorizada
Nº 42.873

IMAGINART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por Instrumento Privado del 15-11-93 Bruno Ripari, argentino, casado, industrial, nac. 3-11-51, C. I. Nº 4.871.055, domiciliado en Luis S. Peña 2444, Martínez, Provincia de Buenos Aires, cede 335 cuotas que le correspondían por $ 1.000.- a Patricia Ripari de Rojas, argentina, casada, comerciante, nacida 26-9-56, DNI Nº 12.518.416, dom. Helguera 2828, 6to. A, Capital. A su vez, Nélida Esther Daura de Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida 9-3-26, L. C. 407.968, dom. Bucarelli 3346, PB "D", Capital, cede 330 y 670 cuotas que le correspondían a Patricia Ripari de Rojas y Guido Ripari, italiano, industrial, casado, dom. Nazarre 2602, 8vo. "C", por $ 985.- y 1.000.- respectivamente. Se modifica art. 4. El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- Dicho capital se encuentra suscripto por los socios en la siguiente forma: Bruno Ripari $ 665.- equivalente a 665 cuotas . Patrici Ripari de Rojas $ 665.- equivalente a 665 cuotas y Guido Ripari $ 670.- equivalente a 670 cuotas. Por renuncia de Osvaldo Ruben Gómez, C. I. 4.953.143, argentino, casado, comerciante, domiciliado Bucarelli 3346, PB "D", Capital, se designó Gerente a Bruno Ripari.

El Gerente
Nº 42.471

INDIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Casado de Suárez, argentina, nacida el día 25 de diciembre del año 1914, mayor de edad, L. C. Nº 0.073.991, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en la Calle Gaona Nº 1549, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y Héctor José Suárez, argentino, nacido el día 10 de diciembre del año 1955, mayor de edad, D. N. I. Nº 11.980.285, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gaona Nº 1549, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 17/06/93. 3) INDIANA S. R. L. 4) Fray Cayetano Rodríguez 635, Capital Federal. 5) Fabricación, importación, exportación, intermediación y comercialización de indumentaria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- dividido en 50 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. 9) 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 42.468

INTER-NAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Valdovino Roberto Núñez, DNI Nº 17.064.166, nacionalidad: argentina, estado civil: casado, fecha de nacimiento: 14/11/1964, profesión: comerciante, domicilio: Guamini S/Nº, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Adriana Marcela Díaz, DNI Nº 21.679.121, nacionalidad: argentina, estado civil: soltera, fecha de nacimiento: 11/05/1970, profesión: comerciante, domicilio: Juncal Nº 1839, Témperley, Provincia de Buenos Aires. 2. Tipo de instrumento y fecha: Contrato privado del 11 de noviembre de 1993. 3. Denominación: INTER-NAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Ventana Nº 3892, Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior las siguientes actividades: A) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importaciones y exportaciones; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. B) Comercial: mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales, semillas, cueros, pieles y subproductos, máquinas y herramientas industriales. C) Financiera: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales, con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. E) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 99 años. 7. Gerencia: Socios Gerentes con uso de firma indistinta. 8. Capital: $ 2.000.- (Dos mil pesos). 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 10. Gerentes: Valdovino Roberto Núñez y Adriana Marcela Díaz.

La Gerente
Nº 42.410

ÍTAL ELECTROMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificac. contrato constituc. 1-11-93 publicado B. O. 15-11-93. Misma fecha reemplazo socio Jorge Wilcke por Angel Amigo DNI 7.780.725, comerciante, argentino, separado, domic. San Martín 902, Avellaneda, mayor de edad, participación social socio Pedro J. R. Medina Ruscitti 700 cuotas valor nominal $ 10.- cada una. Angel Amigo 300 cuotas v. n. $ 10 c/u. Sede Social Deán Funes 1822, Depto. 5, Capital Federal. Resto cláusulas sin modificaciones.

El Autorizado
Nº 42.434

J. R. ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 14/12/93. Socios: José Manuel Ramos, DNI 11.401.054, nació 29/9/54, arquitecto, Mirta Susana Castro, DNI 13.465.738, nació 20/7/57, ambos comerciante, argentinos, casados, domicilio Belgrano 1735, Capital Federal. 1. Denominación: "J. R. ARQUITECTURA S. R. L." 2. Domicilio Belgrano 1735, Capital Federal. 3. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, demolición, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio, industria y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de La Propiedad Horizontal. A tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Contrato. 4. Duración: 5 años. 5. Capital Social: $ 10.000.- Suscripto: Ramos José Manuel $ 9.000.- y Castro Mirta Susana $ 1.000.- Integrados por Bienes según Inventario General y Balance Iniciación. 6. La administración y Representación Legal, el uso de la firma social estará a cargo de 1 Gerente, indistintamente, por todo el tiempo que dure la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en Art. 1881 del Código Civil y 9 del D. Ley 5965/63. Los socios enunciados son nombrados gerentes, y depositan en la Sociedad la suma de $ 1.000.- 7. Cierre del Ejercicio: 31/3.

El Autorizado
Nº 42.385

LAC MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Ricardo Crespo, argentino, casado, edad: 39, docente, LE: 11.170.145, do: Las Piedras 2030, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Ana María González, argentina, casado, edad: 42, docente, LC: 6.528.642, dom.: Av. Cabildo 92, Capital Federal; Carlos Enrique Locoselli, argentino, casado, edad: 50, industrial, DNI: 4.413.361, dom.: E. Finochietto 960, Capital Federal y Mariano Diego Alonso, argentino, soltero, edad: 24, docente, DNI: 20.394.716, dom.: Blanco Encalada 15, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Fecha constitución: 23-12-93. Duración: 99 años contados desde su insc. en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicc. Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Montes de Oca 272, P: 1. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, edición, importación, exportación, representación, comercialización, publicación de libros, audio, video y/o multimedia educativos y/o promocionales y/o promocionales y/o informativos, así como sus componentes, accesorios, service y mantenimiento. Promociones publicitarias por cualquier medio de comunicación y/o desarrollos de procesos y campañas de marketing incluida, cuando así se le encargare, la comercialización de los productos de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 10.000.- div. en 100 cuotas de $ 100.- cada una. Administración y Representación legal: a cargo de los socios que revisten el carácter de gerentes, siendo el uso de la firma social en forma conjunta de Ramón Ricardo Crespo y Carlos Enrique Locoselli o Ana María González y Mariano Diego Alonso. Cierre del Ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Ramón Ricardo Crespo, Ana María González, Carlos Enrique Locoselli y Mariano Diego Alonso.

El Autorizado
Nº 42.476

LE SUIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/12/94 se modificó el art. 3 del contrato social quedando redactado así: "Artículo tercero: Poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplimiento en forma temporaria, servicios temporarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias de la Empresa, explotación o establecimiento toda vez que no pueda proveerse un plazo cierto para la finalización del contrato".

La Escribana
Nº 42.861

LUGVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 11 de febrero de 1994. Socios: Eva M. Lugo, argentina, soltera, comerciante, 21-9-49, Tucumán 1561, 4º, 36, Capital Federal, DNI 6.207.839 y Raúl H. Verón, argentino, casado, comerciante, 7-3-55, Tucumán 1561, 4º, 36, Capital Federal, DNI 11.889.105. Objeto: Bar, restaurant. Plazo: 50 años. Capital: $ 3.000.- Representación legal: Gerencia. Administración: Socios en calidad de gerentes, indistintamente por 2 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Jean Jaures 472, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 42.450

M. OCHOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Aníbal Omar Antolini, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Grl. E. Garzón 4465, de Capital Federal, D. N. I. 10.687.720; y 2) María Elena Ochoa, 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José Mármol 3229, de Florida, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.285.300. Fecha de constitución: 8-2-94. Domicilio de la sociedad: Grl. E. Garzón 4465 de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) El servicio de transporte sanitario de personas enfermas, heridas y/o fallecidas; 2) El servicio de transporte de medicinas, instrumental médico, elementos de curación, prótesis, etc., y todo aquello que contribuya al mejor cumplimiento de dicho objeto; mediante el uso de ambulancias, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, tanto dentro del interior del país como hacia y desde el exterior; 3) Dicho servicio de transporte sanitario se ejercerá por medio de elementos propios y/o de terceros contratados; 4) Todas las contrataciones vinculadas y/o relacionadas con el servicio de transporte sanitario, apertura de cuentas en bancos, contratación y otorgamiento de cauciones y fianzas, emisión y obtención de la documentación vinculada al servicio de transporte sanitario, por ante las autoridades pertinentes en la materia, ya sea locales, nacionales y/o extranjeras, municipios, aduanas, etc; y todos cuantos más actos necesarios y/o conducentes a la mejor prestación del servicio indicado se requieran. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 12.000.- Organo de administración: Gerencia. Nombre de los gerentes: 1) Aníbal Omar Antolini; y 2) María Elena Ochoa. Duración en el cargo: 3 años reelegibles. Organización de la representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.858

OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio de publicación de fecha 14-01-94. Recibo Nº 0030-00073279 del 11-01-94. OLIMPO S. R. L. Cede-aumentan capital-modifican contrato. Plazo de duración de la sociedad: 10 años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada
Nº 42.415

OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio de publicación de fecha 14-01-94. Recibo Nº 0030-00073280 del 11-01-94. OLIMPO S. R. L. Reconducción. Plazo de duración de la sociedad: 10 años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada
Nº 42.413

PARTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Beatriz Ramona Cernadas, argentina, médica, nacida el 7 de setiembre de 1955, D. N. I. Nro. 11.905.830, casada, domiciliada en Av. Rivadavia 4227, Piso 9, Dpto. 28, Capital Federal; Juan Carlos Barreiro, argentino, médico, nacido el 15 de diciembre de 1956, C. I. Nro. 7.537.192 expedida por Policía Federal Argentina, casado, domiciliado en Av. Rivadavia 4227, Piso 9, Dpto. 28, Capital Federal; Héctor Oscar Della Santina, argentino, médico, nacido el 15 de abril de 1950, D. N. I. Nro. 8.326.033, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 1287, Piso 6, Dpto. "7", Capital Federal; Teodoro Palamas, argentino, médico, nacido el 26 de enero de 1947, L. E. Nro. 4.558.316, soltero, domiciliado en la calle Santiago del Estero 112, Piso 2, Dpto. "6", Capital Federal; María de las Mercedes Pocovi, argentina, obstétrica, nacida el 5 de febrero de 1947, D. N. I. Nro. 5.495.035, casada, domiciliada en la Av. Corrientes 5331, Piso 5, Dpto. "12", Capital Federal; Armando Raúl Battaglini, argentino, médico, nacido el 9 de enero de 1945, D. N. I. Nro. 4.516.847, casado, domiciliado en la calle Rondeau 2428, Piso 5, Dpto. "11", Capital Federal; Silvana Lucrecia Domínguez, argentina, obstétrica, nacida el 17 de mayo de 1961, L. N. I. Nro. 14.658.503, soltera, domiciliada en la calle Sarmiento 4075, Piso 4, Dpto. "G", Capital Federal; Elsa Schunk, argentina, obstétrica, nacida el 15 de octubre de 1947, D. N. I. Nro. 5.924.047, casada, domiciliada en la calle Beauchef 455, Piso 7, Capital Federal; Daniel Alberto Gemelli, argentino, médico, nacido el 2 de enero de 1955, D. N. I. Nro. 11.362.845, casado, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 160, Piso 5, Dpto. "A", Capital Federal; Juan Carlos Ponc, argentino, médico, nacido el 29 de agosto de 1962, D. N. I. Nro. 16.008.533, casado, domiciliado en la calle Roseti 1485, Piso 4, Dpto. "A", Capital Federal; Enrique Patricio Ubertazzi, argentino, médico, nacido el 15 de julio de 1963, D. N. I. Nro. 16.587.520, casado, domiciliado en la calle Gral. Martín de Gainza 59, Piso 4, Dpto. 12, Capital Federal; Susana Elida Barbieri, argentina, obstétrica, L. C. Nro. 3.280.493, viuda, nacida el 5 de enero de 1939, domiciliada en Av. Libertador 1138, Piso 3, Dpto. "E", Capital Federal; Eduardo Alberto Gleizer, argentino, médico, nacido el 17 de noviembre de 1957, D. N. I. Nro. 13.653.311, casado, domiciliado en la calle Bolivia 4640, Capital Federal; Leonor Inés Tito, argentina, obstétrica, nacida el 15 de setiembre de 1934, D. N. I. Nro. 1.735.430, divorciada, domiciliada en la calle Defensa 649, Piso 3, Dpto. "G", Capital Federal y Gustavo Alejandro Arrosagaray, argentino, médico, nacido el 6 de noviembre de 1956, D. N. I. Nro. 12.497.864, casado, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 296, Piso 1, Dpto. "F", Capital Federal. Denominación: PARTUM S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1287, Piso 6, Dpto. "7", Capital Federal. Objeto: a) Profesionales: Efectuará la prestación de servicios médicos en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, compredniendo la atención, control y tratamiento integral de las pacientes en dichas especialidades. Internación para el parto y atención del mismo, cualquiera sea su naturaleza. Asimismo podrá realizar la instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicos, centros médicos, consultorios y/o institutos comprendiendo la prestación de otros servicios médicos y requiriendo la colaboración de auxiliares de la medicina siempre en relación con la especialidad tocoginecológica. Realizar prestaciones médicas de diagnóstico, tratamiento médicos o quirúrgicos y todo otro tipo de prestación asistencial involucrado en el nomenclador nacional de prestaciones médico sanatoriales o fuera de él pero en concordancia con el decreto-ley 17.132 del arte de curar. Las actividades para las que se requiera título habilitante serán prestadas bajo la responsabilidad de los profesionales habilitados al efecto y de conformidad con las reglamentaciones pertinentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, importación, y distribución de elementos, instrumental, equipos de tecnología médica y accesorios útiles para el ejercicio de la medicina; c) Inmobiliarias: a través de la compra, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y locaciones, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia. Capital Social: Pesos quince mil. Gerentes: Beatriz Ramona Cernadas, Héctor Oscar Della Santina y Juan Carlos Barreiro. Gerente Suplente: Armando Raúl Battaglini. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes
Nº 42.845

PRAC MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución social: PRAC MUEBLES S. R. L.: Duración: 99 años. Datos integrantes: López, Beatriz Aurora, argentina, casada, psicóloga, 40 años, DNI: 11.224.737, domicilio: Córdoba 4761, 18º "A" Capital Federal; Laventman, Hilda Ana, argentina, soltera, comerciante, 39 años, DNI: 11.633.080, domicilio: Sarmiento 4537, primer piso A, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, industrialización, explotación de muebles y afines. b) Asesoramiento para la decoración y amoblamiento. c) Importación y exportación. d) Compra-venta y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. El ejercicio de operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo aportes de capital a personas empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, de actividades afines al objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambas socias indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Córdoba 4761, 18 A Capital Federal. Gerentes: Ambas socias. Otorgamiento: Esc. Púb. Nº 53, del 7/2/1994, al Fº 140, ante la Esc. Sara I. Rudoy de Imar, titular Reg. Not. 982 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.473

PRIMER CENTRO DE MICROCIRUGIA REFRACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado del 4 de enero de 1994 el Dr. Mauricio Elías Brodsky cedió a cada uno de los Dres. Jorge Mario Bauerberg y Marcelo Adrián Sterzovsky la cantidad de 260 cuotas de capital de las que le corresponden en la sociedad, quedando el capital así distribuido: El Dr. Brodsky 1040 cuotas y los Drs. Bauerberg y Sterzovsky 780 cuotas cada uno. Se modifican el artículo Sexto del contrato en el sentido que será necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital para la compra venta o hipotecas sobre bienes inmuebles, la compra de equipos e instrumental médico cuyo valor en conjunto en el año calendario supere el equivalente de 30.000 dólares y para reemplazar al Dr. Brodsky como director médico, salvo que renunciara a dicho cargo, el abandono del ejercicio profesional, fallecimiento o incapacidad, en cuyos supuestos el cargo lo ejercerán juntamente los Drs. Bauerberg y Sterzovsky y el artículo Décimo en el sentido que los socios podrán atender pacientes fuera de la sede social cuando la sociedad no disponga de los equipos o instrumental necesario.

El Autorizado
Nº 42.447

PRIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 84 de fecha 8/2/94, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al folio 205 del Registro Notarial 191 María Rosa Schiro, soltera, argentina, despachante de aduanas, nacida el 12/3/66, con DNI. 17.877.426, domiciliada en esta ciudad en la calle San José 340, piso noveno "D". Y Susana Yolanda Fresedo, quien dice ser casada, argentina, nutricionista, nacida el 26/4/55 con DNI. 11.451.913, domiciliada en esta ciudad en la calle Agüero 1954, piso octavo "B" constituyeron PRIMEX S. R. L., plazo de duración será de 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Agüero 1956 8º B., con objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios y asesoramiento en comercio exterior; despacho aduanero, así como la realización de todo tipo de tramitaciones bancarias y aduaneras relacionadas con el comercio exterior. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital social $ 4.000, dividido en 40 cuotas de un valor nominal de $ 100 cada una. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, y se designaron gerentes a las socias María Rosa Schiro y Susana Yolanda Fresedo, para ejercer el cargo en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 42.425

PRO-PAN INT'L ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "PRO-PAN INT'L ARGENTINA S. R. L.". Domicilio: Avenida Juan B. Justo 3838, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 14 del 10/02/1994, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Yu Lang Hsu, chino, comerciante, casado, nacido 05/10/1968, DNI. 92.514.433, domiciliado Loyola 645, Capital, Haw Jeng Suen, chino, comerciante, nacido 22/06/1964, soltero, DNI. 92.917.810, domiciliado Camargo 240, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos y artículos de librería, papelería, de electrónica, de audio y/o de video, de fotografía y óptica, de juguetería, artículos semi-elaborados, ensambles, así como a proceder a su posterior armado y venta en la República, artículos del hogar, flores artificiales y sus derivados, adornos, artículos de bazar, indumentaria, de fabricación textil, artículos deportivos, de iluminación y de ferretería, productos alimenticios, elementos de cirugía, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 90 años a partir del 10/02/1994. Capital: Pesos Diez Mil dividido en diez mil cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Yu Lang Hsu - Haw Jeng Suen. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 42.416

RADHA SHYAM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 09/12/93 por Esc. 855 Reg. 698 Capital Federal: I) Antonio Mauricio Cruzado cedió 45 cuotas a cada una de las ya socias: Viviana María Ghirlanda y María del Carmen Ghirlanda. II) Se modifica la cláusula cuarta: "Capital social. Integración: Capital social: Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en trescientas cuotas sociales (300) de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas: La Sra. María del Carmen Ghirlanda: 165 cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Mil Seiscientos Cincuenta ($ 1.650); y la señora Viviana María Ghirlanda: 135 cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Mil Trescientos Cincuenta ($ 1.350)".

El Apoderado
Nº 42.399

TECNOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) José Luis Munafo, argentino, casado, abogado, 1/5/68, D. N. I. 20.031.804; Graciela Luján Munafo, argentina, casada, empleada, 14/11/66, D. N. I. 18.147.692; Susana Noemí Munafo, argentina, soltera, empleada, 13/1/71, D. N. I. 21.986.593 todos domiciliados en Padre Guio 615, Junín, Provincia de Buenos Aires. 2) 25/1/94; 3) "TECNOMETAL S. R. L."; 4) Buenos Aires. Sede: Av. Independencia 531, piso 10, dep. "C", Capital Federal; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación, reparación y comercialización de maquinarias y herramientas. Mediante la fabricación de tinglados, estructuras metálicas, techos, acoplados, chasis, carrocerías, grúas, puentes grúa, tanques de todo tipo, plantas de almacenaje de granos, carpintería metálica y cualquier otra reparación, trabajo o construcción relacionada con la actividad metalúrgica; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de: 1) Los productos manufacturados referidos en el punto anterior; 2) Varillas de hierro, chapas, perfiles, caños y todo otro producto vinculado con la actividad metalúrgica; 3) Leña, postes, tranqueras y artículos rurales en general; c) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras; d) Servicios: locación de equipos relacionados con la construcción y con la actividad metalúrgica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 45.000; 8) Gerencia 1 o más gerentes por 3 ejercicios no socios, por todo el plazo social socios. Se designa Socio Gerente: José Luis Munafo; 9) Gerentes: Individual e indistinta. 10) 31/12.

La Escribana
Nº 42.862

TEXTIL DAVORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hae Kyung Yang, nació 13/4/1955, coreana, DNI. 92.530.576, Paroissien 3715 y Carlos Marcos Kosloff, nació 1/4/1948, argentino naturalizado, DNI. 18.030.164, Holmberg 4150, ambos casados, comerciantes, de Capital Federal. 2) 17/12/1993. 3) TEXTIL DAVORA S. R. L. 4) Avellaneda 2997, "A", Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos para la indumentaria. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 6.000,- 8) Gerentes: Hae Kyung Yang. 9) Socia gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.493

TRIPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 179 del 7 de julio de 1993, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se realizaron los siguientes actos: 1) Los socios Ramiro Amorena y Marcelo Pablo Canzani cedieron a los otros dos socios Walter Kolm y Sergio Fernando Fasanelli, 100 cuotas cada uno del capital social, retirándose de la sociedad. Como consecuencia, se modificaron las cláusulas 4ta., 5ta. y 6ta. del contrato, quedando las cuotas suscriptas por el socio Walter Kolm 1000 cuotas y por el socio Sergio Fernando Fasanelli 1000 cuotas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente y sin límite de tiempo, en calidad de gerentes.

El Escribano
Nº 42.485

URIBURU 1054

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Jorge Laplace, argentino, nacido 10-3-49, casado, abogado, LE. 7.660.637, domicilio Avenida Pueyrredón 2449, piso 13, Capital Federal; Juan Carlos Laplace, argentino, nacido 5-6-20, casado, comerciante, LE. 423.444,

domicilio Av. Pueyrredón 2449, piso 13, Capital Federal; Miguel Dionisio Laplace, argentino, nacido 14-1-61, casado, arquitecto, DNI. 14.391.338, domicilio Aráoz 2754, 8º, "E", Capital Federal; Juan Carlos Meca, argentino, 52 años, casado, contador público nacional, LE. 4.386.116, domicilio Av. Callao 1225, 5º "A", Capital Federal; Diego María Laplacette, argentino, soltero, licenciado en historia, nacido 18-4-61, DNI. 14.223.855, domicilio Juncal 2900, P. B., "B", Capital Federal; Juan Carlos Mariano Grenier, argentino, casado, empleado, nacido 6-9-60, DNI. 14.013.101, domicilio Santa Fe 3354, 5º "B", Capital Federal; María Patricia Porres de Urcola, argentina, casada, empleada, nacida 11-9-56, DNI. 12.791.602, domicilio Marcelo T. de Alvear 1665, 6º "C", Capital Federal; 2) 27-12-93; 3) "URIBURU 1054 S. R. L."; 4) Uruguay 239, 2º "B", Capital Federal; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos y construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, a la construcción de edificios para renta o comercio y realizar operaciones dentro de las leyes de la Propiedad Horizontal. c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, y distribución de materiales para la construcción. Para su cumplimiento la sociedad puede ejercer todo acto o contrato no prohibido por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 4.000. 8) Socios gerentes: Miguel Dionisio Laplace y Carlos Jorge Laplace. 9) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año.

El Escribano
Nº 42.418

VEYNTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 31-1-1994, de la sociedad "VEYNTU S. R. L.". Socios: Daniel Osvaldo Calzón, argentino, DNI. Nº 16.973.116, soltero, nacido el 20-4-1964, comerciante, domiciliado en Pichincha Nº 1282, Capital Federal; Alfredo Seijas Taboada, argentino naturalizado, DNI. Nº 13.801.434, casado, nacido el 11-8-1924, comerciante, domiciliado en Simbrón Nº 4245, Capital Federal; María del Carmen Sanchez de Prieto, española, CIPF. Nº 5.624.16á, casada, nacida el 29-7-1946, ama de casa, domiciliada en Miller Nº 1882, Capital Federal; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, CIPF. Nº 5.349.725, casada, nacida el 18-10-1928, comerciante, domiciliada en República de la India Nº 2739, P. 9 "A", Capital Federal; Emilio Juan Fernández, español, CIPF. Nº 3.850.450, casado, nacido el 13-4-1929, comerciante, domiciliado en Yerbal Nº 526, P. 5º "A", Capital Federal, quien lo hace por sí y como apoderado de Juan Ernesto Vigón Fernández, español, CIPF. Nº 7.775.095, casado, nacido el 12-4-1949, a mérito del Poder otorgado en España el 29-12-1993, comerciante, domiciliado en Mansilla Nº 2721, P. 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Jesús Mariño, español, CIPF. Nº 3.934.824, casado, nacido el 29-8-1930, comerciante, domiciliado en Espartaco Nº 537, Capital Federal; Roberto Esteban Fernández, argentino, DNI. Nº 12.549.798, casado, nacido el 6-8-1958, comerciante, domiciliado en Manzanares Nº 2278, Capital Federal; José Edreira, argentino, DNI. Nº 11.386.459, casado, nacido el 18-12-1954, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada 1813, Dpto. "B", Lanús, Provincia de Buenos Aires; Oscar Rodríguez, español, CIPF. Nº 5.368.478, casado, nacido el 1-10-1936, comerciante, domiciliado en Cuenca Nº 2735, Capital Federal; Enriqueta Antonia Fernández de Pérez, española, CIPF. Nº 5.818.389, casada, nacida el 4-2-1922, ama de casa, domiciliada en Tandil Nº 5002, Capital Federal; Javier López, argentino, DNI. Nº 8.462.069, soltero, nacido el 18-9-1950, comerciante, domiciliado en Cuenca Nº 2735, Capital Federal; Vicente Prado Torres, argentino naturalizado, DNI. Nº 92.521.475, casado, nacido el 17-1-1966, comerciante, domiciliado en Nogoyá 3040, P. 2 "D", Capital Federal y Javier Fernando Fulco, domiciliado en Cuenca Nº 2764, P. 2º "A", Capital Federal. Fecha de constitución: 31-1-1994. Denominación: "VEYNTU S. R. L.". Domicilio: Tucumán Nº 300, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: El objeto social es la explotación de un fondo de comercio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería y gastronomía en general, sito en la calle Tucumán Nº 278/280/284/300 esquina a 25 de Mayo, Capital Federal, y la compra de la propiedad inmueble ocupada por el mismo, y a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, inclusive para la disposición de todos o de cualquiera de los bienes mencionados en esta cláusula. Capital: Pesos Diez Mil ($ 10.000.-). Administración y representación legal: A cargo Daniel Calzón, Alfredo Seijas Taboada y Antonio Pérez, quienes quedan designados gerentes. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 42.871

VICTOR GALVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Víctor Ernesto Galván, 32 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Bauness 2796 de Capital Federal, D. N. I. 92.083.291; y 2) Laura Graciela Candaloro, 34 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Nahuel Huapi 5202 de Capital Federal, D. N. I. 13.768.026. Fecha de constitución: 8-2-94. Domicilio de la sociedad: Bauness 2796 de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) El servicio de transporte sanitario de personas enfermas, heridas y/o fallecidas; 2) El servicio de transporte de medicinas, instrumental médico, elementos de curación, prótesis, etc., y todo aquello que contribuya al mejor cumplimiento de dicho objeto; mediante el uso de ambulancias, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, tanto dentro del interior del país como hacia y desde el exterior; 3) Dicho servicio de transporte sanitario se ejercerá por medio de elementos propios y/o de terceros contratados; 4) Todas las contrataciones vinculadas y/o relacionadas con el servicio de transporte sanitario, apertura de cuentas en bancos, contratación y otorgamiento de cauciones y fianzas, emisión y obtención de la documentación vinculada al servicio de transporte sanitario, por ante las autoridades pertinentes en la materia, ya sea locales, nacionales y/o extranjeras, municipios, aduanas, etc.; y todos cuantos más actos necesarios y/o conducentes a la mejor prestación del servicio indicado se requieran. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 12.000. Organo de administración: Gerencia. Nombre de los gerentes: 1) Víctor Ernesto Galván y 2) Laura Graciela Candaloro. Duración en el cargo: 3 años reelegibles. Organización de la representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.859

VIDRIERIA LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/2/94. Socios: Hernán Vallejos, 58 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.607.674, Besares 3155 Ciudadela; Atilio Bruno Rossi, 62 años, italiano, casado, comerciante, CI: 4.831.878, Gurruchaga 1490 Capital. Denominación: "VIDRIERIA LAPRIDA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, producción, colocación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de vidrios, marcos, espejos y cerramientos. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Laprida 2159 Capital.

La Autorizada
Nº 42.402

WORLD WIDE REPRESENTATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 16 del 25-1-94 ante Registro 872 Capital Federal Nelly Irene Elvira Segarra de Giussani, LC. 365.486, domiciliada en Juan B. Alberdi 1751, Olivos, Provincia de Buenos Aires; cede, vende y transfiere la totalidad de las 1500 cuotas sociales que tiene en la sociedad, de valor nominal $ 1.500.-, a favor de Walter Hugo Sastre Guedez, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 11-09-53, DNI. 92.295.851, domiciliado en la calle Viamonte 611, 9º "B" Capital Federal; y Mónica Claudia Zavattaro, uruguaya, soltera, empresaria, nacida el 02-02-61, DNI. 92.892.589, domiciliada en Montevideo 1769, 3º Piso "A" Capital Federal. El precio de la cesión es de $ 1.500. Se modifica el art. 3 del contrato: "Tercera: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil divididos en 3000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: La Señora Zavattaro 750 cuotas, equivalentes a $ 750.-; y el Señor Sastre Guedez 2250 cuotas equivalentes a $ 2.250.-, integrados en un 25 % en efectivo y comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley". La cedente Nelly Irene Elvira Segarra de Giussani renuncia al cargo de gerente.

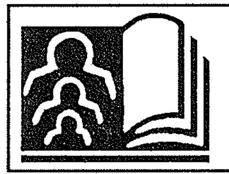
El Apoderado
Nº 42.421

YACHTING SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 20, del 9.2.94 se constituyó una S. R. L. Socios: José Alberto Frers, argentino, casado, nacido el 25.12.42, con DNI. Nº 4.406.688, empresario, ; y Roberto Patricio Frers, argentino, nacido el 15.6.46, con DNI. Nº 4.551.091, casado, empresario, ambos domiciliados en Guido 1926, 1º, Capital Federal. Denominación: YACHTING SUDAMERICA S. R. L.; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años; Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la construcción de cualquier tipo de embarcaciones y la fabricación de sus accesorios y partes componentes. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes que se relacionen con su objeto industrial, la distribución de estos mismos productos, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales. Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y trabajos de urbanización, mejoramiento, nivelación, trazado de caminos, pavimentación, subdivisión de campos y alumbrado de caminos; Agropecuarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas y de granja; Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración de bienes de capital y empresas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital. Capital: $ 12.000, divididos en 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. con derecho a un voto. Administración y representación: a cargo de José Alberto Frers y Roberto Patricio Frers, con el cargo de socios gerentes, designados por tiempo indeterminado. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Queda establecida la sede social en la calle Guido Nº 1926, 1º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 43.006



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

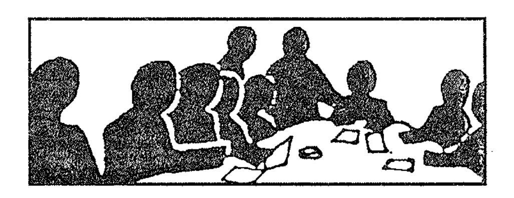
LA ELISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea 28-7-1993, resolvió: a) Aceptación de la donación capital solidario a favor de Patricia Carmen Gregoria Vitali. b) renuncia de Héctor Heraclio Vitali y Carmen Botelli de Vitali al cargo de administradores. c) Aumento de capital y reforma 7) $ 12.000. 9) Patricia Carmen Gregoria Vitali y Carmen Botelli de Vitali ésta por 10 ejercicios, indistintamente. Síndico titular: Jorge Bugallo Olano, abogado; Suplente: Alejandro Antonio Marín, abogado.

El Apoderado
Nº 42.908

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APOLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, en Maipú 459, Piso 5º, Dto. "E", Capital Federal, para las 18 horas del día 8 de marzo de 1994, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, disolución anticipada de la sociedad según art. 94, inc. 1º Ley 19.550. 3º) Designación de liquidadores en su caso.

El Presidente

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con el art. 238, Ley 19.550, hasta las 18 horas del 3 de marzo de 1994 en la Sede social de Avenida Callao 717, P. 6º, Capital Federal.
e. 21/2 Nº 42.274 v. 25/2/94

"B"

BANCO MAYO COOP. LTDO.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Cooperativa de Crédito "Mayo Hogar" Limitada (ex-Cooperativa "Mayo Hogar" de Vivienda y Consumo Ltda).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
El Consejo de Administración
e. 21/2 Nº 42.234 v. 23/2/94

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1994 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio de la sociedad para vender el inmueble de propiedad de la misma en la suma mínima de $ 15.000.000.-
3º) Aprobación del otorgamiento de la autorización dada a la Inmobiliaria que actuará como intermediaria en la operación por el término de 90 días.
4º) Aprobar el convenio realizado con National Enterprise SA y Aurpac SA.
5º) Tratamiento y aprobación de Reglamento Interno de la Sociedad.
6º) Tratamiento y aprobación de contrato de uso de espacios físicos dentro del ámbito de la sociedad.
7º) Tratamiento y aprobación de contrato de alquiler de espacios físicos dentro del ámbito de la sociedad.
8º) Aportes dinerarios de los socios en calidad de préstamos a la sociedad y tratamiento de consolidación de las deudas de los socios para con la sociedad.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar las acciones en la sociedad o un certificado de depósito librado por Banco, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 21/2 Nº 42.658 v. 25/2/94

"D"

DISTRONIC
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I.G.J.: 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 1993, a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el siguiente lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.235 v. 25/2/94

"E"

EDITORA LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social: Adecuación del objeto social. Artículo 3º.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.318 v. 25/2/94

"F"

FERRAROTTI AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y el Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.
7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.668 v. 25/2/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para el día 11 de marzo de 1994, a las 11 horas en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables, suscripción y emisión de acciones con prima, a determinarse por la asamblea.
3º) Constitución de la Reserva Especial (art. 202, Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 7 de marzo de 1994.
e. 21/2 Nº 42.269 v. 25/2/94

"I"

INST. MALBRAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/3/94, en la calle Avenida Vélez Sársfield 563 Cap. Fed. a las 13 Hs. para tratar el:-

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de lectura y balance 1992/93.
3º) Actualización de cuota social.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/2 Nº 42.264 v. 21/2/94

"T"

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal en San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 10 de marzo de 1994 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Retribución del Síndico.
3º) Tratamiento de sueldos para tareas técnico-administrativas de carácter permanente, ejercidas por los sres. Reiz y Borelina, que exceden los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 21/2 Nº 42.276 v. 25/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alba Mabel Vallejos, domiciliada en Avda. Santa Fe 1556, 1º piso, locales 78, 80 y 82, Capital, vende a José Parrino, domiciliado en Avda. San Martín 1935, Ramos Mejía, negocio de ramo Casa Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Parrilla, ubicado en la AVENIDA SANTA FE 1556, 1er. piso, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 21/2 Nº 42.268 v. 25/2/94

"J"

Instituto Oral Modelo S.C.A. "Con Domicilio en: Jerónimo Salguero Nº 3074 Cap. Fed. transfiere el "Insituto de Enseñanza", sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 3074, Cap. Fed. a "Instituto Oral Modelo S. A.", en la calle Jerónimo Salguero 3074 Cap., Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/2 Nº 42.262 v. 25/2/94

Laura Vicente Deliberto con domicilio en 25 de Mayo Nº 464, Lanús, Bs. Aires comunica que vende su parte del fondo de comercio del negocio de Productos Alimenticios y Artículos de Limpieza sito en JOSE LEON CABEZON Nº 3498 Esq. CONCORDIA Nº 5099, Capital Federal a María Catalina Maidana con domicilio en O'Higgins Nº 2369, Lanús, Bs. Aires, libre de toda deuda y gravamen sin personal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 21/2 Nº 42.682 v. 25/2/94

"M"

Adriana Estela Cingolani, interinamente a cargo del Reg. 847 Cap. Fed., con domicilio en Monroe 5012 Cap., comunica que José Ascarate Betancor con domicilio en Medrano 1689, P 3ro. "8" Cap., vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Rotisería y Venta de Comidas sito en MONROE 5183 Cap., a los Sres. Luis González con domicilio en Andonaegui 2163, P 5to. "A" Cap. y Diego Luis Rodriguez, (en comisión) con domicilio en Cullen 5690, P 11ro. "H" Cap. Reclamo Ley Monroe 5012, Cap.
e. 21/2 Nº 42.664 v. 25/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial.

Comunica por un día que por disposición de Asamblea General Extraordinaria del 24 de septiembre 1993 se ha resuelto la fusión de la Sociedad con Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, bajo la forma de fusión por absorción, siendo Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial la absorbente y Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. Los socios de Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial recibirán una acción de Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial al portador, de un voto y valor nominal de un peso cada una en sustitución de cada acción de Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial de que sean tenedores.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.711 v. 21/2/94

"B"

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL JUNTO CON ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Informa que: 1) Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad celebradas el 24 de setiembre de 1993 quedó aprobada la fusión de Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial y Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial sobre la base del compromiso previo de fusión firmado el 17 de septiembre de 1993.

2) En virtud de la fusión convenida Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial con domicilio legal y sede social en Avenida de Mayo 666 Piso 9no. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1954 bajo el Nro. 5 al folio Nro. 362 libro Nro. 49 y tomo A de Estatutos Nacionales absorbe a Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial con domicilio legal y sede social en Avenida de Mayo 666 Piso 9no. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1970 bajo el Nro. 3169 al folio Nro. 231 libro Nro. 72 y tomo A de Estatutos Nacionales.

3) El balance general de Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial al 30 de junio de 1993, fecha de fusión, expone un activo de $ 4.763.401,60 y un pasivo de $ 101.657,82. El balance general de Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial al 30 de junio de 1993, fecha de fusión expone un activo de $ 4.314.648,52 y un pasivo de $ 1.345.974,89.

4) El aumento de capital de Bernamar Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial por efecto de la fusión con Administración Bernasconi Ganadera Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial es de $ 100.000,00.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.709 v. 23/2/94

"C"

CEDUL
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28/10/93 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Pablo Benegas; Vicepresidente: Sr. Alberto Sebastián Bosch; Director Titular: Sr. Ricardo Martín Rivero Haedo; Director Suplente: Sr. Ernesto García González. Síndico Titular: Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Manuel O. Milberg.

El Abogado
e. 21/2 Nº 42.342 v. 21/2/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Ricardo Abel Sammartino, Eduardo Rodolfo Baglietto, Federico Alejandro Peña (h.), Tomás Pedro Lynch, Horacio Carlos Lucero, Carlos Eduardo Ayerra, Emilio Rodiño, Carlos Lee Wilton Hogan, Stephen Charles Schaeffer, Frederick John Meyer, Héctor Aquiles Mairal, Horacio Walter Bauer, Eduardo Federico Bauer, Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Gilberto Hernán Zabala, Alejandro Burzaco, Alejandro Miralles, Marcelo Miguel Enrique Gowland y Gabriel Gustavo Saidon, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 33, Fº 99 del 1º de febrero de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, ... de febrero de 1994.

El Abogado
e. 21/2 Nº 42.330 v. 21/2/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S. A.

Paseo Colón 746, 3º Piso, Capital Federal. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 11/2/1994, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió: 1) Elevar el Capital Social de $ 160.- a $ 12.000.-, mediante la suscripción e integración al contado y a la par de 118.400.000 acciones ordinarias escriturales, de un voto, valor nominal $ 0,0001 c/u., y consiguiente emisión de acciones. El período de suscripción se inicia el 24 de febrero de 1994 y finaliza el 25 de marzo de 1994; durante el mismo los señores accionistas podrán ejercer simultáneamente el derecho de suscripción preferente y de acrecer. II) Emitir 1.600.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 0,0001 cada una (1.300.000 de un voto y 300.000 de cinco votos), en canje de las que se encuentran en circulación con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.321 v. 23/2/94

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON
S. A.

Comunica que han sido impresos los Títulos correspondientes a las Obligaciones Negociables según el siguiente detalle:

I) Tres mil (3.000.-) Títulos representativos de Obligaciones Negociables Clase "A", al portador, no convertibles en Acciones y de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (V U$S. N. 1) cada una, 3.000 de 1.000 Obligaciones Negociables cada una, lo que hace un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Tres millones (V U$S N. 3.000.000.-), Nº 0001 al 3.000;

II) Siete mil (7.000.-) Títulos representativos de Obligaciones Negociables Clase "B", al portador, no convertibles en Acciones y de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (V. U$S. N. 1) cada una, 7.000 de 1.000 Obligaciones Negociables cada una, lo que hace un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Siete millones (V. U$S N. 7.000.000.-), Nº 3001 al 10.000.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.320 v. 21/2/94

CONTAINERS SUPPLIER
S. A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 7/6/93, se resolvió designar al director suplente como director titular con el cargo de Vicepresidente y designar un nuevo director suplente, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Humberto Putallaz. Vicepresidente: Ernesto Oscar Lekander. Director Suplente: Mirta Elba Lehmann.

El Autorizado
e. 21/2 Nº 42.281 v. 21/2/94

"E"

ENONDA
S. A. I. C. F. I. C. A.

En Asamblea Ordinaria del 27/12/1993 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente, Sra. Mirta Blanca Barbuto; Vicepresidente, Sr. Sebastián Omar Fonollosa; Director suplente: Srta. Rosalba Inés Cosentino.

El Autorizado
e. 21/2 Nº 42.328 v. 21/2/94

"F"

FERRUM
S. A.

CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1992 y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 1º de marzo de 1994 se procederá al cambio del valor nominal de las acciones escriturales a $ 0,10 por acción. Las fracciones resultantes menores que V/N $ 0,10 serán liquidadas en efectivo conforme con la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ningún accionista perderá su condición de tal con el citado cambio, atento al compromiso oportunamente contraído por esta sociedad. En consecuencia y redondeando por imperio del cambio del valor nominal en más $ 0,028 el capital social actual, el mismo quedará descompuesto de la siguiente manera: $ 876,40 en acciones de 5 votos (8.764 acciones de $ 0,10 cada una) y de $ 16.281.728,40 en acciones de 1 voto (162.817.284 acciones de $ 0,10 cada una) lo que hace un total de capital social de $ 16.282.604,80.- El canje se efectuará a través de la Caja de Valores S.A., en sus domicilios de Leandro N. Alem 310 Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario; Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y calle 48 Nº 515, La Plata, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.310 v. 23/2/94

"I"

INVERSORA VILLA MARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Fernando Ricardo Mantilla, José Vázquez y Héctor Alberto Zabaleta; en la forma y con las facultades dispuestas en la Esc. Nº 21, Fº 73 pasada el 21 de enero de 1994, por ante el escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, ... de febrero de 1994.

El Abogado
e. 21/2 Nº 42.331 v. 21/2/94

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.

Por esc. 3/2/94 del Reg. 160 de Cap. se disolvió la Sociedad y se nombraron liquidadores a: Juan Angel Pini y Juan Carlos Galli.

e. 21/2 Nº 42.255 v. 21/2/94

"M"

MAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime y de Directorio del 20/1/94, transcriptas en escritura de fecha 24/1/94, del Registro Notarial 636 de esta Ciudad, se dispuso: Integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: señor Tai Keun Youn; Vicepresidente: señor Chin Woo Choo y como Director Suplente: señor Wan Soo Ko.

La Escribana
e. 21/2 Nº 42.246 v. 21/2/94

"P"

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 20/12/93 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Luis Manuel Paz; Vicepresidente: Sr. Ricardo Julián Viaña; Director Titular: Sr. Horacio García González; Director Suplente: Sr. Ricardo Rivero Haedo. Síndico Titular: Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Manuel O. Milberg.

El Abogado
e. 21/2 Nº 42.341 v. 21/2/94

REGYLAND
S. A.

Hace saber que por Escritura 17 del 28/1/94, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 3/1/94, por la que se dispuso, ante la renuncia del Directorio, designar en su reemplazo, como Directores a los señores Eduardo Angel Vieyra y a don Filiberto Heri Sánchez.

La Apoderada
e. 21/2 Nº 42.324 v. 21/2/94

"S"

SUPERAVIT
S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado del 28/11/89 los socios resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente Administrador presentada por el Sr. Jorge Alfonso Farré y nombrar en su lugar por tiempo indefinido al Sr. Alan Riding, titular de la Credencial Cívica brasileña 0.432.266.

El Autorizado
e. 21/2 Nº 42.231 v. 21/2/94

"T"

TINCO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/1/94 y Acta de Directorio del 13/1/94 se resolvió designar a los siguiente directores:

BORELINA EDMUNDO	PRESIDENTE
REIZ CARLOS	VICEPRESIDENTE
BARGELATTA INES	VOCAL
RUGNA MARIA CARMEN	VOCAL

Cuyo vencimiento opera el 12/1/95.

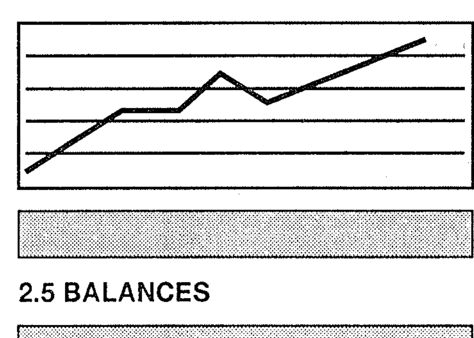
El Presidente
e. 21/2 Nº 42.273 v. 21/2/94

"V"

VISION 2000 TELEVISION POR CABLE
S. A.

Sres. Accionistas VISION 2000 TELEVISION POR CABLE S.A. Convócase a ejercer el derecho de preferencia para suscribir el aumento del capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 1994, la cual dispuso aumentar el capital social de $ 274.000 a $ 3.274.000 mediante la emisión de tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) por acción. El aumento del capital deberá integrarse el 25 % al momento de la suscripción y el saldo a los 30, 60 y 90 días en tres (3) cuotas iguales y consecutivas. Publíquese por 3 días.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.283 v. 23/2/94



2.5 BALANCES

BANCO REPUBLICA S. A.

BALANCE GENERAL

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2028

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993	1992
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	1.581	2.709
— Bancos y corresponsales	13.213	4.911
	14.794	7.620

	1993	1992
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	28.242	1.701
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	34.578	1.995
— Documentos a sola firma	857	168
— Documentos descontados y comprados	8.049	3.080
— Prendarios	301	
— De títulos públicos y en dólares estadounidenses	180.357	80.045
— Préstamos a entidades financieras	84.523	36.271
— Otros	17.811	23.130
Menos: Intereses documentados	(1.479)	(238)
	324.997	144.451
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	5.290	4.120
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(9.811)	(4.105)
	320.476	144.466
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Compras de títulos públicos al contado a liquidar	110.616	
— Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	106.529	
— Compras de cambio contado a liquidar	83.670	5.075
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos y moneda extranjera	37.345	3.451
— Diversos	20.537	354
	358.697	8.880
Más: Intereses devengados a cobrar	88	
	358.785	8.880
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	195	170
— En otras	39.967	46.667
Menos: Previsiones (anexo F)	(170)	(170)
	39.992	46.667
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores por venta de bienes	25.182	
— Deudores varios	556	1.881
— Otros	592	386
	26.330	2.267
Más: Intereses devengados a cobrar	913	
	27.243	2.267
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.884	4.677
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	24.687	23.168
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12	18
TOTAL DEL ACTIVO	819.115	239.464

PASIVO

	1993	1992
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	4.851	1.906
— Otras cuentas a la vista		369
— Ahorro común	2.725	971
— Plazo fijo	171.033	62.282
— Otros depósitos	120	750
	178.729	66.278
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.341	1.015
	180.070	67.293
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	1	1
— Otros bancos y organismos internacionales	188.532	84.469
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		4.332
— Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	110.815	
— Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	106.102	
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	63.067	2.930
— Ventas a términos de títulos públicos por pases activos	34.979	
— Diversas	31.179	4.332
	534.675	91.780
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.017	523
	535.692	92.303
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	500	421
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	370	327
— Impuestos a pagar	3.572	1.065
— Acreedores por compra de bienes	7.493	7.589
— Otras	173	100
	12.108	9.502
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	181	170
	12.289	9.672
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		14
TOTAL DEL PASIVO	728.051	169.282
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	20.000	20.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.439	9.324
SUB-TOTAL	29.439	29.324
S. RESERVAS DE UTILIDADES	33.909	8.772
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	27.716	32.086
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	91.064	70.182
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	819.115	239.464

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

Ricardo G. Vázquez, Gerente de Contabilidad.— Jorge S. Maldera, Subgerente General.— Alberto Bande, por Comisión Fiscalizadora.— Benito J. Lucini, Presidente. Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 9 de febrero de 1994.— DELOITTE & Co. —Roberto A. Oneto (Socio) Contador Público U.B. A. C.P.C.E. DE LA CAP. FED.— TOMO 26- Folio 210

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en miles de pesos

	1993	1992
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.467	30.464
— Responsabilidades operaciones comercio exterior	16.455	20.043
— Garantías recibidas	101.496	45.501
— Otras garantías otorgadas	15.211	44.878
— Valores en custodia	167.646	26.202
— Valores al cobro	7.365	24.857
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	132	158
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	894	749

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5.153	21.961	27.114	14.734

	1993 Por operaciones en pesos	1993 Por operaciones en moneda extranjera	1993 Total	1992 Total
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	34.674	1.969	36.643	6.814
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		1.230	1.230	2.399
	39.827	25.160	64.987	23.947
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	3.612	12.333	15.945	8.726
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	13.741		13.741	115
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	939	411	1.350	655
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		87	87	121
	18.292	12.831	31.123	9.617
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.311	3.352	5.663	325
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	4.536	1.479	6.015	2.012
— Resultado compraventa títulos por cuenta de terceros	4.456		4.456	971
— Otros	35		35	134
	9.027	1.479	10.506	3.117
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3.611	327	3.938	585
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	91	30	121	41
	3.702	357	4.059	626
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - pérdida/ganancia	(543)	55	(488)	(1.210)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	5.150		5.150	3.593
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.545		1.545	1.555
— Depreciación de bienes de uso	292		292	472
— Impuestos	1.057		1.057	717
— Electricidad y comunicaciones	672		672	
— Representación, viáticos y movilidad	642		642	
— Gastos de mantenimiento	636		636	438
— Servicios al personal	540		540	
— Alquileres, seguros y otros servicios recibidos	282		282	751
— Papelería y útiles	259		259	206
— Otros	377		377	344
	11.452	—	11.452	8.076
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS MONETARIOS-GANANCIA		537	537	213
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.554	10.691	23.245	7.423
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	17		17	29
— Previsiones desafectadas	4		4	4.474
— Alquileres devengados	1.213		1.213	
— Ajustes e intereses por créditos diversos	941		941	393
— Otras	51		51	68
	2.226	-	2.226	4.964
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado particip. permanentes	282		282	257
— Depreciación de bienes diversos	191		191	171
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	384		384	336
— Gastos Directorio	388		388	527
— Gastos bancarios	223		223	346
— Otras	346		346	127
	1.814	-	1.814	1.764
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)	(66)	-	(66)	(1)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS/ ACTIVOS	3.000	-	3.000	707
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	9.900	10.691	20.591	9.915

NOTA: Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1993 Casa matriz y filiales en el país	1993 Total	1992 Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4.758	4.758	5.006
TITULOS PUBLICOS	26.540	26.540	1.349
PRESTAMOS	255.732	255.732	117.639
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	316.320	316.320	5.070
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	529	529	
CREDITOS DIVERSOS	26.099	26.099	
TOTAL	629.978	629.978	129.064
PASIVO			
DEPOSITOS	136.830	136.830	53.306
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	469.497	469.497	69.374
OBLIGACIONES DIVERSAS	7.674	7.674	7.589
TOTAL	614.001	614.001	130.269
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.467	19.467	30.464
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	16.455	16.455	20.043
— Valores en custodia	18.058	18.058	9.038
— Valores al cobro	7.365	7.365	24.857
— Otras garantías otorgadas	11.532	11.532	31.377
— Garantías recibidas			10
TOTAL	72.877	72.877	115.789

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos, que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor - nivel general (INDEC). En cumplimiento de normas profesionales vigentes, los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1992, reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 1993, con fines de una adecuada comparabilidad.

Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido ajustados al tipo de cambio vendedor aplicable vigente al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos públicos: se han valuado a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos y por cobrar, en su caso.

c) Devengamiento de ajustes e intereses; se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Participación en otras sociedades:

1) En entidades financieras: al valor efectivamente integrado, reexpresado al cierre de cada ejercicio y neto de previsión por riesgo de desvalorización según corresponda.

2) En otras sociedades:

i) Con cotización:

1993: A su valor de cotización (neto de gastos estimados de venta) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en mercados bursátiles del exterior, según corresponda.

1992: A su valor de cotización (neto de gastos estimados de venta) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en el Mercado Abierto Electrónico, según corresponda al cierre del ejercicio.

ii) Sin cotización:

• No controladas:

1993:

— a costo: al valor efectivamente integrado, reexpresado al cierre del ejercicio.

— a valor patrimonial proporcional (M.R.M. Investments S.A.): a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993, computando estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 1993, reexpresados al cierre del ejercicio. No se conocen hechos posteriores al cierre de ese ejercicio que afecten significativamente dichos estados contables.

1992: el valor efectivamente integrado, reexpresado al cierre del ejercicio o al valor patrimonial proporcional, según corresponda.

• Controladas:

1993: (República Valores S.A.): a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993, computando estados contables al 31 de agosto de 1993, reexpresados en moneda de cierre, más los aportes efectuados con posterioridad a esa fecha, reexpresados al cierre del ejercicio (República Propiedades S.A.): a su valor efectivamente aportado al cierre del ejercicio reexpresado en moneda constante.

No se conocen hechos posteriores al cierre de los últimos estados contables disponibles de ambas sociedades que afecten significativamente los estados contables.

1992: (República Valores S.A.): a su valor patrimonial proporcional según estados contables al 31 de agosto de 1992, reexpresados en moneda de diciembre de 1992, computándose hechos posteriores significativos que afectaron dichos estados contables.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

• Valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas;

• Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años y meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

f) Patrimonio neto:

• Capital social: se mantiene a su valor nominal.

• Ajustes al patrimonio:

— Fondo de ajuste patrimonial — revalúos técnicos: los saldos al inicio de cada ejercicio se reexpresaron en moneda constante al cierre de cada ejercicio.

— Reserva técnico-contable en sociedades controladas: corresponde a la participación en la reserva técnico-contable en sociedades controladas.

— Ajustes del capital: es la diferencia entre las cuentas capital social y ajuste del capital, ajustados desde el inicio al cierre de cada ejercicio y el valor nominal del capital al cierre de cada ejercicio.

• Reservas de utilidades: los saldos al inicio de cada ejercicio se reexpresaron en moneda constante al cierre de cada ejercicio. Las distribuciones se ajustaron a partir de la fecha de cierre de ejercicio que las generó.

• Resultados no asignados: los saldos al inicio de cada ejercicio se reexpresaron en moneda constante al cierre de cada ejercicio.

• Las cuentas de resultados de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso y diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos, las cuentas que reflejan los resultados monetarios que se establecen aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en los coeficientes antes indicados y el cargo por Impuesto a las Ganancias que se expresa en moneda nominal. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre de cada ejercicio.

2. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, la asamblea de accionistas debe apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, reexpresados a la fecha de dicha asamblea.

3. CAPITAL SOCIAL (en pesos)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1992 decidió elevar el capital social a 20.000, mediante la capitalización de 6.475 del ajuste de capital y 13.524 de resultados no asignados. Al 31 de diciembre de 1993, el capital se encontraba totalmente suscripto e integrado, habiendo sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1993 bajo el Nº 3857 del Libro 112, Tomo "A".

4. SOCIEDAD ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

Porcentaje de participación en el capital

Los referidos porcentajes al inicio y cierre del ejercicio, eran los siguientes:

Sociedad	Carácter	1993 %	1992 %
República Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Controlada	97,00	59,90
M.R.M. Investments S.A.	Vinculada	33,33	33,33
República Propiedades S.A.	Controlada	97,00	-

5. AGENTE DE MERCADO ABIERTO - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA (por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993)

Dando cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores se indica el Patrimonio Neto mínimo exigido por dicho organismo para estar inscripto en el Registro de Agentes de Mercado Abierto y mantener la inscripción de los agentes en actividad:

Patrimonio neto requerido por la C.N.V.	Patrimonio neto de la Entidad
(1) 1.350	91.064

(1) Equivalente en promedio a 1.500.000 de Bonos Externos de la República Argentina.

Asimismo, se indica el inmueble afectado a la integración de la contrapartida neta mínima, que al 31 de diciembre de 1993 ascendía a 999.900 de Bonos Externos de la República Argentina (equivalente a miles de pesos 900).

Domicilio: Sarmiento 336/38/40 - Capital Federal

Destino: Casa Central de la Entidad

Valor de origen actualizado: 4.509

Amortizaciones acumuladas: 634

Valor residual: 3.875

Datos catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 43, Parcela 5.

6. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina hasta el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 1993. A partir de esa fecha, la Entidad ha calculado el monto de la contribución de acuerdo con lo establecido en el inc. f) del art. Nº 17 de la Ley Nº 19.322.

Existen presentaciones judiciales de otras entidades financieras, en las cuales la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en un caso, ha confirmado las sentencias de instancias anteriores, declarando la nulidad de la citada comunicación. La Entidad ha interpuesto demanda de repetición contra el Instituto por los importes ingresados en los términos de dicha Comunicación. El monto reclamado asciende a la suma de 500 aproximadamente.

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1993, existe un inmueble gravado con hipoteca (valor residual: 12.407) que garantiza un saldo de deuda por aproximadamente 7.673.

8. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al Régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

9. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos realizables y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. DEUDORES POR VENTA DE BIENES

Con fecha 29 de junio de 1993, el Banco República S.A. ejerció la opción de venta concertada el 29 de junio de 1992 y concedida por un tercero por 9.093.344 acciones ordinarias escriturales, clase "B", emitidas por Citicorp E.I.S.A. Dicha venta fue confirmada con fecha 7 de julio de 1993 y se efectuó a valor de U$S 3,08 por acción, abonándose el 10 % del precio total con fecha 30 de julio de 1993 y el resto en 5 (cinco) cuotas iguales, anuales y consecutivas, recibiéndose como garantía prenda de las acciones. — RICARDO G. VAZQUEZ, Subgerente de Contabilidad. — JORGE S. MALDERA, Subgerente General. — ALBERTO BANDE, Por Comisión Fiscalizadora. — BENITO J. LUCINI, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 9 de febrero de 1994. — DELOITTE & CO. — ROBERTO A. ONETO (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 26 - Folio 21º.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO REPUBLICA S.A.
Sarmiento 336 - Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los Organos de Dirección, hemos recibido el inventario, el balance general, los estados de resultados y de evolución

del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, con sus notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K (expresados en miles de pesos). Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en nuestro examen y en todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

Los presentes estados contables no incluyen el estado de origen y aplicación de fondos, el cual es requerido por las normas profesionales vigentes.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida concuerda con los registros de los libros rubricados actualizados al 30 de noviembre de 1993, y con los asientos de diario del mes de diciembre de 1993 pendientes de transcripción a libros rubricados y presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el segundo párrafo, con normas contables profesionales vigentes.

Cabe aclarar que los datos comparativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 surgen de la reexpresión de los saldos incluidos en los estados contables que fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 1993.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994. — ALBERTO BANDE, Por Comisión Fiscalizadora.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	27.716
A - Reserva de utilidades	
Legal (20 % s/20.767)	(4.153)
A - Ejercicio siguiente	
(Ad referéndum de la Asamblea Ordinaria)	23.563

RICARDO G. VAZQUEZ, Gerente de Contabilidad. — JORGE S. MALDERA, Subgerente General. — ALBERTO BANDE, Por Comisión Fiscalizadora. — BENITO J. LUCINI, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 9 de febrero de 1994. — DELOITTE & CO. — ROBERTO A. ONETO (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 26 - Folio 210.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
BANCO REPUBLICA S.A.
Sarmiento 336- Buenos Aires

1. **Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco República S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K (expresados en miles de pesos).

2. **Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. **Aclaraciones previas al dictamen**

Los presentes estados contables no incluyen los estados de origen y aplicación de fondos, los cuales son requeridos por las normas profesionales vigentes.

4. **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en el capítulo de Aclaraciones previas de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

5. **Información especial requerida por disposiciones vigentes**
(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, actualizados al 30 de noviembre de 1993, y con los asientos de diario del mes de diciembre de 1993 pendientes de transcripción a los libros rubricados, los que se encuentran pendientes de rubricación por la Inspección General de Justicia. Los libros rubricados, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1993 a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social asciende a pesos 192.699, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, han sido determinados de acuerdo con lo mencionado en nota 6.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.— DELOITTE & CO. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — ROBERTO A. ONETO (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 26 - Folio 210.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/94 01 O T. 55. Legalización Nº 820406.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BANCO REPUBLICA S. A., para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. ONETO ROBERTO ANIBAL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0026 Fº 210 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencias, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 42.304

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Domicilio: Rivadavia 619 1º Piso - Cap.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 05. 02. 2068

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 1992
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	1.227	103
— Bancos y corresponsales	2.150	3.537
	3.377	3.640
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	3	3
— Con cotización	2.222	381
	2.225	304
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	7.553	16.149
— Documentos a sola firma	8.294	5.230
— Documentos descontados	447	-
— Hipotecarios	869	367
— Prendarios	88.769	55.324
— Personales	1.275	342
— Títulos públicos	-	576
— Otros	7.200	251
Menos: Intereses documentados	18.164	13.817
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.664	975
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.500	738
	95.407	64.659
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Obligaciones negociables	50	50
— Alquileres por locación financiera	14	5
— Compras a término de títulos públicos	1.775	-
— Diversos	490	-
	2.329	55
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.055	208
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	859	5
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	113	163
— Anticipo de impuestos	2	20
— Ahorro Obligatorio Dep. Ley 23.256	30	30
— Otros	78	17
	223	230
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.433	4.110
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	57	11
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	16	2
TOTAL DEL ACTIVO	109.981	73.304

	1993	1992
PASIVO		
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	3.439	1.278
— Plazo fijo	56.474	32.817
— Saldos inmovilizados	140	182
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.885	1.581
	61.938	35.858
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Diversas sujetas a efectivo mínimo	98	35
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	21.740	15.437
— Retenciones y percepciones actualizables de impuestos	25	1
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.344	3.696
— Ventas a término de títulos públicos	394	-
— Diversas	1.784	-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	396	84
	25.781	19.253
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	137	-
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	72	72
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	537	175
— Impuestos a pagar	2.092	1.708
— Acreedores varios	477	32
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	63	665
	3.378	2.652
N. PREVISIONES (Anexo F)	388	354
TOTAL DEL PASIVO	91.485	58.117
PATRIMONIO NETO		
Ñ. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.439	-
O. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	-
P. AJUSTES AL PATRIMONIO (*)	2.034	6.473
SUB-TOTAL	6.473	6.473
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	1.928	1.035
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.095	7.679
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	18.496	15.187
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	109.981	73.304

(*) Incluye el ajuste correspondiente al Capital Social y Aportes No Capitalizados

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 1992
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993	1992
— Otras Garantías Otorgadas	8.585	-
— Valores en Custodia	504	5.234
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	146	36

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 1992
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en		1993	1992
	$	Mon. ext.	Total	Total
INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	651	19.245	19.896	14.425
— Resultado por locación financiera	-	72	72	61
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	618	4	622	14
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	110	110	30
	1.269	19.431	20.700	14.530
EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	301	7.106	7.407	5.683
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	566	-	566	425
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	-	339	339	75
	867	7.445	8.312	6.183
CARGO POR INCOBRABILIDAD	45	1.690	1.735	368
INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	479	-	479	340
— Gastos recuperados	-	2.393	2.393	2.858
	479	2.393	2.872	3.198
EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	318	-	318	348
— Aportes e impuestos s/ los ingresos por servicios	136	-	136	153
— Otros	2	-	2	-
	456	-	456	501
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia - (Pérdida)	110	(55)	55	(186)
GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	3.103	-	3.103	1.916
— Honorarios y servicios administr. contratados	1.018	-	1.018	1.011
— Depreciación de bienes de uso	160	-	160	118
— Impuestos	71	-	71	241
— Alquileres	266	-	266	215
— Papelería y útiles	143	-	143	74
— Otros	1.056	-	1.056	725
	5.817	-	5.817	4.300
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS -Ganancia- (Pérdida)	44	-	44	10
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION - Ganancia - (Pérdida)	(5.283)	12.634	7.351	6.200
UTILIDADES DIVERSAS				
— Ventas de bienes de uso	1	-	1	-
— Ajustes e intereses por créditos diversos	-	-	-	1
— Intereses punitorios	901	-	901	332
— Otras	1	-	1	1
	903	-	903	334

	Por operaciones en $	Mon. ext.	1993 Total	1992 Total
PERDIDAS DIVERSAS				
— Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	34	-	34	112
— Impuesto a los ingresos brutos	43	-	43	-
— Otras	2	-	2	18
	79	-	79	130
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia - (Pérdida)	(22)	-	(22)	23
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia- (Pérdida)	(4.481)	12.634	8.153	6.427
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.824)	-	(2.824)	(1.955)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia - (Pérdida)	(7.305)	12.634	5.329	4.472

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 1992
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	2.205
— TITULOS PUBLICOS	2.187
— PRESTAMOS	87.053
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.232
— BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.054
— Total al 31 de diciembre de 1993	94.731
— Total al 31 de diciembre de 1992	64.515
PASIVO	
— DEPOSITOS	58.641
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	25.658
— OBLIGACIONES DIVERSAS	2
Total al 31 de diciembre de 1993	84.301
Total al 31 de diciembre de 1992	653.029
CUENTAS DE ORDEN	
— Otras garantías otorgadas	8.585
— Valores en custodia	219
Total al 31 de diciembre de 1993	8.804
Total al 31 de diciembre de 1992	5.078

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables que surgen de libros de contabilidad han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992 presentadas a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1993. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre del ejercicio seguidos para su preparación, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del mercado libre correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Títulos Públicos

1. Al 31 de diciembre de 1992 y de 1993:

Los Títulos Públicos con cotización han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados a su valor de costo actualizado al cierre del ejercicio.

d. Devengamiento de Ajustes e Intereses

El devengamiento de ajustes e intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la comunicación "A" 7 - CONAU - 1.

A partir del 1o. de abril de 1991 se aplican, para el devengamiento de las operaciones activas y pasivas con cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital, las disposiciones de la Ley 23.928, del Decreto reglamentario 529/81 y de la Comunicación "A" 1827 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

e. Bienes en Locación Financiera

Se han valuado a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro (cuando corresponda) menos la amortización acumulada correspondiente.

f. Participación en Otras Sociedades

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 corresponden a participaciones en otras sociedades —no controladas— con cotización y han sido valuadas a su valor de cotización al cierre, neto de los gastos estimados de venta.

g. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

h. Bienes intangibles

Corresponden a gastos de organización y desarrollo, los cuales se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las amortizaciones correspondientes.

Las amortizaciones de los bienes intangibles se calculan sobre la base de la vida útil asignada, expresada en meses, con un máximo de 60 meses, depreciándose el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

i. Patrimonio Neto

- Reexpresión de Saldos al Inicio:

Los saldos de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes No Capitalizados" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital".

- Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos producidos en el ejercicio en la cuenta del patrimonio neto, se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo.

- Cuentas de Resultados:

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con gastos de Administración fue imputado al 31 de diciembre de 1993 a la cuenta "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación ni con los gastos de administración, fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroja el Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio económico neto de los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 3: QUEBRANTO IMPOSITIVO

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad posee el 31 de marzo de 1991 netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991 serán transformados en bonos. La Entidad ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto de $ 717.843,20 restando aún la conformidad de dicho organismo de contralor.

NOTA 4: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.—EDUARDO O. TIDDENS - Gerente General. — JULIO P. NAVEYRA - Síndico - Por la Comisión Fiscalizadora. — CARLOS A. CASTAÑO - Contador General. — ENRIQUE VIEL TEMPERLEY - Presidente. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 08.02.94. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. JULIO P. NAVEYRA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 37 Fo 117.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Accionistas de
INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - Piso 1o.
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Invercred Compañía Financiera Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos y las notas Nros. 1 a 4 y anexos A al H y el Proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal e incluyó procedimientos de auditoria establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables mencionados en 1. incluyen con fines comparativos, las cifras del balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 1992, el estado de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1993. Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 1992 surgen de los estados contables a esa fecha, sobre los que emitimos nuestro informe de fecha 8 de febrero de 1993.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 1993 mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de Invercred Compañía Financiera Sociedad Anónima, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y normas contables profesionales.

Dichas normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina han sido aplicadas sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones viventes, informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 1993, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 80.580,13 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. JULIO PEDRO NAVEYRA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 37 Fo. 117 - Registro de Asoc. Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

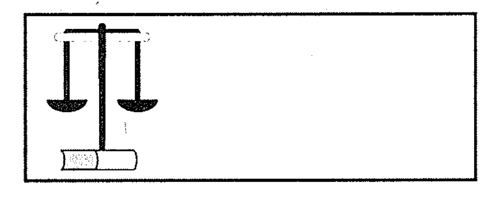
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 09/02/94 01 0 T. 34. Legalización Nº 820147.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 42.324

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Civil Nº 49 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de diez días a BEATRIZ FERNANDEZ y ALBERTO FERNANDEZ a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado: "ROBATTO, RAUL JORGE y Otra c/FERNANDEZ, BEATRIZ y Otros, s/Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, febrero 4 de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.643 v. 22/2/94

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Alsina 1418, 3er. piso, cita y emplaza al FRENTE DE DEFENSA AUTORAL en autos "CORREA, SANTIAGO ELIAS y Otro c/SADAIC y Otros, s/Cobro sumas de dinero" para que dentro del plazo de 15 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en el proceso bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1993.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/2 Nº 195 v. 22/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Doctor Claudio Galli, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, en el expediente "AUDIVIC S. A. c/JUAN CARLOS AYCAGUER E HIJO SOCIEDAD DE HECHO, s/Ejecutivo", cita al demandado JUAN CARLOS AYCAGUER E HIJO SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/2 Nº 42.245 v. 22/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nac. en lo Penal Económico Nº 3 Secretaría 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN STRANIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, uno de febrero de 1994.
Guillermo Juan Tiscornia, secretario.
e. 21/2 Nº 203 v. 21/2/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle Bartolomé Mitre nº 962, Morón; cita y emplaza a LUIS EMILIO NASPLEDA, titular del D.N.I. nº 22.735.905, a fin de que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho en las actuaciones nº 2744, caratuladas: "LENARDIS, CARLOS CESAR y Otros, s/Inf. art. 5to., de la ley 23.737", del registro de la Secretaría nº 4, a cargo del suscripto; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: ///rón, 24 de enero de 1994. Visto lo informado por la prevención a fs. anterior respecto de Luis Emilio Naspleda, citeselo por edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial; a efectos de que dentro del tercero día de enterado, el nombrado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Dr. Luis Artola, Juez Federal ad-hoc- Ante mí: Dr. Carlos Calvo, Secretario Federal.
Morón, Provincia de Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
Carlos Eduardo Calvo, secretario federal.
e. 21/2 Nº 198 v. 25/2/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2 Secretaría en lo Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a NICOLAS ANTONIO DEL GRECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación en perjuicio de la Administración Pública bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de diciembre de 1993.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 21/2 Nº 199 v. 21/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	08-02-94	LEONOR LEONTINA TORRE	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	08-02-94	FELIX BLANCO	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	10-02-94	SADELDIN RAUL DAVID	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	17-12-93	SALOMON CHAB	5	S/302 DEL C.P.

e. 21/2 Nº 12 v. 25/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-1-94	JORGE COHEN	3	DELITO DE INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	CLAUDIA JACQUELINE ZUAZU NUÑEZ	3	AMENAZAS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	PEREYRA, MIRIAM	3	AV. EXTORSION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	CARMELO SANTOS	3	Nº 56328 HURTO DE AUTOMOTOR
4	113	Fernando Bosch	26-1-94	OSVALDO MARIO GIRAUT D.N.I. Nº 11.179.155	3	Nº 66.104 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	7-2-94	FELIPE ANTONIO CORREA	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	7-2-94	SUSANA JOSEFA CARINCHI	3	DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
10	130	Marcelo P. Vázquez	18-1-94	CARLOS ALEJANDRO DIAZ	3	ROBO
10	130	Marcelo Vázquez	4-1-94	ALEJANDRO HEBERT NUÑEZ	10	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	27-12-93	MARCELO LORENZO	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-2-94	JOSE SILVIO RIPPEL	5	QUIEBRA
24	131	Gabriel M. Presa	4-2-94	DAMINA MORENO	5	DELITO DE ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
27	106	Juan Pablo Vigliero	7-1-94	ANTONIO OSVALDO VALORI	3	ESTAFA —ART. 172— Y DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 2º C.P.N.
28	122	Claudio J. Caffarello	31-1-94	JAVIER BLANCO	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	1-2-94	JUAN CARLOS QUIÑONES, TITULAR DE LA L.E Nro. 4.582.208	3	DELITO DE QUIEBRA
28	142	Claudio J. Caffarello	20-12-93	ADELA ETEL BECKER	30	DEFRAUDACION PRENDARIA
39	135	María Cristina Espeche	18-1-94	VICENTE NEUMAN	30	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	18-1-94	NORMA GARCIA	30	ESTAFA

e. 21/2 Nº 13 v. 25/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SIDARSA S. A., con domicilio en la calle Paraná 539, piso 10, of. 60, Capital Federal y en la calle Intendente P. Simone 96, de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, fijándose hasta el día 2 de mayo de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la Síndico Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5, Capital Federal. Señálase el día 29 de julio de 1994, a las 9,00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 10 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/2 Nº 42.675 v. 25/2/94

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "CARLOS LIBMAN SRL s/ Pedido de Quiebra" cita y emplaza a "CARLOS LIBMAN SRL" para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 42.256 v. 22/2/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "UCLA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. nº 20.728 - Año 1993), se ha dispuesto con fecha 13 de Diciembre de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "UCLA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 6 de Mayo de 1988, bajo el nº 2671 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la Avenida Corrientes nº 2565, 8º piso, Oficina "B" de la Capital Federal, dedicada al ramo indumentaria. Síndico designado: Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de Abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de mayo de 1994 y el día 31 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 23 de junio de 1994 a las 8,30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos, la fallida y sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 196 v. 25/2/94

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELSZTAIN DE FUKS DIANA INGRID s/Quiebra Civil" (Nº 23.539), que el día 20 de septiembre de 1993 se decretó la quiebra (civil) de DIANA INGRID ELSZTAIN DE FUKS. Los acreedores tendrán plazo hasta el día 12 de abril de 1994 para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio constituido en la calle Perón 1310 6º piso "C", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo de 1994 y 24 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de junio de 1994 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la ley 19.551). Se ha ordenado intimar a la fallida para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º de la ley 19.551) y para que cumpla los requisitos de los incs. 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 21/2 Nº 197 v. 25/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

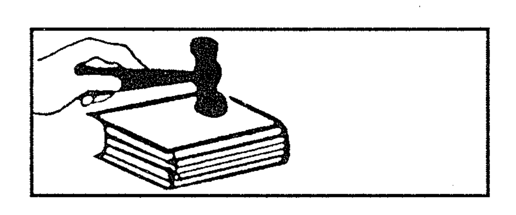
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21-2-94 - Vence: 23-2-94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	VICENTA ROMANO	42.565
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28-12-93	TOMAS MICELI	42.583
3	5	Marcela L. Alessandro	9-12-93	FRANCISCO DEL VALLE y Dña. CELIA ESTHER OLIVERA viuda DEL VALLE	42.620
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27-12-93	CARMEN RUMUIÑAN	42.624
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16-12-93	RODOLFO HERNAN LECHUGA	42.568
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-12-93	RUIZ DIAZ, RINA BERTA VIUDA DE DAGLIO	42.573
6	UNICA	Juan Luis Arito	22-12-93	MANUEL MURAS GARCIA	42.139
5	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02-02-94	GERMAN RICARDO SIMONI	42.622
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30-12-93	CONCEPCION SANCHEZ DE ALVAREZ	42.625
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-12-93	ELENA ANGELICA BUREAU DE DEMARCO	42.149
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-11-93	NELLY ANGELICA GIACUMINO DE ZARANTONELLI	42.594
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07-02-94	ETLIS, MARIO	42.552
20		Celia Angeles Pérez	03-02-94	CARLOS BELLATTI	42.191
24		Alejandro Daniel Rodríguez	03-02-94	FELICIANO LOPEZ	42.588
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03-02-94	DORINDA CARRETE GONZALEZ	42.597
27	UNICA	Roberto Parrilli	22-12-93	JOSE FUDA	42.571
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	04-02-94	FULGENCIO POLICARPO ZARZA	42.566
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	07-02-94	MARIA ESTHER LEGARRETA	42.623
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-02-94	CONSTANTINO FERNANDEZ	42.596
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	01-02-94	LEON, JUAN CARLOS	42.590
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10-02-94	FEDERICO AUGUSTO RIVAROLA COELLO	42.601
40		Carlos E. Antonelli	09-02-94	ESTHER MARIA TARDITO	42.154
42	72	Jorge E. Beade	08-02-94	MERI POMPAS	42.592
42		Jorge E. Beade	03-02-94	DOÑA MARIA LIDIA ERRECALT	42.557
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-02-94	BONINI, AIDA NELIS	42.570
44		Fernando O. Galán	10-02-94	ENRIQUE DIAZ DE GUIJARRO	42.564
44	74	Fernando O. Galán	04-02-94	MARIA ESTHER MARABINI	42.591
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04-02-94	VIRGILLI DE AGUERO, MARGARITA ETELVINA	42.603
50		Juan C. Insúa	20-12-93	DON MIGUEL TEJERA	42.560
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-02-94	JUAN FREGA	42.593
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01-12-93	JORGE TRINCHIERI	42.614
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01-12-93	CANDIDA ELVA ASSALI	42.612
54		Paula I. Stanislavsky	10-02-94	MARIA DORINDA y/o DORINDA CARBAJALES MARTINEZ	42.154
55		Olga María Schelotto	30-12-93	ESTELA MIRANDA	42.562
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	03-12-93	ANTONIO NIEVES Y MARIA PURIFICACION CIFUENTES	42.582
58	88	Viviana Fernández Seoane	27-12-93	JOSE RAIMUNDO AMAYA	42.575
60	90	Enrique C. Virto	04-02-94	VICTOR INSALATA	42.576
61		Eduardo José Gorris	15-12-93	PAULINO CRUZ GORDON y de CARMEN MORENO	42.182
61		Eduardo José Gorris	11-02-94	ELVIRA ROSA ODDONE	42.619
64		Liliana E. Abreut de Begher	30-12-93	ARGENTINO JUAN FERNANDEZ	42.558
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07-02-94	OSCAR ALBERTO ALVARADO	42.605
68	UNICA	Patricia Barbieri	11-02-94	DON MANUEL ARROJO BARRAL	42.602
74		Juan A. Casas	11-02-94	PRIMO ANTONIO FERRARI	42.572
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30-12-93	JORGE EDMUNDO MENDEZ	42.545
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30-11-93	JOSE RAIMUNDO RODRIGUEZ	42.615
89		Damián Ignacio Font	08-02-94	GREGORIA FIGULE	42.559
93		Marta Susana Gastaldi	10-02-94	BLACHAR, LEON y JUDALEWSKI, CHAJA ITA	42.609
95	21	Gustavo Caramelo	09-02-94	GUIDO ALBERTO FERNANDEZ	42.611
95	21	Gustavo Caramelo	10-02-94	IBERIA LOPEZ DE LARRANDART	42.631
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09-02-94	GERARDO ALVAREZ Y LUCINDA SUAREZ SIERRA	42.628
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22-12-93	ELISA DJANACHIAN	42.598
99		Marta N. Coccia	03-02-94	JOSEFA PILAR FRANCISCA SALVADOR RIPOLLES VIUDA DE MIRAVET	42.577
99	UNICA	Marta N. Coccia	10-02-94	LUIS ALDO SPERANZA	42.587
99	UNICA	Marta N. Coccia	09-02-94	ADELIA BLANCO VIUDA DE LO PRETE	42.554
103	39	Luis José Carballido	01-12-93	MIGUEL VICTOR MORELLO Y DE LOLA LUNA DE MORELLO	42.586
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08-02-94	ELVA NATALIA FOURNIER	42.563
108	56	Daniel Rubén Tachella	10-02-94	VIRGILIO COFFEN	42.567
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10-02-94	DORA ENRIQUETA CEREIJO	42.610
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11-02-94	MAGDALENA INES MOLINARI Y CARLOS LAGOMARSINO	42.616
109	UNICA	José Luis Bournissen	07-02-94	CANDIDO LOPEZ	42.178
109	UNICA	José Luis Bournissen	03-03-94	ABILIA LOZANO DE MELGAR E INOCENCIO MELGAR	42.574

e. 21/2 Nº 25 v. 23/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 - Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212 - 7º Piso comunica por dos (2) días, Boletín Oficial y Diario La Nación, en autos "COHEN CARLOS ELIAS c/SCHREMMEL ANGELICA ESTHER Reservado" Expte. 75874/93 s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de febrero de 1994, a las 9,30 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal -Fs. 59. Un departamento sito en la calle Godoy Cruz 1687 Unidad Nº 4 - Planta Baja, entre las de Gorriti y Cabrera de Capital Federal - Superficie total 59,41 mts. 2 Porcentual 8,03 céntimos - Matrícula F.R. 18.531/4 - Comodidades: Living-Comedor; Cocina; Dos dormitorios; Baño completo y patio de uso para lavadero. Medidas Ad-Corpus- El bien está provisto de línea telefónica a nombre de la demandada- Estado de conservación Regular- Ocupado por el Sr. Marcelo Pereira y su familia, con contrato por dos años que me exhibió con vencimiento el día 30 de junio de 1995. Aclarando que en el Mutuo Hipotecario en la cláusula sexta, en caso de venta la deudora se obliga a entregar el bien Totalmente Desocupado, a los diez días de aprobada la subasta - Base: $ 42.188 - Seña: 20 % - Comisión 3 %.- Fotocopia del Título a fs. 49/56- Deudas: fs. 45/48- O.S. Nación al 25/11/93, totales $ 33,04- fs. 43 Municipales al 9/12/93: $ 663.80- Expensas: $ 83,95 - Venta al contado y mejor postor- el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas - horario de visitas días martes y viernes de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 21/2 Nº 42.336 v. 22/2/94

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de Capital Federal sito en Paraguay 1457 3er piso, Secretaria Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "LATO NORMA JUANA c/RUA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Exped. Nr. 21.018/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de febrero de 1994 a las 10:10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, paraje Aldo Bonzi a inmediación de la estación Mendeville con frente a calle Juan A. Toll entre Pinedo y Pilcomayo, cuyo lote mide 10m de frente al NE por 28,60 de fondo. Superficie lote 286 m² Nomenclatura catastral circunscripción III, sección O, Manzana 740, Parcela 5, conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el mismo se encuentra ubicado en la calle Juan A. Toll 2069 Aldo Bonzi y se halla ocupado por el demandado con su familia en un nr. total de 4 personas, el estado general de conservación del inmueble es regular, posee garage para 2 autos techado, living, comedor, dormitorio, cocina comedor y un baño, en los fondos del lote hay una construcción tipo galpón y fondo libre en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 19.925,81. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, debiendo abonar sobre el mismo interés compensatorio de 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. Hay constancia de deudas en Obras Sanitarias (fs. 80) por $ 164,40, deudas en autos en Municipalidad (fs. 53/54) $ 7,42 (6 cuotas) $ 8,02, (4 cuotas) 8,01 (4 cuotas) y 16,04 al 26/8/93, Rentas (fs. 46/47) por $ 195,05 y $ 28,21 al 31/8/93. Sujetos a reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo del pago de los mismos.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaría.

e. 21/2 Nº 42.337 v. 22/2/94

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º,

comunica por 2 días, en los autos caratulados: "GANGUILLET MARGARITA ESTHER y Otros c/ SEDEÑO DE LOFFREDA ISABEL MONICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 48920/91", que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de febrero de 1994, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479: El 50 % indiviso de la unidad funcional nº 4, ubicada en planta baja y planta azotea, de la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia San Bernardo, antes San José de Flores, Circunscripción 15, señalado en el plano respectivo su lote con el nº 7 de la manzana 3, calle Yerua hoy números 4939 y 4941, entre Avalos y Morlote. La unidad consta: Planta baja, cubierta 38,53 mts. ²-; semicubierta 7,86 mts.²-; descubierta 10,05 mts. ²-, lo que hace un total por piso de 56,44 mts. ²- y en la planta azotea, cubierta 11,23 mts. ².-; semicubierta 3,29 mts. ².-; descubierta 29,95 mts. ² -lo que hace un total por piso 44,47 mts. ²-. Total para la unidad funcional 100,91 mts.²- Porcentual del 19,39 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección: 49; Manzana: 14; Parcela: 32. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula nº 15-15391/4. A fs. 91/92 corre agregado el mandamiento de constatación informando que consta en planta baja de patio cubierto; 2 habitaciones; cocina y baño, en la planta alta, 1 habitación, existe una terraza, hay teléfono 553-3975, se encuentra en perfecto estado de conservación, lo habitan la Sra. Isabel Mónica Sedeño de Loffreda C.I. 6.422.963. Norberto Reinaldo Loffredo C.I. 6.363.951 P.F. y 3 hijos menores de edad. A fs. 93/95 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. desde 6/88 a 2/93 por $ 85,20; a fs. 96/100 corre agregado informe sobre deudas municipales desde 88/1° a 90/7° por $ 61,45, sujetas a actualizaciones; de autos no surge deudas por expensas. Base $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice: ...obligándose en caso de ejecución a dejarlo totalmente desocupado dentro de los 10 días siguientes de aprobado el remate judicial. La unidad podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero en el horario de 18 a 19. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 21/2 Nº 42.338 v. 22/2/94

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GRANDAMARINA ANGEL M. c/IRRAZABAL DE MORALES ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 20.015/92, que el Martillero Público Nicolás Claudio Riccio subastará el día 8 de marzo de 1994 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2851/53/55/57 - Unidad Funcional Nº 5 Planta Baja de la Capital Federal, que se encuentra ocupado por la ejecutada y sus familiares con compromiso de desocupación por cláusula hipotecaria. Se trata de un departamento de dos habitaciones, patio interno abierto, baño, cocina, una habitación chica y un altillo. Base $ 2.946,15: seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Deudas M.C.B.A. a fs. 105 $ 86,10; O.S.N. fs. 109 $ 86,06; ambas cantidades sujetas a reajuste. Seña y comisión a cargo del comprador deberán ser pagados en efectivo en el acto de la subasta; saldo líquido del precio deberá depositarse a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina una vez aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/2 Nº 42.655 v. 22/2/94

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M.V. Rejo; con sede en Tucumán 1393 1er. piso Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, comunica por 2 días en autos "TAVERNA, ANGELA y otro c. BLANCO, SUSANA HAYDEE s. Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 53298-93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de febrero de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento designado como unidad funcional 5 piso 1ero. que forma parte de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, parroquia de Las Heras, con frente a la calle Malabia (hoy República Arabe Siria) Nro. 3149 entre Cerviño y Cabello, con la línea telefónica Nro. 803-0259 de superficie cubierta propia y total de 33,64 m² porcentual del 2,12 % Nomenclatura Catastral Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 64; parcela 14; que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica como piso 1ero. "5", habitado por su propietaria y demandada en autos y su esposo; consta de living comedor con ventana a espacio de aire y luz; un dormitorio; cocina y baño con ambos ambientes principales alfombrados, en buen estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de febrero de 1994 de 8 a 10 hs. Base: $ 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio que corresponda abonar de contado, a partir de la aprobación del remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de remate. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona designada por éste a sus efectos. Hay constancias en autos (fs. 71) de que el inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas; con O.S.N. (fs. 46) adeuda $ 80,55; en Municipalidad Ciudad de Buenos Aires (fs. 38) $ 362,40 y con Aguas Argentinas (fs. 35) $ 34,48. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.333 v. 22/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas, a mi cargo, comunica por un día en autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/MARCUS JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (Expediente Nº 32.806/92), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 28 de febrero de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042, de esta Capital Federal, exhibición todos los días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar citado precedentemente, los siguientes bienes muebles: 1 Televisor color, marca Stromberg Carlson de 20' con control remoto, sin número visible, 1 Video Noblex modelo V.C.R. 782 Nº 12143, a sillones de cuero de un cuerpo cada uno de pana sintética y cuero de gamuza marrón oscuro usados y en regular estado y 1 mesa ratona de vidrio doble y cuatro patas de bronce de 0,50 x 1,20 aproximadamente, toda la mercadería en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Sin Base; Al contado y al mejor postor al bajarse el martillo todo en dinero efectivo, Comisión: 10 % del importe total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/2 Nº 42.340 v. 21/2/94

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 8º, Capital. Comunica por 2 días en los autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. c/ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA DE-MO s/Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 16.583/93), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 25 de febrero de 1994, a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un Generador de vapor Marca Salcor Caren, Modelo de tres pasajes de gas Nº 2141, Tipo Humotubular, de una producción de vapor/hora de 4.000 Kgs./hora a una presión de trabajo de 10 Kgs./cm² Base: $ 10.000.-; Comisión: 10 %; IVA según corresponda sobre el precio de venta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. Exhibición: 22, 23 y 24 de febrero de 1994, de 9 a 12 hs. en la calle Italia 7571, de la Localidad de José León Suárez, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/2 Nº 42.332 v. 22/2/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CAMPO SANTA ROSA", Expte. 19.693, que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto F. Lanfranconi, rematarán desocupado el día 23 de marzo de 1994 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el establecimiento de campo "SANTA ROSA" (Los 2 Titos) ubicado en los Partidos de Lobería y Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 1.117 has 51 as 94 cas. Dicha superficie la componen tres parcelas, a saber: Parc. 733 d, Superficie 848 has 23 as 47 cas - Circ. VIII, Matrícula 4483 - adquirida por escritura 54 folio 185 del 22/12/72, es parte de la subdivisión del lote C conforme plano 61-57-59. El Reg. de la Propiedad informa que se encuentra afectado por hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires no registrando embargos u otras hipotecas. Parc. 733 g, Superficie 186 has 52 as 75 cas - Circ. VIII, Matrícula 9296 - El Reg. de la Propiedad informa que consta a nombre de la fallida, con hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Restricciones: no podrán levantarse construcciones estables a una distancia inferior a 50 m contados de ambos márgenes del Arroyo La Nutria Mansa. Ambas parcelas en el Partido de Lobería. Y Parc. 201 e, Superficie 82 has 75 as 72 cas - Circ. IV, Matrícula 17754 del Partido de Gral. Alvarado. El Reg. de la Propiedad informa que se encuentra afectado por hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, no registrando embargos u otras hipotecas. Restricciones: no podrán levantarse construcciones estables a una distancia inferior a 50 m contados de ambos márgenes del Arroyo La Nutria Mansa. Esta Parcela y la anterior señalada, adquiridas por escritura 134 folio 277 del 14/3/78- Todas las superficies mencionadas son "ad-corpus". El campo se encuentra a 78 kilómetros de Mar del Plata (Ruta 88 - MDP/Nec.) y a 49 Kilómetros de Necochea, sobre el camino de tierra que conduce a Las Nutrias que corta dicha Ruta en el Kilómetro señalado y a 1.000 mts. de la misma. Se trata de un campo apto para cría, recría y engorde y cultivos agrícolas como trigo, maíz, girasol y soja; además de avena, alpiste, etc. y con praderas permanentes a base de cebadillas, pasto ovillo, rye-grass, trébol blanco y rojo. Está dividido en 21 potreros, corrales de aparte y manga con alambrados en general en buen estado. También cuenta con 5 aguadas con molinos, tanque australiano de 30.000 a 50.000 lts. y sus bebederos. Otras mejoras: Chalet principal con parque, casa de encargados, casa de personal, tres galpones, garages, tanque de agua, motorbomba con corriente (luz eléctrica) de la Cooperativa zonal, quincho asador, etc. Distintos montes. La casa principal consta de 5 habitaciones, 3 baños, living con hogar, comedor, cocina y despensa, en buen estado de uso y conservación. Amoblada. Libre de ocupantes. La venta incluye asimismo los bienes muebles, maquinarias y herramientas del establecimiento —en el estado en que se encuentran y exhiben— que surgen del inventario obrante en autos, entre otros: mobiliario, sembradora, arado, rastras, amoladora, balanzón, trituradora de malezas, tractor Fiat 900 E, acoplado, enfardadora, etc. etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 800.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. Sellado 1 %, a cargo del comprador, todo en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cuenta sobre Banco de Cap. Fed. De la base señalada corresponde el 96,89 % al inmueble y el 3,11 % a los muebles; el comprador deberá integrar el I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles y será retenido por los martilleros quienes lo depositarán dentro de las 48 hs. El adquirente deberá depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio respetando en lo pertinente las pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal; se presentarán con los recaudos que surgen de autos. Deudas por impuestos a fs. 232/33, 378 a 406 y 413/414. Para visitar el campo a partir de la publicación, concurrir a las oficinas de los martilleros Alberto F. Lanfranconi, Corrientes 1773, Tes. 28073 y 22776, Mar del Plata, y Martín Saráchaga, Juncal 1248, Tes. 812-8424 y 814-2591, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 Nº 200 v. 25/2/94

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: PAL TOUR S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la Fallida" Expte. Nº 21.831, que el día 28 de febrero de 1994 a las 15 hs. en la calle Talcahuano N: 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un Telex marca Siemens Nº 39069 233; dos máquinas de calcular; dos escritorios; un mueble - dos puertas corredizas (fichero); cinco sillas y cinco silloncitos varios; cuatro estufas a cuarzo y cuatro mesas ratonas. Todos los bienes en regular estado de conservación. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben el día 25 de febrero de 1994 en el horario de 15 a 17 hs. en la calle Roca Nº 3232 de la Localidad de Florida Prov. de Bs. As. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta las 9,30 hs. del día de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 42.334 v. 22/2/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 19.102, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de marzo de 1994, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 50 % Indiviso de la Unidad Funcional Nº 34 del 5º piso "E" del edificio Tacuarí Nº 275/89 Capital Federal, y su Unidad Complementaria Nº 37. Superficie total de la unidad Nº 34: 52.57 m². Porcentual: 1,15 %. Sup. Unidad 37: 1,10 m². Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 75, Parcela 28. Matrícula FR 13-3341/34. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del condómino in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escritor firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: 1 y 2 de marzo

de 1994, en el horario de 9 a 10,30 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, febrero 11 de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/2 Nº 42.651 v. 25/2/94

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital, en los autos: "PIBRO SA c/FIBRALANA SAICEI s/Quiebra, Concurso Especial" expte. 20294, comunica por dos días, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el día lunes 28 de febrero de 1994 a las 12 hs. en Ayacucho Nº 1231 p. 1º "A" Capital (tel-811-4284) los siguientes bienes, que se exhiben en la calle Fitz Roy Nº 936 Capital, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 15 a 17 hs. Dos (2) telares usados marca Somet modelo AC2/5 ancho en peine 2500 mm. Nº 760844/2 y 760632/2 equipados con todas sus partes y piezas para su uso normal, puesta a punto y funcionamiento, para fabricar frazadas. Ambos bienes en block. Base: $ 11.043. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/2 Nº 42.339 v. 22/2/94

Nº 26

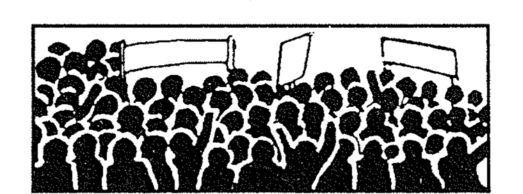
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: RODELUX S.R.L. s/Quiebra exp. 1141, que el Martillero Sr. Italo A. Padovani, 501-5461, Rematará el día 7 de marzo de 1994 a las 12 horas en la Sede del Tribunal los lotes 13 y 14 de Villa Rosa, Cuartel Décimo, con una superficie de 250 mts² c/u., 16 de 303,77 mts² y 30 de 346,50 mts² ambos de Villa Serrantes, Cuartel Sexto, encontrándose libres de ocupantes. Pueden ser vistos de acuerdo a las siguientes descripciones de Catastro Parcelario: 13 - 14, sobre la calle Las Orquídeas, entre los Mirtos y Las Margaritas, 16 sobre calle M. Acha, entre Los Aromos y Los Nogales y 30 sobre M. Acha esq. Los Arrayanes. Dicha venta será Sin Base, al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre los que serán depositados en el Juzgado. Se publicarán Edictos por 5 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 21/2 Nº 201 v. 25/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto R. Torti - Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 - 6º Piso Capital comunica por un día en autos: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL c/ARENERA ARGENTINA s/Ejecución Fiscal - Expte. nº 4911/91, que el Martillero Don José Bernardo Molina (Telef.: 831-5069) rematará en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón nº 1233 - Capital el día 4 de marzo de 1994 a las 10.30 hs.: Un guinche "Bucyrus" - B 22-Serie 73.269 - 076268 - Motor G.M. 4/71 de 8 a 10 mts. de pluma - tracción oruga - sin pala con cabina de conductor, motor de 4 cilindros. El mismo no está en uso y su estado es de abandono. Se exhibe en el domicilio de la demandada los días 1º y 2 de marzo de 1994 de 10.00 a 12.00 hs., Avda. Rafael Obligado sin número (Avda. Costanera entre Retiro y Aeroparque). Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 42.335 v. 21/2/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Jujuy

COMITE PROVICIA DE LA UNION CIVICA RADICAL

INDEPENDENCIA Nº 269 - (4600) S.S. DE JUJUY

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO				
BIENES DE USO			A	2.173,70
Muebles y Utiles	A	2.173,70		
DISPONIBILIDADES			A	3.715.566,54
Caja	A	3.406.719,62		
Banco Nac. Arg. Cte. Cta.	A	308.846,92		
TOTAL DEL ACTIVO			A	3.717.740,24
PASIVO				
DEUDAS			A	0,00
No existe	A	0,00		
TOTAL DEL PASIVO			A	0,00
PATRIMONIO NETO			A	3.717.740,24
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			A	3.717.740,24

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1990.— NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA - Tesorero - Comité Provincia U.C.R. — ALEJANDRO MARIO NIEVA - Presidente - Comité Prov. U.C.R.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 01-01-90 AL 31-12-90

RECURSOS			A	87.517.097,47
CAJA: Saldo al 31-12-89	A	2.500,00		
BANCOS: Saldo al 31-12-89	A	79.010,34		
CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS	A	87.435.587,13		
EGRESOS			A	83.801.530,93
Alquiler Sede Comité	A	12.961.174,94		
Gastos Secretaría del Comité	A	14.517.731,70		
Gastos Prensa, Propag. y Puclic.	A	7.915.400,00		
Contribuciones a Sub-Comités	A	4.850.000,00		
Contribuciones Especiales	A	2.669.136,43		
Agasajos Varios	A	3.171.883,00		
Gastos Refacción Sede Comité	A	3.512.328,00		
Gastos Bancarios	A	841.841,78		
Gastos Generales	A	1.857.879,00		
Gastos de Juventud Radical	A	1.748.000,00		
Gastos de la Junta Electoral	A	1.844.000,00		
Gastos de Transporte	A	580.000,00		
Gastos de Teléfono	A	605.983,21		
Campaña de Abra Pampa	A	8.794.720,00		
Campaña de El Talar	A	6.190.000,00		
Comisiones Pagadas	A	1.800.000,00		
Actos Políticos	A	5.261.016,00		
Gastos en Combustibles	A	319.350,00		
Asamblea de Afiliados Capital	A	3.360.000,00		
Convención Provincial	A	1.000.000,00		
Amortización Bienes de Uso	A	1.086,87		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			A	3.715.566,54
SALDOS AL 31-12-90			A	3.715.566,54
CAJA	A	3.406.719,62		
BANCO NAC. ARG. CTE. CTE.	A	308.846,92		

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1990. — NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA - Tesorero - Comité Provincia U.C.R. — ALEJANDRO MARIO NIEVA - Presidente - Comité Prov. U.C.R.

INGRESOS DEL PERIODO 01-01-90 AL 31-12-90

I - CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS

ENERO	A	709.807,90
FEBRERO	A	2.325.262,58
MARZO	A	4.502.332,02
ABRIL	A	10.858.663,94
MAYO	A	12.764.216,00
JUNIO	A	8.662.742,00
JULIO	A	15.717.161,00
AGOSTO	A	8.503.876,69
SETIEMBRE	A	9.291.525,00
OCTUBRE	A	9.100.000,00
NOVIEMBRE	A	3.200.000,00
DICIEMBRE	A	1.800.000,00
TOTAL	A	87.435.587,13

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1990. — NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA - Tesorero - Comité Provincia U.C.R. — ALEJANDRO MARIO NIEVA - Presidente - Comité Prov. U.C.R.

INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

CANT	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	Máquina de escribir usada, Remington 200 esp		50,00
1	Armario de madera 2 puertas de vidrio 2 est.		10,00
1	Fichero de madera con 6 cajones		4,00
1	Mesa de madera 1.10 x 0.70		3,00
4	Sillas de hierro tapizadas tela plástica	1,00	4,00
3	Bancos de Madera	2,00	6,00
1	Juego de Parlantes		60,00
3	Escritorios de madera de 1.40 x 1.20 mts. 14 caj.	15,00	45,00
1	Escritorio de madera c/fórm. 1,20 x 0,60 mts. 6 caj.		10,00
4	Sillas de madera tapizadas	1,00	4,00
1	Juego living 3 pzas. tapizadas en plástico		30,00
1	Mesita de living 0,75 x 0,45 mts.		2,00
1	Escritorio metálico tapa vidrio 4 cajones		10,00
1	Cuadro sin marco Fallecimiento H. Irigoyen		2,00
1	Cuadro con marco Dr. Ricardo Balbín		2,00
2	Cuadros c/vidrio: Alem - H. Yrigoyen		2,00
1	Caudro c/marco, personajes históricos Radical		2,00
4	Ficheros metálicos c/4 cajones c/u	15,00	60,00
1	Máquina escribir Olimpia 145 esp. M-8-5397823		36,00
1	Máquina escribir Olimpia 175 esp. M-8-5365719		35,00
9	Sillas plástico c/patas metálicas, negras	1,10	9,90
2	Mesas nuevas de madera 1,00 x 1,80 mts.	15,00	30,00
1	Armario metálico 7 est. c/3divis. 2 puertas		9,00
4	Tomos "pueblo y Gobierno— Dn. H. Yrigoyen"	1,00	4,00
6	Tomos "Mensaje y Destino de Leandro Alem"	1,00	6,00
1	Ventilador de Pie, color gris s/marca		10,00
1	Cuadro del Dr. Raúl Alfonsín		5,00
1	Equipo Amplificación Kem Brown M. 1000		420,00
5	Mesas y 20 sillas de madera		150,00
1	televisor Color marca "Sanyo" 20 pulgadas		4.413,41
	TOTAL DE BIENES DE USO	A	5.434,31

San Salvador de Jujuy, 31de diciembre de 1990.— NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA - Tesorero - Comité Provincia U.C.R. — ALEJANDRO MARIO NIEVA - Presidente - Comité Prov. U.C.R.

PLANILLA DE AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO

FECHA	DESCRIPCION	VALOR COSTO	AÑOS VIDA	AMORTIZACIONES INICIO	DEL EJERCICIO	CIERRE	VALOR RESIDUAL	OBSERV.
1/88	Mueb. y Utiles	1.020,90	5	408,38	204,19	612,57	408,33	
7/88	Televisor 20"	4.413,41	5	1.765,36	882,68	2.648,04	1.765,37	
TOTALES		5.434,31		2.173,74	1.086,87	3.260,61	2.173,70	

NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA - Tesorero - Comité Provincia U.C.R. — ALEJANDRO MARIO NIEVA - Presidente - Comité Prov. U.C.R.

Señor Presidente
Sres. Miembros del Comité:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, informamos a Uds., que hemos efectuado la revisión detallada de:

1º) Los registros de las Planillas de Egresos del Periodo 01-01-90 al 31-12-90 y los Resúmenes de estas Planillas Mensuales con los comprobantes que figuran en las carpetas respectivas para lo cual han sido numerados.

2º) Los registros de la Planilla de Ingresos del Periodo 01-01-90 al 31-12-90.

3º) El Inventario de Bienes practicado al 31-12-90.

4º) La Planilla de Amortización de Bienes de Uso.

5º) El Estado de Situación Patrimonial al 31-12-90 y el Estado de Resultados del Periodo 01-01-90 al 31-12-90.

Del análisis practicado podemos informar a todos los miembros del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, que:

1º) Los registros de las Planillas de Egresos coinciden con los importes e imputaciones de los comprobantes que figuran archivados y numerados en las respectivas carpetas.

2º) Los registros de la Planilla de Ingresos responden a las Contribuciones efectuadas por los afiliados a la Unión Cívica Radical.

3º) Los datos consignados en el Inventario practicado al 31-12-90, responden al recuento físico de los bienes existentes que esta Comisión ha podido comprobar.

4º) Los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, responden a los datos registrados en las respectivas planillas y han sido confeccionados en valores históricos a los fines de poder efectuar el control y la rendición de cuentas correspondiente.

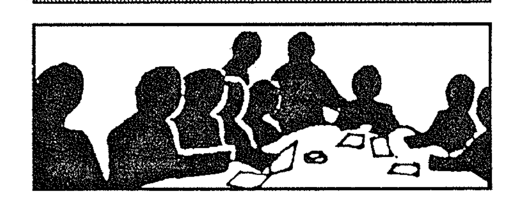
Por todo lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas aconseja la aprobación de la rendición de cuentas del Ejercicio 1990, en razón de que sus registros responden fielmente a los datos de los comprobantes que hemos tenido a la vista y los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados fueron confeccionados en valores históricos para reflejar la verdadera situación patrimonial y de resultados al 31 de diciembre de 1990, de la actividad desarrollada por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

San Salvador de Jujuy, 16 de mayo de 1991. — LINO ANDRES ARJONA — GUIDO A. LUNA — JUAN C. ROBLES.

e. 21/2 Nº 202 v. 21/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1992. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 17.
6º) Absorción de los resultados negativos acumulados con el saldo de la cuenta Reserva Legal hasta su concurrencia y el remanente con parte del saldo de la cuenta Ajustes al Capital.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones, modificación de los Arts. Primero, Cuarto, Octavo, Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social y Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, capitalizando parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
8º) Designación de un directorio compuesto de un número de miembros titulares y suplentes acorde con lo que se resuelva al tratar el punto anterior. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA I: Al tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA II: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 1527, Piso 10º, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 15/2 Nº 41.878 v. 21/2/94

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en Paseo Colón 185, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe acerca del aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria que tuviera lugar el día 18 de enero de 1994 y adopción de resoluciones en su consecuencia, inclusive revocación de dicho aumento de capital.
4º) En función de lo resuelto en el punto anterior, adopción de las decisiones que correspondan a la situación de la sociedad, incluyendo reducción y/o aumento del capital social. En su caso, reforma del estatuto social consecuente.
5º) Reforma y reordenamiento integral del estatuto social.

El Directorio

Las cuestiones referidas en los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1º y 3º de la Ley Nº 19.550.

e. 16/2 Nº 41.958 v. 22/2/94

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGEMACO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 5228, Piso 12 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Aumento de capital social de $ 1,80 a $ 40.000.- y emisión de acciones por capitalización parcial de aporte irrevocables de accionistas efectuado oportunamente, sobre la par.
3º) Fijación del valor de la prima de emisión de las acciones a emitirse por capitalización.
4º) Suspensión del derecho de preferencia;
5º) Modificación de los Estatutos Sociales a fin de transformar las acciones en ordinarias al portador de un voto y $ 10.- de valor nominal cada una; en cuanto a la conformación de los órganos de dirección y contralor, número y término de ejercicio de sus mandatos y con la finalidad de adecuarlos a las modificaciones legislativas.
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y nombramiento nueva sindicatura titular y suplente.
7º) Ratificación de las renuncias y nombramientos ocurridos en el seno del Directorio y aprobación de lo actuado.
8º) Modificación del domicilio social.
9º) Fijación del número de Directores y su nombramiento para cubrir el período que corre hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1994.
10º) Canje de títulos acorde con las reformas y entrega por capitalización.
11º) Derogación de las modificaciones al capital social aprobadas por anteriores asambleas que no se llegaron a instrumentar en escritura pública ni a solicitar conformidad administrativa ni a efectivizarse por ningún modo.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad hasta el día 28 de febrero de 1994 inclusive.

e. 16/2 Nº 42.019 v. 22/2/94

ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la C. D. de la ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26-2-94 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta;
2º) modificación del estatuto social.

El Presidente

e. 17/2 Nº 42.038 v. 21/2/94

ANA MARIA VEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 18 hs. en la sede social de ANA MARÍA VEGA S. A. - Florida 259 - 2º Piso - Of. 217 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Balance General al 30-09-1993.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del Estatuto Social prescindiendo Síndico.
7º) Tratamiento de la incorporación de la empresa al sistema "MARIA" de A. N. A., su financiamiento.

El Directorio

e. 18/2 Nº 42.220 v. 24/2/94

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN 1ª
CONVOCATORIA Y EN 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de marzo de 1994 en 1ª Convocatoria a las 12,00 horas, y en 2ª Convocatoria a las 13,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776 Piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la cesión de capital solidario por valor de $ ley 18.188 novecientos noventa y nueve hecha por Ceferina A. S. de Nofal a los sucesores de Manuel Alonso Sanchez.
2º) Aprobación de la Cesión de capital solidario por valor de $ ley 18.188 mil hecha por los sucesores de Manuel Alonso Sanchez a Ercilia Antonia Nofal.
3º) Aumento del capital social mediante aportes en efectivo.
4º) Modificación del artículo cuarto del estatuto de la Sociedad por incorporación como socia comanditada de Ercilia Antonia Nofal y el aumento de capital resuelto precedentemente.
5º) Canje de los títulos accionarios representativos del capital de la Sociedad.

Las Socias Comanditadas

e. 18/2 Nº 42.167 v. 24/2/94

"B"

BIOSYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8/3/94 a las 15,00 horas en la calle Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio 30-4-1993;
3º) Distribución de resultados - honorarios Directorio;
4º) Elección Directorio para próximo Ejercicio;
5º) Aumento de capital social al quíntuplo según art. 6º del Estatuto, su emisión y afectación;
6º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente del Directorio

e. 16/2 Nº 41.961 v. 22/2/94

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Ordinaria 7.3.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria, San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Reorganización Directorio.

El Presidente

e. 18/2 Nº 42.181 v. 24/2/94

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A. para el día 7 de marzo de 1994, a las 16.00 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto que fije la Asamblea de hasta U$S 90.000.000.- bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones, así como la oportunidad de la emisión, en una o más series o conforme a un programa, dentro del monto autorizado incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización en las bolsas y mercados de valores, del país o del exterior, que la Asamblea determine.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 2 de marzo de 1994.

e. 16/2 Nº 41.993 v. 22/2/94

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 16,30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad y su evolución, y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.

La Presidente

e. 17/2 Nº 42.505 v. 23/2/94

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Moreno 407, Piso 1º, Capital, el día 24 de marzo de 1994, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobados por la Comisión Directiva en su reunión del día 13 de diciembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 59º. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme a lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscripta con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria, dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Artículo 61º. — Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designa a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 62º. — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Artículo 63º. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

Artículo 64º. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas: a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes. b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes. c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia. d) Los socios activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documentos de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 17/2 Nº 42.096 v. 21/2/94

CERAMICA POTOSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el 7 de marzo 1994 a horas 10.00 en primera y a horas 11.00 en segunda convocatoria, en calle Esmeralda 527, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, febrero 1994.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.098 v. 23/2/94

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C., a realizarse el día 8 de marzo de 1994 a las 15.00 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
II.) Considerar la ratificación de las asambleas que seguidamente se detallan. Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 03/12/1986; 14/09/1987; 04/08/1988; 17/08/1989; 20/08/1990; 11/09/1991 14/09/1992; 17/09/1993.
Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 28/08/1987; 21/09/1987; 21/09/1987; 14/09/1992.
III.) Disponer el pago de los dividendos aprobados por las Asambleas antes ratificadas, a los Accionistas que no los hayan percibido.

Se informa a los señores Accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los títulos en su poder por los actualmente en circulación.

El Directorio
e. 17/2 Nº 41.835 v. 23/2/94

CONSULTORA INFORMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1994, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede social de la calle Rivadavia 1479 5º A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de las Autoridades.
2º) Modificación al Art. 10 del Estatuto.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1251 v. 24/2/94

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 13 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.
3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.943 v. 22/2/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 14.30 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.
3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.939 v. 22/2/94

"E"

ELFA ELECTRONICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELFA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Venezuela 1326, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1993.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en cuenta, respecto de los primeros, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de Directores.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
Buenos Aires, febrero 9 de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la Sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, Ley 19.550).

e. 15/2 Nº 41.989 v. 21/2/94

ESTAB. METAL. NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de marzo de 1994 a las 14,00 horas en el domicilio en la calle Corrientes 640, 4o. piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30.06.93.
2º) Ratificación de la modificación integral del Estatuto con modificación adicional del artículo 5o.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2 y 3.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de su remuneración.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación o depositar las acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un Banco en la sede social en el horario de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 8 de marzo de 1994.

e. 17/2 Nº 42.042 v. 23/2/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 del mes de marzo de 1994 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª; en Osvaldo Cruz 2543 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio para el período finalizado el 31/08/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Vicepresidente
e. 18/2 Nº 42.194 v. 24/2/94

"G"

GNC HAEDO JET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.30 horas en la sede social calle Medrano 529, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.108 v. 23/2/94

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S. A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el viernes 8 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de 2 Directores.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.085 v. 23/2/94

GAS NATURAL BAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día

8 de marzo de 1994 a las 10 horas, en el local de la calle Florida 253, Piso 6º "A", Capital Federal, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta V/N U$S 110.000.000 (ciento diez millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, número de clases y/o series a emitir, precio de suscripción, forma y condiciones de pago y época de emisión. Determinación del destino a dar a los fondos provenientes de la emisión.
3º) Ingreso a la Sociedad al Régimen de Oferta Pública.

Presidente
e. 18/2 Nº 42.201 v. 24/2/94

"I"

INSTITUTO OLIVARES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede legal —Lavalle 1368 Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 16/2 Nº 41.651 v. 22/2/94

IRIARTE E HIJOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 16.30 hs. en la calle Entre Ríos 361/99, piso 1º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de la Utilidad del Ejercicio y retribución al Directorio por encima del 25 % de la misma.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.158 v. 24/2/94

"L"

LAUMAR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en local social de Beruti 3621, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación de los artículos del estatuto observados por la Inspección General de Justicia en el trámite de su adecuación a la Ley 19.550 y su elevación a escritura.

La Socia Solidaria
e. 15/2 Nº 41.868 v. 21/2/94

LA CABAÑA S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994, a las 13 hs. en Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Técnico: su aprobación.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.104 v. 23/2/94

"M"

MAGGI DORATO ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la calle Maipú 388, 4to. Piso "K", el día 4 de marzo de 1994 a las 12.00 horas para el primer llamado de la Asamblea Ordinaria y para el mismo día a las 13.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria. Y para el mismo día a las 14.00 horas el primer llamado de la Asamblea Extraordinaria y para el mismo día a las 15.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos.
2º) Designación y remoción de Directores.
3º) Responsabilidades de los directores.
4º) Varios.

Asamblea Extraordinaria:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio en cuanto a las propuestas de liquidación y disolución societaria. Idem respecto a las negociaciones con los acreedores.
2º) Nombramiento y retribución de los liquidadores. Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de éstos en la liquidación social que deben ser objeto de resolución aprobatoria de carácter definitivo.
3º) Varios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.869 v. 21/2/94

MOTORARG
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1994 a las 11.30 horas en la sede social de calle Tacuarí 531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneraciones al Directorio, inclusive en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/2 Nº 74.931 v. 21/2/94

METALES JOMMAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1994 en su local social sita en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9.00 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por renuncia de los designados, y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 30 de junio de 1994.

El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menos de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).

e. 16/2 Nº 41.903 v. 22/2/94

"N"

NUTRIGAN S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 14.30 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la sociedad, su evolución y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.504 v. 23/2/94

"O"

OCTAVIANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/3/1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 hs., en Avenida de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Explicación concreta sobre el destino de los fondos correspondientes a la venta de inmuebles tales como Bolívar al 1000 de la Ciudad de Ramos Mejía y Alvear Nº 1780 de Capital Federal.
4º) Explicación concreta de los créditos bancarios y/o comerciales que haya tomado la sociedad y aplicación de los mismos dentro del giro societario.
5º) Explicación concreta de la contratación de personal que presta tareas para otras sociedades.
6º) Explicación concreta de las operaciones de exportación e importación realizadas.
7º) Análisis del Balance, Estado de Resultados e Inventario del cierre del ejercicio 1992/1993.
8º) Elección del nuevo Directorio.

El Vice-Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la Sede de la empresa, Avda. de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas hasta el 1 de marzo de 1994 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 17/2 Nº 42.079 v. 23/2/94

"P"

PIZZERIA CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1994, a las 16.00 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, febrero de 1994.

El Presidente
e. 15/2 Nº 41.831 v. 21/2/94

PLASTICA BERNABO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio y todos los Directores Suplentes, y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme al Estatuto Social;
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 31 de enero de 1994.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.984 v. 22/2/94

PIZZERIA CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 1994, a las 18 horas en la calle Corrientes 1300, Capital en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento de capital.
2º) Consideración canje de los títulos en circulación y emisión de nueva serie.
3º) Fijación garantía de directores.
4º) Consideración modificación Estatuto Social.
5º) Consideración renuncia de directores y designación de nuevos miembros en su reemplazo.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.022 v. 23/2/94

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea General a celebrarse el día 8 de marzo de 1994, a las 12.00 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1993 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Destino de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Remuneración de Directores (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y Síndicos.
5º) Designación de Directores.

6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 18/2 Nº 42.195 v. 24/2/94

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 24, 25, 26 y 27 cerrados el 31/12/89-90- 91 y 92 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.
e. 15/2 Nº 41.790 v. 21/2/94

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 20.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificar el Estatuto en su artículo 1º, Art. 4º, Art. 5º, Art. 7º, Art. 9º, Art. 11º y Art. 12º.
3º) Designación de los Funcionarios y/o Colaboradores que realicen las gestiones de Inscripción.
La Dirección
e. 15/2 Nº 41.787 v. 21/2/94

"S"

S. A. C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social, calle Av. Córdoba Nro. 2930, 9no. piso, Dpto. 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
4º) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 15/2 Nº 41.876 v. 21/2/94

SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 10 de marzo de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 (trece) finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
5º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio
e. 18/2 Nº 1250 v. 24/2/94

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994 a las diez horas en Portela 2975 Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con la Ley 19.550 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30/9/1993.
2º) Consideración documentación prescripta art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 —modificada por la Ley 22.903— correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1993.
3º) Fijación de honorarios del Contador certificante de los documentos contables del ejercicio cerrado el 30/9/1993.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30/9/1993.
5º) Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1993/1994 a Directores Ejecutivos.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 —modif. por la Ley 22.903—.
El Directorio
e. 18/2 Nº 42.217 v. 24/2/94

"T"

THIER QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994, a las 18 horas, en Alsina 495, 2º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/2 Nº 42.049 v. 23/2/94

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1994, a las 18.30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente, y su reemplazo.
2º) Tratamiento de la administración de la sociedad, sus alternativas y soluciones, y
3º) Ratificación o rectificación del rumbo social y análisis del proyecto de fusión.
El Presidente
e. 17/2 Nº 42.503 v. 23/2/94

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscrip. Inspección Gral. de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 12.00 horas en Talcahuano 893, Piso 5º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación de los Arts. 1º y 8º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósitos de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 1º de marzo de 1994 a las 18.00 horas.
e. 16/2 Nº 41.680 v. 22/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Borrajo S. R. L., representada por el Martillero Antonio Borrajo, con C. I. 4.266.812, con oficinas en la calle Cosquín 106, Cap. Fed., avisa que los señores Manuel Nieto, Juan Nieto, Susana Raquel Fernández, Elidia Villalba Costal y Manuel Frojan Albores, con domicilio en Avda. Eva Perón (ex-Del Trabajo) 6102, Cap. Fed., venden el Fondo de Comercio de Estación de Servicio YPF ubicada en AVDA. EVA PERON 6102, Esquina MURGUIONDO, de Cap. Fed. a los Sres. Leonardo Bruno Tosi, Armando Da Silva Almeida y Juan Alberto Segura, con domicilio en Avda. Eva Perón 6102, Cap. Fed., los compradores toman a su cargo el personal, la venta se hace libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en la oficina del martillero interviniente.
e. 15/2 Nº 41.830 v. 21/2/94

La Dra. María Teresa Lorenzon, abogada, Tº 26, Fº 508 CSJN, Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. Piso, Oficina 305, Capital Federal. TE: 342-9303, Avisa que el Sr. Lorenzo Marcelo Alfonso, con domicilio en Jujuy 1546, de esta Capital, vende al Sr. Héctor Juan Creta, con domicilio en Romero 71, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) en Fondo de Comercio del ramo lavado manual de automóvil y lubricación, mecánica ligera, soldadura, autógena, cafetería ubicado en AVDA. JUJUY Nº 1546/52, Capital Federal cuya denominación es "Lava Autos Yaqui", libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley en Oficina Bmé. Mitre 688, 3er. P. Of. 305.
e. 15/2 Nº 41.628 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisa: Héctor Jaime Sneibrun y Onelia Matilde Pierina Varela, domicilio, Pedro Goyena 1701, Cap. Venden a José Alberto Díaz y José Antonio Díaz, domicilio Cuenca 2267, Cap., el despacho de pan, comercio minorista Vta. de productos alimentarios, sito en AV. PEDRO GOYENA 1701 Cap. sin Personal ni pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/2 Nº 41.605 v. 21/2/94

Se comunica que por Declaratoria de Herederos del Sr. Luis Castro, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número ocho, Secretaría número dieciséis, como únicos Herederos, los Sres. Antonio Castro y Juan Manuel Castro ambos con domicilio en: Reconquista 629, Piso 3º Dto. "B" de Capital Federal. Se hacen cargo del Local sito: AVDA. CORDOBA 1702/06, bajo el rubro: café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, por Exp.: 146.796/61 y Nota 236.273/92. Reclamo de ley en el mismo.
e. 16/2 Nº 41.982 v. 22/2/94

José Manuel Alvarez con domicilio en la calle Colombres 806, Capital Federal, avisa que vende su negocio de garaje comercial sito en AVDA. DIRECTORIO 2364 de Capital Federal al señor Tomás Manuel Torres, domiciliado en la calle Moriondo Nº 3791, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro de los términos de la ley 11.867 en Av. Directorio 2364 de Capital Federal.
e. 16/2 Nº 41.925 v. 22/2/94

Se comunica que el Señor Manuel Parafita con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, vende a Sedia S. R. L. con domicilio en Avda. San Juan Nº 1991, Capital, representada por Cynthia Emilce Parafita, con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, el fondo de comercio de Hotel Familiar sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1991 Capital, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
e. 16/2 Nº 41.952 v. 22/2/94

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Haydee Vitta, LC. 3.055.779, domicilio Santa Fe 5079, Capital, vende a Omar Gonzalez, LE. 7.368.158, domicilio Charcas 2886, Capital el fondo de comercio sito en AVENIDA SANTA FE 5079 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 42.106 v. 23/2/94

"B"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Horacio Pérez Garibaldi, CI. 4.402.706, domicilio Matienzo 1610 Capital, vende a Carmen Mobiglia, CI. 4.295.305, el fondo de comercio de "quiosco y librería" sito en BENJAMIN MATIENZO 1610 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 42.107 v. 23/2/94

"C"

"Elsa Lucía Tortonese de Carbonatto", con domicilio en la calle Corvalán Nº 258, Cap. Fed. transfiere el "Taller de fabricación de calzado y de artículos de marroquinería. Comercio minorista: venta de calzado y de artículos de marroquinería" habilitado por Expte. Nº 13.885/82 sito en la calle "CORVALAN Nº 260 P. B. Cap. Fed. a "L'Avvenire S. R. L.", Dom. Corvalán 260, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 15/2 Nº 41.848 v. 21/2/94

Mario Félix Benitez, abogado, comunica a acreedores que Iris P. Isgro y Ana Mastrandrea, con domicilio en Olaguer Feliú 3196 de Olivos. Venden la guardería infantil y jardín maternal denominado "Sweet Melody", sito en CONDE 3615, P. B. de esta ciudad a Ruben Omar Amato, con domicilio en Talcahuano 1097, 4º "E", Capital, con personal, libre de todas deudas y gravámenes. Reclamo de ley en Talcahuano 452, 5º "18", Capital Federal, a los fines de la la Ley 11.867. Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
e. 18/2 Nº 42.618 v. 24/2/94

"D"

Isaac Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Silvia Ermelinda Acosta, dom. Av. Rivadavia 2548, Cap. vende a Marcelo Carlos Navarro, dom. Luis Viale 2605 Cap. su Hotel (S. S. C.) capacidad máxima 13 Hab. y 41

pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y sobre 1º P. Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 15/2 Nº 41.843 v. 21/2/94

"E"

Se avisa que el Sr. Alfredo Osvaldo Carnicer, con dom. en Perú 1795, Cap., vende libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el 50 % indiviso del fondo de comercio, sito en EE. UU. 514 Cap., dedicado a la venta de pan, elaboración de facturas y derivados, a los Sres. Alberto Constantino Klimis con dom. en Piedras 1532 5º B Cap. y Walter Omeño con dom. en San Juan 1179, Cap. Reclamos de ley en EE. UU. 514, Cap.
e. 15/2 Nº 41.811 v. 21/2/94

"F"

El Dr. Mario Dalle Nogare, abogado, con oficinas en Bartolomé Mitre 1463, piso 7º, Dpto. "B", Capital avisa: Que "Inducónf S. R. L." (e/f) representada por su gerente Romero Vergallo, con domicilio en Federico Lacroze 2967 de esta Capital, vende libre de deudas y personal, el negocio de confitería y panadería denominado "Alvaro" sito en FEDERICO LACROZE 2963 de esta Capital, a "Fu-En-So" Fundación para Emprendimientos Solidarios" representada por su presidente Benjamín J. Balado con domicilio legal en Bartolomé Mitre 1463, 7º piso, Dpto. "B", Capital. Domicilio legal de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 17/2 Nº 42.524 v. 23/2/94

"G"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Gerardo Bernardo Angel (domic. Bolivia 335, Cap.) vende a La Pilarcita SRL (dom. San Juan 1982 Cap.) el Albergue Transitorio, Quince 15, Habitaciones, sito en GODOY CRUZ DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 2637/43 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/2 Nº 41.898 v. 21/2/94

"H"

Se rectifica publicación de fecha 22/9 a 28/9/93 Recibo Nº 60.495 que debe decir: Mario Simón Kittner, CI 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Luis Francisco Floro, DNI. 4.111.696, domiciliado en Pje. Deseado 5223. Cap. el 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - flanes y churro (602050) despacho de bebidas (602030) sito en HONDURAS 4002 Esq. MEDRANO 1294. Reclamos de ley Honduras 4002, Cap.
e. 16/2 Nº 42.000 v. 22/2/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1º. 6 Cap. representada por M. Vilan: Avisan: Pedro Agustín Mut - Manuel José Rodríguez - José Alonso - Manuel Pérez Vásquez, domicilio: Washington Nº 4254, Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio: Molienda y venta de café - despacho de café en tazas, venta de helados - casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 23.549/74, sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 515, a: Pablo Jorge Marcote y Carlos Alberto Meligeni, domicilio Medrano Nº 1093. 6º "C" Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 16/2 Nº 41.994 v. 22/2/94

"M"

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que los señores Benigno Suárez, José Pose Mouro, Francisco Suárez Pérez, Isaura Suárez Pérez viuda de Caamaño y Celestino Suárez Pérez todos con domicilio en Mario Bravo Nº 471, Capital venden a los señores Rufino Barbeira Gerpe y Daniel Barbeira domiciliados en Franco Nº 3101, Capital el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados sito en MARIO BRAVO Nº 467/71 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.
e. 16/2 Nº 42.011 v. 22/2/94

Se avisa que Jorge Eduardo Salvado y Rogelio Gerardo Salvado con domicilio en Av. Congreso 4395 de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio (205007) Lavado Manual de Vehículos Automotores (205025), sita en MACHAIN 3002 y AV. CONGRESO 4395 de Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alberto Coco y Fabián Claudio Mondello quienes compran para Congreso 4395 S. R. L. (en formación), con domicilio en Argerich 2096 de Cap. Fed. Libre de todo pasivo y personal. Reclamos en Argerich 2096 de Cap. Fed.
e. 17/2 Nº 42.061 v. 23/2/94

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Lorenzo Arcangel Capineri, domiciliado en Montiel 244 Capital; vende a Estela Maris Domínguez y Gabriela Alejandra Falbo, domiciliadas en Charcas 4175 Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería. Excluidos gallet. y bizcochos. Elaboración de pan. etc. (601000). Com. min. de productos alimenticios en gral. (601005). Com. min. de productos alimenticios envasados. (601010). Com. min. de bebidas en gral. envasadas (601030). Com. min. de masas. Bombones. Sandwiches (sin elaboración). (601040). Com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, sito en la calle MONTIEL Nº 244, P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 17/2 Nº 42.052 v. 23/2/94

Javier María Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña Nº 1110, piso 4º, Of. 2, Cap. Fed., comunica que el señor Néstor Rubén Alvarado Sire, con domicilio en la Avenida Nº 340/44/48/50, Cap. Fed., vende a la sociedad "Maipú 924" S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle Maipú Nº 1924, cap., Fed., libre de deuda el "Fondo de Comercio", denominado "Catarí" consistente en un restaurante, sito en la calle MAIPU Nº 924, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 18/2 Nº 42.589 v. 24/2/94

"P"

Ulises Omar Triani con domicilio en Avda. Santa Fe 5228, 8º "A", Capital Federal, vende a Susana Beatriz Cecconi, con domicilio en la calle Añasco 92, 6º Piso, Dto. "A", Capital Federal y Marta María Celia Lozada con domicilio en la calle Junín 262, 2º Piso, Dto. 6, Capital Federal, su negocio de Salón de Ajedrez, bar, casa de lunch, whiskería y cervecería, sito en PRESIDENTE PERON 1829, 1º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 15/2 Nº 41.897 v. 21/2/94

Se avisa que Metales Nicolas S. A. con domicilio en la calle Padilla 1029, transfiere el fondo de comercio mayorista y minorista: venta de artículos sanitarios y metales no ferrosos y taller de reparación y/o armado de artículos y artefactos sanitarios con depósito complementario y oficina administrativa, que funciona en el local sito en PADILLA 1029/31, Planta Baja y Entrepiso, a Extruplom S. A. con domicilio en Basualdo 279, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 18/2 Nº 42.155 v. 24/2/94

"S"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara: En aviso venta 33.092 del 1-7/10/93, la compradora es Silvia Elizabeth Juárez, domicilio Sarmiento 1652, Cap. del 50 % del negocio sito en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 15/2 Nº 41.607 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Avisa: Miguel Angel Amoroso, domicilio Moreno 1870, Cap. vende a Juan Isidro Juárez, domicilio Psje. Güiraldes 4513, San Martín, el 50 % indiviso de la panadería, elaboración y vta. de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, vta. de helados, sita en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 15/2 Nº 41.606 v. 21/2/94

Sika Propiedad, representada por Héctor A. Iabichella, Martillero Público, oficinas Ramón L. Falcón 2847, Capital, avisa: Mario Cayetano Stura domiciliado en Blanco Encalada 1441, 6º piso "F", Capital, vende a Claudio Gabriel Baccino, con domicilio en Pedro Goyena 1573 piso 1º, Capital, su negocio de lavadero automático de ropa sito en SAN PEDRITO 23, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley dentro del término legal en nuestras oficinas.
e. 16/2 Nº 41.913 v. 22/2/94

"Z"

El Martill. y Corred. Público Osvaldo Duchovny, con domicilio en Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Alberto Morganti, con domicilio en Avellaneda 3433, Olivos, Pcia. Bs. As., y Carlos Roberto Echeverría, con domicilio en Bouchardo 3523, Olivos, Pcia. Bs. As., venden a María del Carmen Castillo, con domicilio en Av. del Libertador 4730 P. 23 "C", Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de "Lavadero, secado y planchado de ropa", sito en ZAPIOLA 2476, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en n/oficina sita en Av. Maipú 3529, Olivos Pcia. Bs. As. Te. 790-0616.
e. 15/2 Nº 41.875 v. 21/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERREDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA GANADERA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea del 24/12/93, de "CERREDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA GANADERA Y FINANCIERA", con domicilio en Tucumán 1738, 8º, C, Capital, e inscripta en el R. P. C. el 7/10/70, bajo el Nº 4247, al folio 367, del Libro 72, tomo "A" de S. A., se resolvió reducir su capital a $ 0,0000006, entregando parte de su patrimonio a los accionistas, según balance al 31/12/92, cuyas cifras son: Activo: $ 907.847,64; Pasivo: $ 25.191,68. Las cifras después de la reducción son: Activo: $ 38.861,90; Pasivo: $ 25.191,68. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
El Apoderado
e. 18/2 Nº 42.579 v. 22/2/94

"D"

DIRECCIONES LAR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1993 se resolvió la reducción del capital por entrega de dinero en efectivo y bienes de la sociedad por un valor actualizado de $ 300.073,85, quedando un capital a valor nominal de $ 0,001733. Luego de la reducción en el Estado de Situación Patrimonial especial de Reducción de Capital al 30 de noviembre de 1992, su activo quedó en $ 80.232,38 y el Patrimonio Neto en $ 39.197,10. Sede social Humberto Primero 978 - Capital Federal. Asimismo se resolvió un aumento del capital de $ 5199,998267 elevándose así de $ 0,001733 a $ 5200,- emitiéndose 5200 acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos y v/n $ 1,- cada acción. Dicho aumento proviene de la capitalización del saldo del Ajuste del Capital.
El Contador
e. 17/2 Nº 42.111 v. 21/2/94

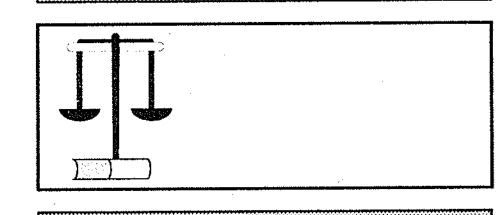
"I"

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S. A.

FUSION

IMPRESORA DEL LITORAL S.A. e INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. comunican por cinco días que según compromiso de fusión suscripto con fecha 31/12/93 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria accionistas del 28/01/94; la 1º absorbe a la 2ª con efecto retroactivo al 1º de enero de 1994; quedando subsistente IMPRESORA DEL LITORAL SA y absorbiéndose INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. y se transfieren todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones de INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. con domicilio en calle Gualeguaychú 566 de la Capital Federal.
El Apoderado
e. 16/2 Nº 41.921 v. 22/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA D'ATTOLI.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10/93 al 20/10/93.
e. 17/2 Nº 34.128 v. 21/2/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña FRANCISCA MELLUSO a que en el plazo de 30 días se presenten en autos a hacer valer su derecho. El presente se publicará por 3 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 29/12/93 al 31/12/93.
e. 17/2 Nº 40.380 v. 21/2/94

Nº 107

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/11/93 al 2/12/93.
e. 17/2 Nº 37.839 v. 21/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCEDES ROSA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembres de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/11/93 al 2/12/93.
e. 17/2 Nº 37.840 v. 21/2/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 con asiento en Cerrito 550 5º piso Capital Federal en autos "LOPEZ CATALINO c/LIMPIOLUX SA, s/Accidente-ley 9688" cita y emplaza a los herederos de CATALINO LOPEZ a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 33 de la ley 18.345.
Buenos Aires, 23 de diciembre de1993.
Miguel Omar Pérez, secretario.
e. 18/2 Nº 189 v. 21/2/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS PELUZZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Isidro, 7 de febrero de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/2 Nº 190 v. 24/2/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANDRES ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 7 de febrero de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/2 Nº 191 v. 24/2/94

Emplázase a LUIS ALBERTO VELIZ durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, en la causa Nº 300 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declararlo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 9 de febrero de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 18/2 Nº 192 v. 24/2/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 81 "DURAN, Hugo Héctor en representación de la Dirección ... de Fabricaciones Militares su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DE GENARO, para que se presente en el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en razón de estar imputado por el delito de defraudación.
San Martín, 2 de febrero de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 18/2 Nº 193 v. 24/2/94

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 1

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JORGE ALFREDO SCHULTHUS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SCHULTHUS JORGE ALFREDO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios" Expte. 708/209/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Río Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.732 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. VICTOR HUGO VERA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/VERA VICTOR HUGO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 743/210/88. Publiquen edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.734 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JOVINO GUALA SANCHEZ para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/GUALA SANCHEZ JOVINO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 745/210/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.738 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. NESTOR ADRIAN SALDIVIA LANCOMILLA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SALDIVIA LANCOMILLA NESTOR ADRIAN y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 301/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.739 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la Sra. MARIA ELENA PARIS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/PARIS MARIA ELENA y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 300/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.741 v. 21/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimina a la siguiente persona:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
23	139	Jorge Adolfo López	1-2-94	SERGIO ARIEL PONTARI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 16/2 Nº 10 v. 22/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HYSPAMERICA EDICIONES DE ARGENTINA S.A., síndico designado el Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio constituido en Montevideo 595 7º "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/2 Nº 154 v. 21/2/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUZADA, JUAN CARLOS, habiéndose designado síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 7 de abril de 1994 y 28 de abril de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1994, a las 10.10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/2 Nº 155 v. 21/2/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de FRUTANEX S.A., en la cual se designó síndico al contador Silvia Maccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 5º Piso (TE 40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de junio de 1994 y 25 de julio de 1994, respectivamente. Fijar el día de la junta de acreedores, al sólo efecto del cómputo de los plazos para el día 17 de agosto de 1994. Se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/2 Nº 167 v. 22/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POKI S.R.L.". Se ha fijado el día 20 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico o los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 185 v. 24/2/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1993 se le decretó la quiebra a "VIXILUD S.A.C.I.I. y F.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo

de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 2 de junio de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentrá los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de dicimbre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 169 v. 22/2/94

Nº 9

Juzgados de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que en la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA se han fijado nuevas fechas: Para el día 14 de marzo de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Lantedorf con domicilio en la calle Piedras 153 —1er. Piso— E.; Para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 27 ambos de abril de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 18 de mayo de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 177 v. 23/2/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor a Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, el Síndico designado es la Sra. Correa Susana Cecilia con domicilio en la calle Talcahuano 638 piso 2º "E", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1994. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C. b) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. y 5o. del art. 11 de la L.C. en tres días d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/2 Nº 158 v. 21/2/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZAIETTA CARLOS, s/Quiebra" Expte. Nº 56406, que el Síndico designado el Sr. Carlos A. Aguilar Pinedo ha constituido nuevo domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º Of. "E", Capital, lo que se pone en conocimiento de los señores acreedores a los efectos de que procedan a verificar sus créditos conforme a la publicación de edictos oportunamente realizada. Publíquese edicto en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer el nuevo domicilio de la sindicatura.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 186 v. 24/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PEREZ, MARY MIRIAM DNI 2.721.501 siendo el funcionario concursal el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de septiembre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/2 Nº 159 v. 21/2/94

Nº 14

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 10 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdora. Sofía A. Margules, en su domicilio constituido de la calle Paraguay 1545, Planta Baja "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1994 respectivamente. Al sólo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551, fíjase la fecha del día 16 de mayo de 1994. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio, papeles y demás documentación relacionada con MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/2 Nº 178 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28 comunica por 5 días que el 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVICIOS ROYAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 974 Subsuelo, Capital, síndico designado Dr. Gustavo Guastavino con domicilio en Avenida Córdoba 850, piso 7 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 4 de abril de 1994. El informe del art. 35 se presentará el 26 de abril de 1994 y el del art. 40 el 18 de mayo de 1994. La junta tendrá lugar el 10 de junio de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/2 Nº 42.055 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en

Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.458 caratulado PAEZ HECTOR ROBERTO s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de PAEZ HECTOR ROBERTO; 2. Fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de junio de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora S. PAEZ HECTOR ROBERTO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 8 de marzo de 1994 a las 11.30 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Di Filippo Horacio Vicente con domicilio en Montevideo 604 piso 4º de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 179 v. 23/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "BOERR MARIA FLORENCIA", decretada con fecha 17 diciembre de 1993; Síndico designado Nelida Vázquez Bouzan con domicilio constituido en Viamonte 1592 Piso 1º quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21/4/94 y 12/5/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 3 de junio a las 9:30 hs la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/2 Nº 161 v. 21/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de LABORATORIO FARMACO QUIMICO ARGENTINO S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el 19 de abril de 1994, presenten al Síndico, Sr. Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340 14º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 10 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de julio de 1994 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. (art. 222 L.C.). Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos, a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/2 Nº 187 v. 24/2/94

Nº 19

El Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "COMINCO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "COMINCO S.A.C.I.F. y A.", decretado el 2 de febrero de 1994. Asimismo hace saber que hasta el 20 de abril de 1994, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Cont. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 14 de junio de 1994 y 6 de julio de 1994, respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 10 de agosto de 1994, a las 8:00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/2 Nº 42.130 v. 23/2/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "MAGAZZINO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 15/12/93 se ha decretado la quiebra de "MAGAZZINO S.R.L.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 p. 2 "G" de esta Ciudad, conjuntamente con la documentación y títulos justificativos de esos créditos, hasta el día 25/04/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 16/05/94 y 07/06/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 30/06/94 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. (5) Se intima a los terceros que tangan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura, dentro de las 48 hs.; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 24 hs. hagan entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes de la sociedad y constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/2 Nº 180 v. 23/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de CHOMER JORGE, DNI 14.959.217 y CIPF 11.980.369, Síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la Calle Montevideo 666 piso 2 of. 203 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de abril de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 28 de junio de 1994 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de el que deberán ponerlos a disposición de la Sindico.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/2 Nº 162 v. 21/2/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 desempañada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIGARETTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/12/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo fijándose plazo hasta el 4/4/94, para que los Srs. acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en Bogotá 86 depto. "A", Te. 902-7450. Se fijó audiencia el 7/6/94, a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, febrero 8 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/2 Nº 41.788 v. 21/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO MIZRAI. Ha sido designado síndico el contador Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586 5º A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/2 Nº 181 v. 23/2/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de PANETTA, MARCELO FABIAN, cuyo síndico actuante es Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2 de mayo de 1994. El art. 35 LC vence en fecha 23 de mayo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 15 de junio de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 7 de julio de 1994 a las 9:00 Hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/2 Nº 188 v. 24/2/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANDA y CIA. CISA, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña: Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 170 v. 22/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de don GUSTAVO ALFREDO MAFFI habiendo resultado designado Síndico la Dra. Rosa Haydée Barranquero, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1321 8vo. piso of. 31 a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1994. La síndico presentará los informes individuales del art. 35 el día 17 de mayo de 1994 y el del art. 40 respecto a la fecha de cesación de pagos y la calificación de conducta —solamente— el día 8 de junio de 1994. Con el único propósito de dar cumplimento con los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551 fíjase la fecha el día 1º de junio de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/2 Nº 182 v. 23/2/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunca por cinco días la quiebra "ROTAPRINT S.A.C.E.I.", siendo el síndico designado el Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de junio de 1994 y 4 de julio de 1994 respectivamente. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de agosto de 1994 a las 09:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada que se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 171 v. 22/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "SATELITE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., s/Liquidación Forzosa", que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos de acreedores con privilegio especial del art. 160 de la Ley 17.418 y privilegio general del art. 54, inc. b de la Ley 20.091, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del término legal establecido al efecto (art. 214 Ley Concursal).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/2 Nº 42.553 v. 21/2/94

JUZGADO FEDERAL VENADO TUERTO

En los autos caratulados "VIGOR COOP. DE SEG. GRALES. LTDA., s/Liquidación Judicial" (Exp. 342/94), de trámite por ante el Juzgado de Turno en Feria Judicial, a cargo del Dr. Héctor Vitelli, y secretaría a cargo del Dr. Ricardo Luna, se ha dispuesto: Nro. 15 T. 4 F. 325. Venado Tuerto , 24 de enero de 1994, y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I - Habilitar la Feria Judicial del mes en curso, por encuadrarse la acción impetrada en el Art. 233 Inciso 2do. de la L.O.T. II- Declarar la intervención de éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito en turno durante el corriente mes de Feria, en la liquidación Forzosa de Vigor Coop. de Seguros Grales. Ltda., hallándose reunidos los supuestos contemplados en el párrafo III, Art. 51 de la Ley 20.091. III- Ordenar que la liquidación decretada se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 51 y siguientes de la norma ut supra mencionada. IV- Designar como Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien deberá asumir el por ella designado, el cargo con todas las atribuciones de sus pares en la quiebra, y según lo dispuesto por el Art. 52 de la ley 20.091. V- Ordenar se publiquen edictos por cinco días hábiles, de la presente resolución. en el boletín oficial de la Provincia de Santa Fe, en su similar de la Nación, y en el diario "El Informe", de esta ciudad, conforme lo prevé el Art. 97 de la Ley Concursal Nro. 19.551, de aplicación supletoria. VI- Diferir la designación de fecha de audiencia, para las peticiones de verificación de créditos, para la presentación del informe individual del síndico a designarse, y para el informe general al Juzgado natural, que por materia y turno corresponde entender finalizada la Feria Judicial que corre, a fin de que las disponga de acuerdo al normal desenvolvimiento del mismo, criterio de su titular, agenda de audiencias previamente fijadas y razones organizativas que tenga establecidas. VII- Intimar a los administradores de la Asegu-

radora a que constituyen domicilio legal o ratifiquen los consignados en su presentación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimientos de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estados del Juzgado, como asimismo para que pongan a disposición del Organo Liquidador, dentro de las 24 hs. de designado, los Libros de Comercio, Societarios y demás documentación contable, acorde a lo dispuesto por el Art. 173 de la Ley 19.551. Insértese, hágase saber, líbrese Oficio Ley 22.172 a la Superintendencia de Seguros de la Nación, publíquese los Edictos pertinentes y notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Vitelli - Juez.
Ricardo J. Luna, abogado - secretario.

e. 18/2 Nº 1248 v. 24/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/94 - Vence: 21/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	BALBINA LORENZO	41.652
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	MANUEL ARIAS	41.650
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30-12-93	CONCEPCION MARIA MOSQUERA	41.964
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	LUISA RIESGO	41.698
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	JOSEFINA LUCIA RIESGO	41.646
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	4-2-94	GRACIELA MARIA SALOMONI	41.999
16		Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	MIGUEL MOLINA	41.640
17		Raquel Elena Rizzo	6-12-93	ROBERTO MANUEL BASCOY	41.655
21		Luis Guillermo Köhler	3-2-94	NORBERTO HORACIO GOMEZ	41.653
29		Juan Pablo Rodríguez	2-2-94	AURELIO CRISTINI	41.645
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	FRANCISCO COLOMBANO Y JUANA RUATTA	41.648
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	23-12-93	MARIA JUSTINA ANDREOLI	41.960
34	UNICA	José María Rodríguez	-2-94	MARIA ELENA TORTORELLI	41.662
36		Guillermo Valentini	1-12-93	AMERICO VUYLSTEKE	41.685
36		Guillermo Valentini	23-12-93	MOISES STEIN	42.001
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	ELVIRA LONGO Y JOSE CARRAVETTA	41.983
41	UNICA	José Antonio Charlin	3-2-94	JUAN BRUNI	41.654
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-2-94	NORMA ZAINAB DE GILARDONI	41.684
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	7-2-94	OSCAR ENRIQUE GARIBALDI	41.990
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	9-2-94	SCLAUSERO, NICOLAS	41.918
63		Gabriela Paradiso Fabbri	2-11-93	RICARDO LOPEZ	41.641
64		Liliana Abreut de Begher	25-11-93	MARIN PEROVIC	41.668
64		Liliana Abreut de Begher	22-12-93	ISABEL GIANNINI	41.711
78		Isabel E. Núñez	2-2-94	MATILDE GOYENA	41.697
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-12-93	CATALINA ROSA CAPUTO	41.637
89		Damián Ignacio Font	4-2-94	CELSO BOTANA Y LYDIA MULET	41.681
95	UNICA	Gustavo Caramelo	2-8-93	SANTOS DOMINGO DUCANT	41.649
100	UNICA	María Cristina Battaini	3-2-94	JOSE SCHNAIDER ANA ROSENBERG Y SOFIA SCHNEIDER	41.703
100		María Cristina Battaini	23-12-93	SEGUNDO MONTES	41.695
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	8-2-94	FAZIO, ROSARIO	41.985
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27-12-93	ERMELINDA ERNESTINA FERLONI DE PELIZZA	41.705
105	44	Daniel Ricardo López	2-2-94	AMELIA CLAUDIA PILLADO DE DAHER Y DOMINGO JORGE DAHER	41.690
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	8-2-94	CLOTILDE SOUZA	41.909
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	7-2-94	ANTONIO CARE	41.669
108	56	Daniel Rubén Tachella	9-12-93	FLORA MATUT	41.666
110	UNICA	María Clara Lagache	28-12-93	MIGUEL SILVER	41.908

e. 17/2 Nº 23 v. 21/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

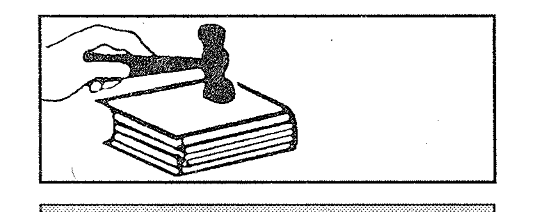
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2-/4 Vence: 22/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	28-10-93	MARIA GRACIANA ARROUY	42.536
3		Marcela L. Alessandro	28-12-93	JUAN CARLOS GERVASI	41.716
3	5	Luis José Carballido	30-11-93	CLOTILDE DI FALCO VIUDA DE SANSANELLI	41.748
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10-2-94	SEVERINO BACOLLA Y ESTHER CORRENTINA DAVICINO DE BACOLLA	42.060
6	UNICA	Juan Luis Arito	14-12-93	ALFREDO BEJAR	42.120
6	UNICA	Juan Luis Arito	7-2-94	MARIA KARAKACHIAN DE MARTIKIAN O MARIA KARAKASHIAN DE MARTIKIAN	41.747
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16-12-93	IRIS ELSA PINEDA	41.730
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	8-2-94	DOLORES VICTORIA CORONEL VIUDA DE SICBALDI	42.521
19		Alejandro G. Petrucci	27-12-93	INES MIGASSO	41.726
22		Fernando L. Spano	8-2-94	ROSA FALTAOS	42.523
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	FRANCISCO RICARDO FERENAZ	41.731
27		Roberto Parrilli	23-12-93	ARTURO MARIA REYES	42.515
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14-12-93	GONZALEZ, ENRIQUETA JUANA Y BETTOSINI, RAUL FRANCISCO JOSE	41.722
31		Ricardo Adolfo Leyba	4-2-94	FLOREAL DEL ROSAL	42.507
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	4-2-94	TERESA FERRARO	41.717
32		Omar Luis Díaz Solimine	30-12-93	MARIA ELIZABET BONCA	42.508
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	DOMINGO FRANCISCO BLANCO	42.128
40	UNICA	Carlos E. A. Tonelli	7-12-93	OSVALDO NATALIO TESTA	42.514
42	UNICA	Jorge E. Beade	8-2-94	NELLY KANESHIRO	41.744
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20-12-93	NICASIA FIALLEGAS	42.516
44	UNICA	Fernando O. Galán	8-2-94	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SUPERVIELLE	42.506
47	UNICA	Silvia R. Rey		ENEAS ANTONIO LUPI	42.513
47	UNICA	Silvia R. Rey	14-12-93	OSCAR HORACIO HIERRO	42.550
48	UNICA	Ana María Himschoot	9-2-94	ANA MARIA MENDIONDO	42.538
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-2-94	ARMANDO PLUVIO PAZ	42.502
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-2-94	MANUELA SUSANA TARRIOS	42.125
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10-2-94	MARIA ISABEL FLORENTINA SUALDO DE RODRIGUEZ	42.522
55	UNICA	Olga María Schelotto	14-12-93	JOSE ABADES Y AIDA FLORA ROVEDA	42.509
55		Olga María Schelotto	16-12-93	DELIA ANGELICA TUSSO	42.036

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	4-2-94	CANDIDA MARIA DE LA PAZ	41.721
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	3-2-94	OSVALDO HECTOR FUMEGA	41.737
60		Enrique C. Virto	8-2-94	ATILIO MARTIN SIMONELLI	42.532
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27-12-93	NELIDA ANA RIMONDI	41.718
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	3-2-94	LUIS DANA	42.518
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	3-2-94	JUAN JOSE ANTONIO RATERA Y MATILDE EUGENIA RATERA	42.547
66	UNICA	Martín Alejandro Christello	28-12-93	MIGUEL COSME CARMELO FERRAZZA	42.551
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	20-12-93	ROYO, ALBERTO RAUL	41.716
67		Julio M.A. Ramos Varde	7-2-94	PILAR IVARS	42.501
71	UNICA	Susana A. Novile	3-2-94	FRANCISCO KUCHARCZYK	41.740
73	UNICA	Dolores Miguens	17-12-93	CONCEPCION ANTONUCCI	42.448
73	UNICA	Dolores Miguens	17-12-93	ENRIQUE ANTONIO MANCINI	42.549
73	UNICA	Dolores Miguens	9-2-94	OTTO HERNESTO HAUSER	41.750
74	UNICA	Juan A. Casas	10-2-94	CATALINA PARADA	42.526
74		Juan A. Casas	7-2-94	ELISA SUEZ	42.510
74		Juan A. Casas	8-2-94	MARIA CRISTINA COLOMINA Y NICOLAS CARMELO FITTIPALDI	42.531
74		Juan A. Casas	7-2-94	GABRIEL JOSE LOPEZ	41.729
89		Damián Ignacio Font	14-12-93	JUANA CATALINA DRAGO	42.123
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-2-94	JUAN ROBERTI	42.535
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-2-94	CARLOS ALBERTO PINA	41.749
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	3-2-94	MAURICIO WESCHLER	42.512
97	28	Guillermo C. Mercado	30-12-93	ZACCARIA AMALIA	41.745
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-11-93	CELESTINA NICOLINA MARIA BEATRIZ SANTI	41.742
101		Iris A. Pini de Fusoni	28-12-93	EDUARDO DEBERNARDI	42.025
105	UNICA	Daniel Ricardo López	3-2-94	PETRONA RUANO VIUDA DE COLLI	42.528
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17-12-93	JESUS FERNANDEZ	42.533
107		Eduardo A. Maggiora	30-12-93	BIENVENIDO GARCIA Y MARIA VAZQUEZ	41.735
110		María Clara Lagache	9-2-94	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE LOPEZ O MARIA DE LAS MERCEDES ELENA FERNANDEZ DE LOPEZ Y MARCIAL LOPEZ CRESPO	42.035

e. 18/2 Nº 24 v. 22/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 6to Piso Secretaría única comunica por 3 (tres) días en autos: "NUÑEZ MENDEZ ESTRELLA MARLENE c/BRUZZONE, EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Nr. 3208/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 24 de febrero de 1994 a las 10:30 hs en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: La Unidad funcional Nº 7 polígono 00-07 de superficie cubierta el 31,3m² descubierta 34,53 m² superficie total del polígono Unidad funcional 65, 83 m² porcentual 12,30 % sito en PB de la finca, ubicada en Pasaje "Villa Scholnik" Ciudad de Hurlingham Partido de Morón Provincia de Buenos Aires con frente a calle El Zorzal 355 entre calles Granada y Gibraltar Nomenclatura catastral circunscripción IV, sección P, Manzana 20, Parcela 12a, conforme constatación efectuada por el martillero la calle se ubica actualmente como El Zorzal 3561 entre calles Granada y Gibraltar "Villa Scholnik" por pasillo ultimo departamento a la izquierda. Se encuentra ocupado por una persona con su familia en nr total de 6 personas sin contrato de alquiler con vencimiento verbal en Junio 1994, abonando $ 400 por mes sin acreditarse fehacientemente por caracter de contrato y recibos, el inmueble consta de patio techado con chapas plásticas de fibra, un comedor, 2 dormitorios, baño completo y pequeño fondo, todo en regular estado de conservación, no abonando suma alguna por expensas y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 hs y de 14 a 18 hs. Base $ 7.974. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. hay constancias de deudas en autos en Municipalidad de Morón (fs. 113 bis) $ 94,07, Rentas (fs 109) por $ 109,85, al 31/8/93 conforme informe de fs. 106. No cuenta con servicios Sanitarios Suministrados por OSN.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/2 Nº 42.133 v. 21/2/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, comunica por tres días, en los autos: "FEDERAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHWARTZ DE BERGER, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.625/91, que el Martillero Público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de febrero de 1994, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 86 del Piso 8º, de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Blanco Encalada 2323/27/31/35, entre las de Avda. Cabildo y Obligado, con una superficie cubierta de 49,01 mts. ²; semicubierta 2,41 mts. ²; balcón 5,55 mts. ², Superficie total de 56,97 mts. ², correspondiéndole un porcentual del 0,99 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana: 7; Parcela: 10q. Inscripto en la Matrícula nº 16-7850/86. A fs. 49/51 corre agregado informe de deudas a O.S.N. desde el periodo 4/88 a 4/92 por $ 197,25; a fs. 88 corre agregado informe sobre deudas por expensas a Octubre 1993 por $ 8.022,63; a fs. 71 corre agregado el mandamiento de constatación que informa que habita la unidad la Sra. Gabriela Schwartz de Berger C.I. nº 2.085.764, con su esposo, en calidad de propietaria y consta de 2 dormitorios, baño, cocina y living comedor; a fs. 80/84 corre agregado informe sobre deudas municipales desde el periodo 1/88 a 2/93 por $ 1.016,54. Base $ 22.262,10 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Se entregará desocupado. Se hace saber que el monto de las expensas correspondientes al mes de octubre de 1993, ascendió a la suma de $ 64,52. La unidad identificada con la letra "F", podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1994, en el horario de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 Nº 42.223 v. 22/2/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1557, 3º piso, hace saber por dos días en autos: "LOVENTO, JORGE c/ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS VEINTICINCO DE MAYO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 099018/89", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de marzo a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 7, ubicada en el primer piso, de la calle Carlos Calvo 3559 entre Maza y Boedo de Capital, compuesto de hall con ventana, dos dormitorios, baño completo, cocina, pequeño patio, con línea telefónica, ocupado por el Señor Federico Bernardo Luis, D.N.I. 4.477.598 y su grupo familiar en carácter de Encargado de la Asociación de Socorros Mutuos Veinticinco de Mayo, superficie propia 51,50 m2. ad corpus, condición de venta al contado y mejor postor. Base $ 12.171,70. Seña $ 30 %, Comisión 3 %, Deudas Municipales al 19/8/92; $ 75, O.S.N. $ 102,70 al 21/8/92; Expensas al 13/10/93: 3.497,50. En los edictos se hace constar los montos adecuados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas sujetas a reajustes de práctica, y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas. El bien será exhibido a partir de la última publicación de 14:00 a 20:00 hs. los días hábiles y bajo responsabilidad de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del uno (1) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/2 Nº 42.222 v. 21/2/94

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana Secretaría de la Dra. María Isabel Millán, sito en Maipú 92 P4 Capital, comunica por 2 días (Bol. Oficial / A. Financ.) en autos BIGNOTTI HECTOR c/FERNANDEZ CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Exp. 15.638/93; que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día viernes 25 de febrero de 1994, a las 13 hs. en Sede de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Cap. la unidad funcional Nº 4 Planta baja, c/fte. designada Dpto. Nº 8, que integra el Inmueble sito en Avda. Independencia Nº 2238/40/42, entrada común por el Nº 2240, entre Pasco y Pichincha de Cap. Fed. Según informe del martillero a fs. 74; se compone de Living-comedor c/placard, 3 dormitorios c/placard, cocina, baño, hab. y baño servicio, patio c/acceso a amplio parque de uso común, línea telefónica. En buen estado de mantenimiento. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios. s/consta en autos Nom/Catastral: C 8- S 22- M 37- P 4-A. Matrícula FR-80/4. Porcentual 3,25 %. Base U$S: 26.762,80: Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Adeuda: A. Arg. $ 34,87 al 4/10/93 fs 41: OSN $ 179,28 al 12/10/93 fs 48: MCBA. $ 715,41 al 30/9/93 fs 44: Expensas $ 2820 al 15/1/93: Expensas mes Nov/93 $ 136,50 fs 75. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (Art. 133 del Cód. Proc.). El bien inmueble podrá visitarse los días 23 y 24/Feb. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad-hoc.

e. 18/2 Nº 42.224 v. 21/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Castro Barros 331/33" (Expte. Nº 54020) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 28 de febrero de 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle Castro Barros 331/33, Capital Federal, Nomencl. Catast.: Sección 36, Manz. 099, Parc. 036. Medidas del Terreno 8,66 mts. de frente por 39,80 mts. de fondo - Consta en planta baja de amplio local al frente, patio, cocina, baño y depósito al fondo, en planta alta se encuentra un depósito techado, terraza y pieza y baño de servicio, cuenta con 1 línea telefónica la que adeuda al 10/11/93 $ 2.311,17.- la que deberá ser a cargo del adquirente. Base: $ 66.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública siendo el Escribano designado de Oficio por el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. (Art. 580 del CPCC). Adeuda por Imp. Municipales lo informado a fs. 13/14 y por O.S.N. a fs. 23/26. Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 1994 de 14 a 17 horas. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 183 v. 23/2/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "PEREZ, NESTOR HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial por ANTONIO EIRIS y Otro" Expte. Nº 53.629, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 24 de febrero de 1994, a las 10.00 hs., en el Centro de Estudios para Martilleros y Corredores, sito en Paraná 433, Piso 1º "A" de esta Capital, el inmueble sito en el Pasaje Lagrange Nº 1224/26/28 entre las calles Alcaraz y Miranda, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 15, S 91, M 79 b, P 23. FR 15-2199/1. Superficie total 125,53 metros cuadrados, todo ello según título obrante a fs. 32/38. Base $ 40.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más IVA. Conforme surge de la constatación agregada a fs. 121/122 el inmueble se encuentra Ocupado por el fallido en calidad de propietario junto con su familia. El inmueble consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, patio con parrilla, se encuentra en buen estado y posee una línea telefónica. Deuda en concepto de impuestos municipales a fs. 357/360 de los autos principales, al 16/3/93 $ 32,32; de Obras Sanitarias de la Nación a fs. 353/356, al 22/3/93 $ 80,68; no hay constancia en autos de deuda en concepto de expensas comunes. La exhibición se efectuará los días 22 y 23 de febrero

de 1994 en el horario de 16 a 19 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 51 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a plazo fijo por el término de siete días, con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demorasen el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.050 v. 23/2/94

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal sito Talcahuano 550 7mo. Piso Secretaría Nº 42, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "EXPREN S.A. c/MALDONADO ALBERTO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria" exp. 19.766 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de febrero de 1994, a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: la unidad funcional 2229 Edificio 78 piso 2do. superficie cubierta 46,07 semicubierta 6,42 total por piso y para la unidad funcional 52,49 m2 porcentual 0,0262 % la que forma parte de la finca sita en Capital Federal calles Mariano Acosta 3495/3765, Avda. Coronel Roca 3451/3775 Av. Lacarra 3470/3980 calle sin nombre oficial Nr. 3450/3790 calle interna sin nombre oficial 3481/3820 Nomencaltura catastral, Circunscripción I, Sección 58 Manzana 53 Q, Fracción "c". Block 84, escalera 43 dto. "K", la que conforme mandamiento de constatación se halla ocupado por una persona como esposa del demandado y familiares en Nr. total de 5 personas como parientes del propietario y consta de living comedor, 2 dormitorios baño y cocina, en buen estado de conservación, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21,22 y 23 de febrero de 1994 de 10 a 12 hs. Base $ 7.197,21. Al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 96 Aguas no registra, Fs. 93 Municipalidad $ 300,90 al 9.9.93.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 199...
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 42.225 v. 21/2/94

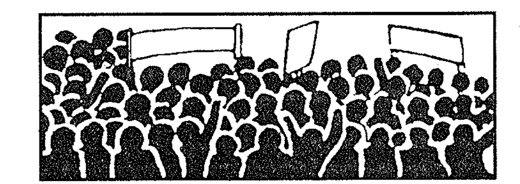
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Noberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMIGO MIGUEL, VEGA JORGE y GARCIA OSCAR s/Cobro Ejecutivo de Pesos", Expte. 218/81, Secretaría Dra. Galassi de Jardón, que Martillero José de Jesús Fernández, rematará día 25 de febrero de 1994, a las 11 horas, sobre el mismo inmueble ubicado en la Planta Urbana de la localidad de Presidencia de la Plaza, los derechos y acciones del inmueble designado como: Manzana 2 - Parcela 28 - Circ. I - Sección 8-Quinta 18 - perteneciente al Barrio construido por el I.P.D.U.V. Deudas: Municipalidad: desde 1984 al 6-12-93 $ 1.576,15; Agua Corriente: sin deudas al 27-12-93. Inmueble con ocupante. Existe deuda a favor del I.P.D.U.V. de $ 1.515,56 que se actualizará al momento del efectivo pago, que deberá tomar a su cargo el comprador. Base: $ 16.004,17 (2/3 parte Valuación Fiscal). Condiciones: Seña 10 % acto subasta, en dinero en efectivo, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % cargo comprador, acto subasta en dinero en efectivo. Visitas día 25 de febrero desde las 9 horas. Informes: Martillero actuante. Av. Laprida 5385 - Barranqueras - TE. 0722-80064.

Resistencia, 2 de febrero de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 18/2 Nº 42.183 v. 21/2/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Salta

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Obrero", adoptó dicho nombre partidario con fecha 3 de enero de 1994. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal.
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 18/2 Nº 194 v. 22/2/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente $ 15,50